



FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL.

Título de seminario: Caracterización del discurso de estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia, sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas.

Seminario de grado presentado en conformidad a los requisitos para obtener el grado de Licenciado/ a en Educación.

Estudiantes:

Ignacia Duque Sepúlveda

Nicole García Márquez

Pamela Jorquera Jorquera

Profesor Guía:

Rodrigo Sanhueza Mendoza

Diciembre 2018

Agradecimientos

Agradecer a mi familia, quienes son el pilar fundamental en este proceso tan complejo y significativo de mí vida, recalcando el apoyo incondicional entregado desde el comienzo de mi formación académica, por la compañía y apoyo en los momentos difíciles que surgieron a consecuencia de lo que conlleva la vida universitaria. Gracias infinitas a mis padres, a mi hermana Yessenia y a mi pequeño sobrino Nicolás, gracias a todos por confiar en mí y por anhelar siempre lo mejor para mi vida.

Nicole Alejandra García Márquez.

Agradecer a las personas que fueron primordiales en este proceso tan difícil y relevante para mi vida, a mis abuelos que fueron como mis padres y a mi tío Ricardo, sé que me están cuidando. Pero uno de los más grandes agradecimientos es a mi madre, Teresa, quien se sacrificó por mí para que hoy en día llegue a esta instancia. Por último, todo mi amor y cariño a Manuel, gracias por toda la paciencia y por sobre todo estar en los momentos más difíciles brindándome tu amor.

Pamela Beatriz Jorquera Jorquera.

Agradecer a mis padres, quienes con su amor y esfuerzo han logrado en lo que soy hoy en día, a mis hermanos quienes, aunque no estaban presencialmente lograron ayudarme siempre con un granito de arena y su preocupación. Como también, a mis amigas, que constantemente intentaban apoyarme y contenerme cuando más lo necesitaba. Gracias a cada uno de ustedes por tanto amor y comprensión, pero por, sobre todo, por siempre creer en mí.

Ignacia Francisca Duque Sepúlveda.

Resumen

La presente investigación, constituye un estudio de caso enfocado en la caracterización del discurso de estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia sobre la inclusión educativa, asimismo permite conocer los facilitadores, describir las barreras e identificar los conocimientos pedagógicos y disciplinarios durante su formación académica y prácticas en aula, sobre inclusión educativa.

Específicamente, los colaboradores de la presente tesis fueron un total de diez estudiantes pertenecientes al área pedagógica, los cuales están divididos en cinco estudiantes de Pedagogía en Educación Física y cinco estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia, cursando su último año de carrera en la Universidad de las Américas, sede Republica, ubicada en Santiago Centro.

El enfoque de esta investigación es cualitativo, de paradigma interpretativo, debido a que desempeñan un papel fundamental en la investigación educativa, el cual pretende describir la realidad y contexto donde se sitúan los actores en sus establecimientos y en la educación superior. En relación a ello, se construyeron diversos instrumentos para la recogida de información, tales como: Entrevistas semi-estructurada y registros de observación. Cada uno de estos instrumentos, tiene como objetivo analizar el discurso de dichos actores, para finalmente realizar la triangulación metodológica, complementándolo con la teoría y un posterior análisis. Al final de dicha triangulación se realizó una conclusión, la cual hace énfasis en los resultados obtenidos a lo largo del proceso de investigación, identificando así los descubrimientos más significativos respecto a las características del discurso que presentan los futuros docentes sobre inclusión educativa. **Palabras claves:** Caracterización, discurso, pedagogías, inclusión educativa, formación académica, práctica en aula, Universidad de las Américas

Abstract

The present investigation constitutes a case study focused on the characterization of the discourse of students of the Pedagogy in Physical Education and Pedagogy in Nursery Education course on educational inclusion, as well as to know the facilitators, describe the barriers and identify the pedagogical and disciplinary knowledge during his academic training and classroom practices, on educational inclusion.

Specifically, the collaborators of the present thesis were a total of ten students belonging to the pedagogical area, which are divided into five students of Pedagogy in Physical Education and five students of Pedagogy in Early Childhood Education, studying his last year of career at the University of the Americas, Republic headquarters, located in Santiago Centro.

The focus of this research is qualitative, interpretative, because they play a fundamental role in educational research, which aims to describe the reality and context where actors are located in their establishments and in higher education. In relation to this, several instruments were built for the collection of information, such as: semi-structured interviews and observation records. Each of these instruments aims to analyze the discourse of these actors, to finally make the methodological triangulation, complementing it with the theory and a subsequent analysis.

It is worth mentioning that at the end of this triangulation, a conclusion was made, which emphasizes the results obtained throughout the research process, thus identifying the most significant discoveries regarding the characteristics of the discourse presented by future teachers on educational inclusion.

Keywords: Characterization, discourse, pedagogies, educational inclusion, academic training, classroom practice, University of the Americas.

Índice

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1 Antecedentes teóricos y empíricos.	8
1.2 Justificación e importancia.	13
1.3 Definición del problema.	16
1.4 Objetivos de la investigación.....	17
1.5 Sistemas de supuestos.	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	20
2.1 Mapa conceptual.	20
2.2.1 Inclusión.	27
2.2.2 Ley 20.370.	34
2.2.3 Ley 20.845.	36
2.2.4 Decreto N°170.	39
2.2.5 Decreto N°83.	41
2.3 Formación docente.	44
2.3.1 Educación superior.	49
2.3.2 Estándares de educación.	54
2.3.2.1 Educación Parvularia.	55
2.3.2.2. Educación Física.....	58

2.3.3 Ley 20.903.....	60
2.4. Universidad de las Américas.....	63
2.4.1 Facultad de Educación (FEDU).	68
2.4.2 Educación Parvularia.	71
2.4.3 Pedagogía en Educación Física.	74
2.4.4 Prácticas en el aula.....	80
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	83
3.1 Enfoque de la investigación y paradigma.....	83
3.2 Fundamentación y descripción del diseño.	86
3.3 Escenarios y actores.	89
3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos.	100
CAPITULO IV: ESTUDIO DE CAMPO	103
4.1 Obstaculizadores para la recogida de información.....	103
4.2 Facilitadores para la recogida de información.....	104
4.3 Otras consideraciones.	106
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE DATOS.....	107
5.1 Recuadros o cuadros de categorías y subcategorías.	107
5.2 Recuadros o cuadros de profesionales entrevistados para la recolección de datos y los momentos de observación.....	110

5.3 Forma de interpretación y análisis de datos.....	111
5.4 Análisis por subcategorías.....	145
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES.....	151
Bibliografía	156
Anexos	165
Anexo1: Carta Gantt.....	166
Anexo 2: Carta de presentación al establecimiento educacional	170
Anexo 3: Validación y revisión de instrumentos de recogida de información ..	175
Anexo 4: Transcripción de observaciones	190
Anexo 5: Transcripción de entrevistas	217

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes teóricos y empíricos.

Como país, se busca que todos los establecimientos educacionales promuevan la inclusión dentro de sus aulas, ya que con la nueva implementación de la normativa (Ley 20.845), se encuentra una diversidad de estudiantes en su interior, por lo que los actores que conforman los centros educativos, deben optar por otorgar una buena incorporación, adaptación y progreso en cada uno de los estudiantes. Cuando un establecimiento, no logra ser inclusivo con la totalidad de sus estudiantes, esto puede causar exclusión, ya que los estudiantes y docentes que lo integran no estarán preparados para poder llevarla a cabo. (Poblete, Galaz, 2017).

Sin embargo, para poder hablar realmente de inclusión, se debe comenzar por la educación en general, en donde la Ley 20.370, del 17 de agosto del 2009, que tiene como título “establece Ley General de Educación”:

Artículo 2º.- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Ley 20.370, 2009, p.1)

La educación en Chile, se encuentra dividida en cuatro etapas, en primer lugar, se encuentra la educación preescolar, la cual consta de primer y segundo nivel de transición, en segundo lugar, la educación básica, conformándose desde primero a sexto básico, en tercer lugar, la educación media, la que se encarga desde sexto a cuarto medio y por último la educación superior, la cual, según el Ministerio de Educación (2004) señala que;

Chile busca una educación superior de calidad y equitativa en el acceso, permanencia y egreso de todos los jóvenes con talento. Para ello, en términos concretos el sistema de educación superior debe prepararse para; (i) educar a segmentos crecientes de la población; (ii) formar tantos conocimientos como capacidades, para aprender; (iii) desarrollar la base científica y tecnológica del país, a través de la formación de cuadros científicos y tecnológicos, así como una creciente presencia de los procesos de creación, difusión y aplicación del conocimiento. (p.18)

Asimismo, para que la educación sea de calidad y equitativa, se encuentra la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educacionales que Reciben Aportes del Estado. Esta ley, se enfoca en que todos los estudiantes reciban una educación de calidad, sin importar las diferentes características, ya sea a nivel económico, social o cultural. Además, finaliza el proceso de selección hacia los estudiantes, por lo que pueden ingresar con libertad a cualquier establecimiento (MINEDUC, 2018).

Por ende, en los establecimientos educacionales de nuestro país existe y se evidencia una amplia diversidad, en donde podemos encontrar estudiantes con diferentes condiciones socioeconómicas, culturales,

étnicas, de religión, de género o de nacionalidad, es por esto, que se está implementando la inclusión dentro de las aulas de clases, la cual busca dar respuesta educativas a todos los estudiantes de un establecimiento educacional, sin importar las diferencias que existan entre ellos, ya que, como se menciona en el artículo N° 4 de la Ley 20.845:

Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo. (Ley 20.845, 2015, p.2)

En relación a lo anterior, el concepto de inclusión educativa que levanta el educador Mel Ainscow 2005;

Unesco, 2005, dicen que otros autores enfatizan la idea que la inclusión escolar es un proceso de mejora de la escuela que tiene por objetivo eliminar los procesos de exclusión. En este sentido, consideran que el proceso de inclusión tiene por objetivo identificar y responder a la diversidad de necesidades de todos y todas las estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje. (Citado por Padròs, sf, p. 172)

De igual modo, la inclusión busca el reconocimiento del derecho que posee todo individuo a recibir una educación de calidad, que considere y respete todas sus diferencias, capacidades y necesidades educativas, como también todo lo que los hace diferentes unos de otros como, por ejemplo: etnias, idiomas, religiones, etc. Según a lo mencionado por Porter (2008), se refiere a “La inclusión escolar significa, simplemente, que todos los alumnos, incluso aquellos que tienen discapacidades o alguna otra

necesidad especial, son escolarizados en aulas ordinarias, con sus compañeros de la misma edad y en escuelas de su comunidad” (Citado por Padros, sf, p. 171).

En cambio, según Bartol (2012) hace unos años se utilizaba con mayor frecuencia o se confundía el concepto de inclusión con el de integración escolar, el cual utilizan para enfocarse y trabajar con los estudiantes que presentaban alguna Necesidad Educativa Especial en la educación común. Además, la Comisión de Expertos de Educación Especial (2004) señala que:

Muchos países están utilizando el concepto de inclusión como sinónimo de integración, cuando en realidad se trata de dos conceptos distintos. La integración es un movimiento que surgió para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de asegurar su plena participación en los contextos comunes de la sociedad. El movimiento de la integración está ligado, por tanto, al colectivo de alumnos con discapacidad y ha significado, sobre todo, cambios en la Educación Especial más que de la educación general. (p. 18)

Anteriormente solo encontrábamos escuelas homogéneas, esto quiere decir que solo se practicaba el sentido de autoridad, el control y la disciplina dentro del aula y se destacaba por una selección para elegir estudiantes que se observaban motivados con respecto al trabajo. Hoy en día, se puede destacar que los establecimientos son heterogéneos y multiculturales, además de ser muy diversos por lo que se aplica la igualdad entre todos. En el caso de los maestros ya no encontramos ese autoritarismo y por el contrario existe una mayor conexión con los alumnos, siendo más bien, un facilitador de conocimientos, ya que los estudiantes poseen más instrumentos para aprender por otros lugares, estos elementos y nuevas metodologías han logrado ayudar a atender todas aquellas necesidades

que requieren cada uno de los estudiantes, logrando así cubrir toda diversidad existente dentro del aula. (Cabrera, 2011)

Según la Comisión de Expertos de Educación Especial (2004), para que un establecimiento se considere o se manifieste inclusivo, debe realizar cambios en sus actitudes y prácticas que utilizan diariamente en su quehacer educativo, logrando avanzar y transformarse desde una perspectiva homogénea a una enfocada en atender la diversidad que se encuentra en cada una de las salas de clases, de esta forma, conseguir que un establecimiento educacional sea inclusivo, se disminuye las posibilidades de exclusión escolar o se evita en algunos casos la deserción de los establecimientos.

Por lo tanto, una escuela inclusiva debe contar con docentes capacitados para trabajar y fomentar la diversidad e inclusión en el aula, la cual se enfoque en evitar las segregaciones, aumentar las posibilidades de participación en las diversas actividades, promover aprendizajes significativos en todos los estudiantes y que obtengan un progreso positivo de todos sus estudiantes. (San Martín, Villalobos, Muñoz y Wyman, 2017).

Por ende, los docentes deben considerar una actitud positiva al momento de atender a los estudiantes que presenten alguna Necesidad Educativa Especial (NEE en adelante) o algún tipo de discapacidad, ya que esto puede afectar en el proceso o progreso que puede obtener un menor, como menciona González (2013) las actitudes de los docentes son fundamentales para este tipo de actividades, ya que, si los prejuicios son considerados un factor determinante en las actitudes, y al determinar la forma de percibir una situación o una persona puede entonarse en un serio obstáculo para la atención educativa a la diversidad, por ser formas de exclusión.

1.2 Justificación e importancia.

La educación superior de nuestro país, cuenta con variadas instituciones, en donde se encuentran; los institutos técnicos profesionales, Universidades y Centros de Formación Técnica. Cada una de estas instituciones poseen proyectos académicos diferentes, en el caso de las universidades esta se diferencia de los demás debido a que dicha institución se enfoca en que el estudiante logre adquirir cualquier tipo de estándar académico. Cada una de estas instituciones imparten a los estudiantes carreras tanto humanistas como científicas. En este caso, se hablará sobre las carreras humanistas; como las de pedagogía. Según la Universidad de las Américas (2012), las carreras de educación entregan a sus estudiantes:

Oportunidades de una realización profesional a personas que aspiran a ejercer la profesión docente con los conocimientos disciplinares adecuados a sus especialidades, de acuerdo con los currículums vigentes en el país, y con la formación necesaria para distinguirse como profesores que se interesan por el desarrollo integral de sus estudiantes, y que a la vez van a ser capaces de reconocer los distintos entornos sociales de las familias entre las cuales les corresponda desempeñarse (p.20)

Por ende, es importante evidenciar cada uno de los conocimientos y herramientas entregados por parte de la institución hacia sus estudiantes, respecto a la inclusión en Chile. Según Calderón (2003) define inclusión como;

La inclusión debe verse como una interacción que se genera en el respeto hacia las diferencias individuales y las condiciones de participación desde una perspectiva de igualdad y equiparación de oportunidades sociales, cualesquiera que sean los valores culturales,

la raza, el sexo, la edad y “la condición” de la persona o grupo de personas. (p.6)

Por lo tanto, existen diversas opiniones respecto a la inclusión en nuestro país, es por esto que la presente investigación tiene como finalidad identificar la caracterización del discurso en la Educación Superior a través de un estudio de caso a estudiantes de Pedagogía en Educación Física como también estudiantes de Educación Parvularia pertenecientes de la Facultad de educación, del campus Santiago Centro de la Universidad de las Américas.

Solamente se escogieron estas dos carreras, ya que en conjunto abarcan áreas menos teóricas sobre la inclusión educativa. Sin embargo, la Educación Inicial, ha sido reconocida como una etapa primordial dentro del sistema educativo debido a que, si el estudiante ingresa a la educación inicial logrará alcanzar el máximo desarrollo de su cerebro, debido a que este se encuentra en un estado de adaptabilidad, además ayudará a la construcción cognitiva y afectiva del menor. La Educación Parvularia otorga beneficios en el desarrollo de los niños y niñas de nuestro país, tales como, habilidades, aprendizajes y valores.

Además, el docente de Educación Física, no solo desarrolla las capacidades físicas y motrices de sus estudiantes, sino que también las habilidades sociales. Es importante el docente de Educación Física es nuestro sistema educativo debido a que es el único especialista que tiene la asignatura que logra que el estudiante adquiera conocimientos y un aprendizaje significativo a través de experiencias corporales.

Mediante ésta investigación se busca obtener información del concepto como también datos sobre casos de estudios en donde se identifique el cómo interpretan en sus prácticas y aulas de clases la inclusión a través de

los aprendizajes inculcados en los años de estudiante de la carrera de Pedagogía. A demás, según Infante (2010);

Los centros de educación superior también se han visto afectados por las variaciones y múltiples significados que ha tenido el concepto de inclusión educativa. La construcción de políticas compensatorias en educación ha presionado fuertemente la formación de profesionales que sean capaces de reconocer y valorar la diversidad, de modo de promover comunidades educativas inclusivas. (p.292)

La inquietud de esta investigación en torno al tema anteriormente mencionado, surge de la incógnita si los futuros docentes de educación Física y educación Parvularia, están realmente preparados para enfrentar en la práctica el cómo realizar e implementar la inclusión en sus aulas de clases. El elemento experiencial se origina en el propio proceso de investigador como estudiante de la carrera de pedagogía.

1.3 Definición del problema.

PREGUNTA GUÍA:

- ¿Cuáles son las características del discurso de los estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia, sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas?

Preguntas subsidiarias:

- ¿Qué facilitadores se visualizan para llevar a la práctica la inclusión educativa en estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia, correspondiente a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro?
- ¿Cuáles son las barreras que presentan los estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia, al trabajar la inclusión educativa en el aula de clases, pertenecientes a la Facultad de Educación, de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro?
- ¿Qué conocimientos disciplinarios y pedagógicos se les entrega a los estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia, de acuerdo a la inclusión educativa, pertenecientes a la Facultad de Educación, de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro?

1.4 Objetivos de la investigación.

1.4.1. Objetivo general:

- Analizar las características del discurso de los estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia, sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas

1.4.2 Objetivo específico:

- Conocer los facilitadores que se entregan para la inclusión educativa a los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia, sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas.
- Describir las barreras que presentan los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia, sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas.
- Identificar los conocimientos pedagógicos y disciplinarios de los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia, sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas.

1.5 Sistemas de supuestos.

Supuesto 1.

- Se cree que los estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia, tienen un conocimiento disminuido sobre la inclusión educativa como futuros docentes en los establecimientos educativos, de la Facultad de educación del campus de la Universidad de las Américas, Santiago Centro.

Supuesto 2.

- Se considera que los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia no presentan facilitadores en sus prácticas hacia la inclusión educativa, de acuerdo a su formación académica como futuro docente, correspondiente a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro.

Supuesto 3.

- Se presume que existen barreras a la hora de trabajar la inclusión educativa en el aula de clases y en su formación docente en los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia, perteneciente a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro.

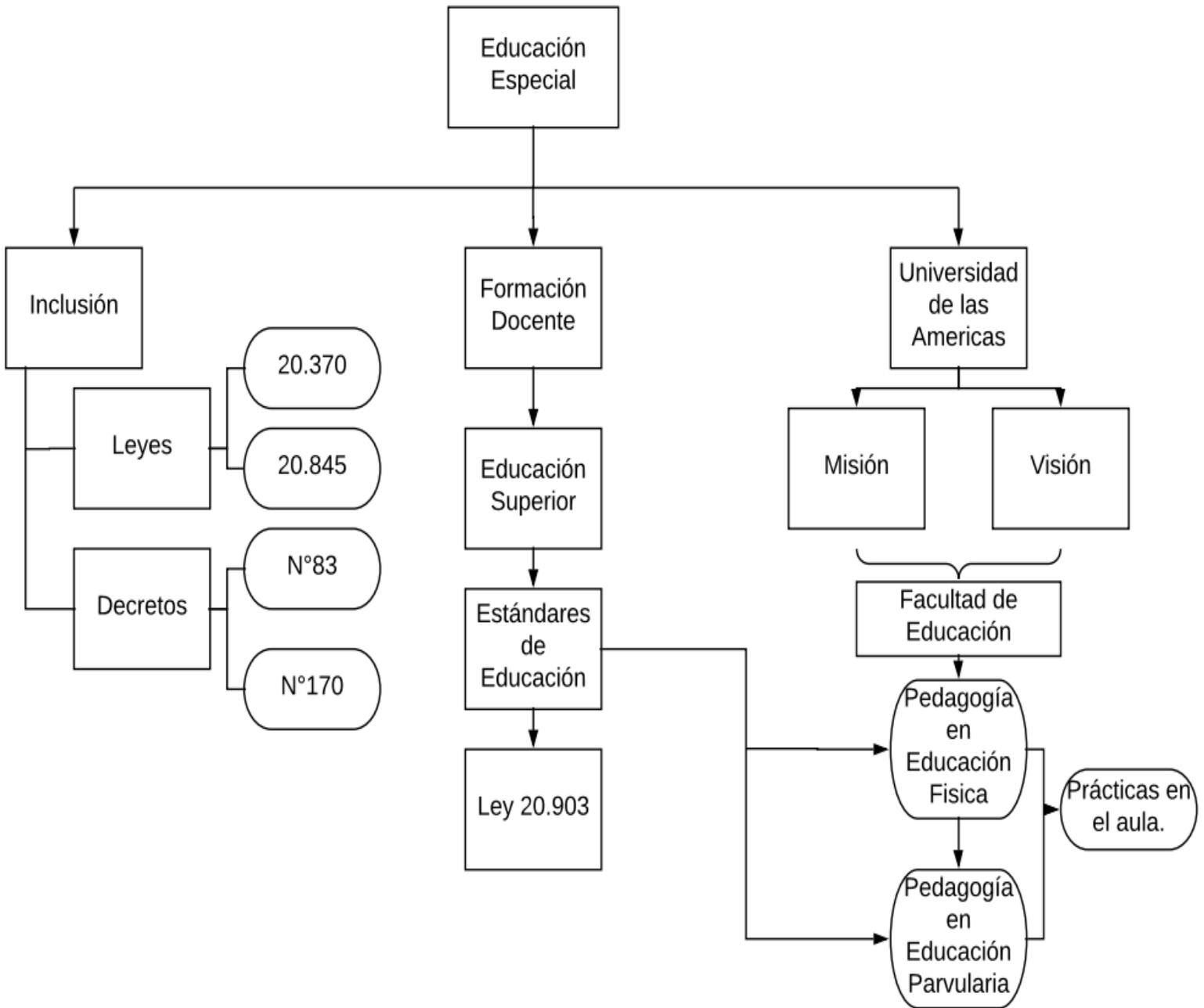
Supuesto 4.

- Se presupone que los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia, poseen un escaso dominio sobre los conocimientos

disciplinarios y pedagógicos necesarios para trabajar la inclusión educativa en el aula, pertenecientes a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Mapa conceptual.



2.2 Educación especial.

A lo largo de la historia, se han creado diversos conceptos de Educación Especial, uno de ellos es el que menciona Garanto (1984), quien la define como:

La atención educativa (en el más amplio sentido de la palabra específica) que se presta a todos aquellos sujetos que, debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados sujetos excepcionales bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, físico sensorial, psicológico o social) o en varias de ellas conjuntamente. (Citado por Godoy, Meza, Salazar, 2004, p. 3)

En Chile, la educación especial busca igualar las oportunidades educativas y entregar aprendizajes de calidad para todos/as y cada uno de los estudiantes, especialmente a quienes poseen alguna Necesidad Educativa Especial, ya que estas según el Ministerio de Educación (2007), las define como:

Hacen referencia a aquellos/as estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que le corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículum por diversas causas y que pueden requerir apoyos para progresar en su aprendizaje (p.15)

En donde se favorece el acceso, participación y progreso en el currículum nacional, utilizando un conjunto de recursos humanos, técnicos y pedagógicos (MINEDUC, 2018).

En nuestro sistema educativo, las primeras escuelas especiales se establecieron a inicios del siglo pasado, sin embargo, en la década de los años 60 y 70 comienza la expansión de la cobertura y mejora de la

capacidad técnica para atender a todos los estudiantes con discapacidad (MINEDUC, 2005).

La educación especial, estuvo enfocada desde un principio solamente en estudiantes que presentaban algún tipo de discapacidad, la cual abarca todas las deficiencias, obstaculizaciones para ejecutar actividades y limitaciones de participación, referidas a aspectos negativos en la interacción entre personas y los factores contextuales (Informe Mundial Sobre la Discapacidad, 2011).

Respecto a la Educación Especial, se puede mencionar que, en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, en el año 1965, se designó una comisión asesora, conocida como “Comisión 18”, la cual analizó las medidas de protección social, educacional y económica necesarias para buscar soluciones al problema de la deficiencia mental, a través de dicha creación se estableció en la educación especial, la:

Elaboración de planes y programas de estudio. Hasta la fecha, cada escuela tenía planes no estructurados y demasiado flexibles. En 1976 se inició la fijación, por decreto, de los planes y programas para los diferentes déficits de la educación especial: Déficit mental (Decreto Supremo 310 de 1976); Déficit visual (Decreto Supremo 125 de 1980); Trastornos específicos del aprendizaje de la lectoescritura y cálculo (Decreto Supremo 143 de 1980); Alteraciones del lenguaje oral (Decreto Supremo 148 de 1980); y Trastornos auditivos (Decreto Supremo 15 de 1981).

(Caiceo, 2010, p. 38-42)

El Ministerio de Educación (2005) afirma que, otro de los aportes que realizó la comisión 18 fue la construcción de centros y microcentros de diagnóstico, como también, la implementación de grupos diferenciados y se establecieron instancias de mejora para los docentes que trabajaban con

estudiantes que presentaban dificultades de aprendizaje y algún tipo de discapacidad.

Por otro lado, la Educación Especial ha evidenciado cambios importantes desde su implementación, ya que, anteriormente se conocía o se denominaba como un déficit o patología, enfocado en estudiantes con algún tipo de discapacidad, posteriormente se comenzó a conocer y a trabajar con el concepto de Necesidades Educativas Especiales, el cual según Godoy, Meza y Salazar (2004) “requieren ser abordadas mediante ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o extraordinarias, distintas a las que requieren comúnmente la generalidad de los estudiantes” (Citado por Mariana Morales, 2016, p.10) en donde, se efectuó la concepción de Integración y consecutivamente el concepto de inclusión, el cual se enfoca en trabajar y fomentar la diversidad de estudiantes, dicho concepto es el que se ocupa y práctica hasta el día de hoy, como señala Godoy, Meza y Salazar (2004)

La Educación Especial desde sus inicios ha estado estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología. Desde estas perspectivas se inició el estudio y descripción de los déficits, estableciendo amplias y detalladas categorías clasificatorias, en función de la etiología, con el propósito en un principio, de “curar o corregir” la situación deficitaria o patológica (modelo bio-médico) y más tarde, basado en el enfoque psicológico, de adaptar las intervenciones a las particularidades del déficit diagnosticado y definido. Estos enfoques basados en una concepción determinista del desarrollo, tuvieron su mayor auge entre los años 40 y 60, época en la cual se define y forja una modalidad de atención de carácter segregador, que consistió básicamente en dar atención educativa a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en centros y escuelas especiales separadas de las escuelas regulares. (p. 3)

Sin embargo, esto fue cambiando, ya que, con los avances expuestos en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, formuladas por la ONU en la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, se crearon nuevos pensamientos entorno a la discapacidad y en general a la educación especial, en donde se enfocan en la igualdad, dignidad, valor de la persona, en el derecho a la libertad, a la educación y a la seguridad. Específicamente la Declaración Universal de Derechos Humanos es un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben luchar, con el fin de que todos los sujetos e instituciones, fomenten a través de la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y garanticen, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y seguros. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2009)

Por ende, la discapacidad comienza a relacionarse y a tomar importancia con el entorno, otorgándole relevancia al contexto sociocultural de cada persona, además en la década del 60 surge el principio de Normalización:

En el que se plantea la idea de que toda persona tiene derecho a utilizar los servicios y vivir las experiencias sociales que le brinda una cultura determinada. Sin embargo, este principio -a pesar de haberse planteado desde una racionalidad valórica que pone en discusión los antiguos modelos de atención y comprensión de la discapacidad- no está exento de críticas, principalmente por su significado en el concierto de las palabras.

(Manosalva y Tapia, 2014, p. 41)

El concepto de Normalización, es el que promueve la formulación de políticas de intervención en relación a las personas con discapacidad, poniendo énfasis en los diversos procesos de integración y participación de

cada una de las personas, además, se fue abandonando el enfoque rehabilitador, por uno enfocado principalmente en la educación, en donde, todos los niños, niñas, jóvenes y adultos se eduquen juntos, sin importar sus dificultades. Por lo que, en 1978 se crea la presentación del documento denominado Informe Warnock, en donde, se consolida y aparece por primera vez el concepto de Necesidades Educativas Especiales, el cual según Luque (2009), hace referencia a “Cualquier alumno o persona que precisa más atención del contexto de lo habitual”. (p.213)

Asimismo, en dicho informe se expone el principio de integración en el ámbito escolar, manifestando que no es posible la exclusión de los niños y niñas del sistema educacional regular, otorgando una respuesta a la diversidad de todos los estudiantes, con el fin de que logren y alcancen los propósitos establecidos por la educación, igualmente, todos los estudiantes que presenten Necesidades educativas especiales tienen el derecho de participar en los establecimientos de sus localidades. (Manosalva y Tapia, 2014).

De modo que, se inicia una nueva manera de concebir la Educación Especial, puesto que, con la implementación del concepto de integración, el de normalización y el de necesidades educativas especiales, se generan nuevas reflexiones y miradas hacia lo que implica dicha educación.

Por lo tanto, el Informe Warnock declara que los fines de la educación deben ser los mismos para todos y cada uno de los niños y niñas, cualesquiera sean las dificultades que se presenten en sus procesos de desarrollo. (Ministerio de Educación, 2005)

El Informe Warnock (1978), contiene diversas concepciones generales, las cuales se enfocan en que:

- Ningún niño será considerado en lo sucesivo ineducable.
- La educación es un bien al que todos tienen derecho.

- Los fines de la educación son los mismos para todos.
- La Educación Especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas (NNEE) de un niño con objeto de acercarse al logro de estos fines.
- Las NNEE son comunes a todos los niños.
- Ya no existirán dos grupos de alumnos, los deficientes que reciben EE, y los no deficientes que reciben simplemente educación.
- Si las NNEE forman un continuo, también la EE debe entenderse como un continuo de prestación que va desde la ayuda temporal hasta la adaptación permanente o a largo plazo del currículum ordinario.
- Las prestaciones educativas especiales, donde quiera que se realicen tendrán un carácter adicional o suplementario y no alternativo o paralelo.
- Actualmente los niños son clasificados de acuerdo con sus deficiencias y no según sus NNEE.
- Se recomienda, por tanto, la abolición de las clasificaciones legales de los deficientes.
- Se utilizará, no obstante, el término «dificultad de aprendizaje» para describir a los alumnos que necesitan alguna ayuda especial.
- Se adoptará un sistema de registro de los alumnos necesitados de prestaciones educativas especiales en el que no se impondría una denominación de la deficiencia sino una explicación de la prestación requerida. (Aguilar, sf, p.2)

Cabe agregar que, en 1990 se aprueba la creación de nuevos planes y programas de estudio para las diferentes discapacidades, en el mismo año

se inicia la nueva Reforma Educacional, la cual, tiene como objetivo asegurar y lograr una educación de calidad y equitativa para todos y cada uno de los estudiantes de nuestro país.

De igual forma, en 1994, se implementó el Decreto N°490, el cual “Establece normas para integrar alumnos discapacitados en establecimientos comunes” con el fin de mejorar la calidad de la educación y modernizar el sistema educacional.

2.2.1 Inclusión.

La Educación Inclusiva, es un proceso que busca dar respuesta a la diversidad y necesidades de todas las personas, asegurando la participación en el aprendizaje, la cultura y comunidades, en donde, el proceso educativo se elabore desde el respeto, aceptación y valoración a la diversidad y heterogeneidad de cada uno de los estudiantes. (Valenzuela, Cortese, 2017)

Según la Mesa Técnica de Educación Especial, la inclusión es considerada como una dimensión fundamental para el derecho a la educación, cuyo objetivo es otorgar una educación de calidad a todos los estudiantes, reconociendo y disminuyendo las barreras que obstaculizan el acceso, progreso, participación, aprendizaje y desarrollo integral de todas las personas. (Valenzuela, Cortese, 2017)

Cabe destacar que, en nuestro país han existido diversas concepciones enfocadas a la Educación Especial, sin embargo, el que se trabaja y fomenta actualmente en nuestra sociedad es el concepto de inclusión, el cual:

La noción de inclusión en el sistema escolar es heredera, en primer lugar, de un largo debate de la psicología y la educación especial. Esta es la primera fuente y tiene sus orígenes en los años 60 en Estados Unidos ante el debate por la exclusión escolar de niños y

niñas con condiciones físicas y cognitivas diferentes. Esta discusión se institucionaliza en las políticas educativas a partir de conferencia de 1990 de la UNESCO en Jomtiem. El lenguaje de la declaración incorpora la idea de que la educación es para todos y todas y que la inclusión no se restringe a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

(Rojas, Armijo, 2016, p. 3)

En relación a la Unicef (2005), se utiliza el concepto de Necesidades Educativas Especiales para referirse a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y necesitan recursos adicionales, ya sea de forma transitoria o permanente, siendo estos recursos de acceso al currículum, adaptación en el currículum o innovaciones en la estructura social y emocional.

Al mismo tiempo, el proceso de inclusión se enfoca en el acceso a la educación regular de todos los estudiantes con Necesidades educativas Especiales, además, fomenta la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, como también, promueve la diversidad presente en cada una de las aulas, otorgando oportunidades de expresión y participación. Asimismo, dicho proceso establece la identificación y eliminación de barreras, las cuales, son creencias y actitudes que mantienen las personas respecto a las diversas culturas, políticas o prácticas.

(Rojas, Armijo, 2016).

También, según la Unesco (2017), la incorporación del concepto de inclusión y el de equidad implica en nuestro sistema educativo;

- Valorar la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, independientemente de sus contextos y características personales.
 - Reconocer los beneficios de la diversidad de los y las estudiantes y cómo vivir con las diferencias y aprender de ellas.
 - Recopilar, cotejar y evaluar evidencias sobre las barreras al acceso de los niños y de las niñas a la educación, a la participación y a los logros, prestando especial atención a los y las estudiantes que pueden estar más expuestos al fracaso, la marginación o la exclusión.
 - Alcanzar un entendimiento común de que los sistemas educativos más incluyentes y equitativos tienen el potencial de promover la igualdad de género, reducir las desigualdades, desarrollar las capacidades de los docentes y del sistema y fomentar los entornos de aprendizaje de apoyo.
 - Estos diversos esfuerzos, a su vez, contribuirán a una mejora general en la calidad de la educación. Movilizar a los principales actores claves del sistema educativo y de la comunidad para propiciar las condiciones para un aprendizaje inclusivo y una comprensión más amplia de los principios de inclusión y equidad.
 - Aplicar cambios de forma eficaz y supervisar su impacto, reconociendo que el logro de la inclusión y de la equidad en la educación es un proceso continuo, más que un esfuerzo único.
- (p.13)

Sin embargo, antes de que existiera o se comenzara a utilizar el concepto de inclusión, se utilizaban concepciones como el de exclusión y el de segregación, los cuales son entendidas como dinámicas de clasificación, división, separación y estigmatización sociocultural de los niños, niñas y sus

comunidades, que involucran variables de clases, género, etnias y de estilos de aprendizaje (Rojas, Armijo, 2016)

Posteriormente, se conoce el concepto de integración, el cual, según Valenzuela y Cortese (2017) “representa a aquellas personas que son segregadas en las escuelas especiales, se les abre el acceso a las escuelas tradicionales, siempre y cuando estos se adapten a las exigencias curriculares establecidas, independiente sus condiciones personales” (p.2). Para consecutivamente dar paso al concepto de inclusión. Lo mencionado anteriormente, se puede ver claramente reflejado en la imagen expuesta a continuación:

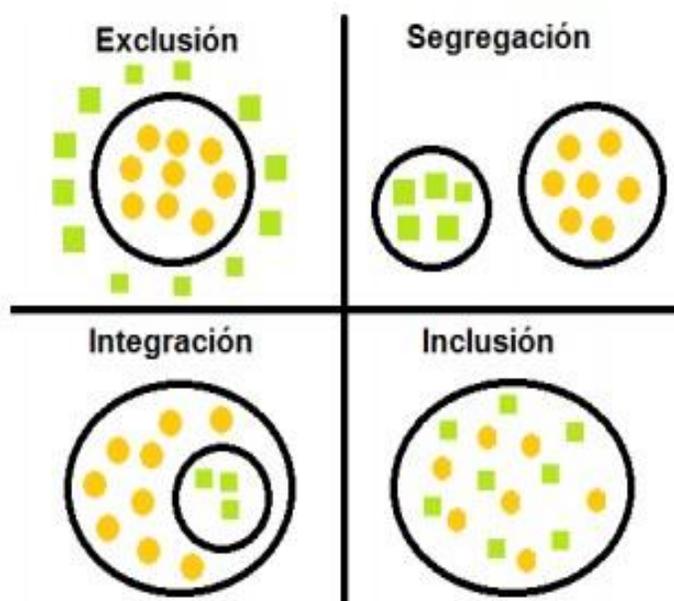


Figura 1

(Fuente: Valenzuela, Cortese, 2017, p.2)

Por lo tanto, una educación inclusiva debe lograr una educación de calidad, en donde, los establecimientos deben fomentar la excelencia, es decir, alcanzar altos niveles de desarrollo de todos los estudiantes, para

que puedan participar y hacer uso de sus deberes y derechos, como también se debe fomentar la equidad, ya que, sin ella una educación no logra ser de calidad, asimismo, como señala López-Vélez (2018):

La meta de la educación inclusiva es buscar y lograr el máximo nivel de desarrollo para todo el alumnado, independientemente de sus características individuales. Esta equidad no sólo tiene en cuenta al alumnado y sus características personales, como puede ser el género, su procedencia, su capacidad, su cultura, su religión, la lengua materna, su identidad sexual, etc., sino también por el lugar donde vive, el tipo de centro donde estudia, y las características de dicho centro educativo, entre otros aspectos. (p. 6)

Por ende, una institución educativa debe velar por una educación de calidad para todos sus estudiantes, ya que, según Unesco (2017):

Los líderes de todos los niveles deben establecer las condiciones dentro de sus organizaciones para desafiar las prácticas educativas no inclusivas, discriminatorias e inequitativas. Desde una perspectiva complementaria, es necesario que los líderes establezcan unas condiciones que construyan el consenso y el compromiso para poner en práctica los valores universales de la inclusión y la equidad (p.26).

Es por esto, que una institución educativa debe velar y fomentar la inclusión educativa en todo momento, en donde sean capaces de educar a todos y cada uno de sus estudiantes, considerando la diversidad presente en cada uno de los colegios, según la Unesco (1994) los establecimientos:

...deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudios apropiado, una buena

organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con sus comunidades.

(Citado por Unesco, 2004, p.20)

Los establecimientos, deben acoger a todos y cada uno de los estudiantes, independiente de las diversas condiciones, características, o dificultades que presenten, fomentando así una educación inclusiva y de calidad para todas las personas, ya que cada uno de los seres humanos poseen el derecho a la educación.

En relación a los derechos que posee cada una de las personas, existe el movimiento de Educación Para Todos (EPT), el cual se enfoca en garantizar el derecho a la educación a cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adultos, según la Unesco (1994):

El derecho que todas las personas tienen a la educación, según recoge la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; y renovando el empeño de la comunidad mundial en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de 1990 de garantizar ese derecho a todos, independientemente de sus diferencias particulares. (p. 7).

El derecho a la educación, debe priorizar un sistema educativo de calidad para todos y cada uno de los estudiantes, asimismo, según la Unicef (2005), señala que:

El derecho a la educación incluirá el derecho de todo niño con discapacidad a la educación inclusiva en su propia comunidad (incluyendo el acceso a estimulación y apoyo en la infancia temprana y preescolar para lograr una inclusión dentro del sistema escolar general), y el derecho a cualquier apoyo requerido incluyendo adaptaciones al currículum, medios educativos y tecnología, estrategias de aprendizaje, entorno físico accesible y otros, que

aseguren la plena participación del estudiante con discapacidad en el sistema. (p.14)

2.2.2 Ley 20.370.

El 7 de marzo de 1990 se promulga la Ley N° 18.962, denominada como Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, la cual tiene como objetivo fijar los requerimientos mínimos que se deberán cumplir en los niveles de enseñanza básica y media, asimismo, regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento y normar el proceso de reconocimiento oficial de todos los establecimientos educacionales. (Ley N° 18. 962, 1990).

Posteriormente, se cambia a la Ley N° 20.370, siendo promulgada el 17 de agosto de 2009, en donde se establece la Ley General de Educación, la cual regula los derechos y deberes de todos los participantes de la comunidad educativa, en donde se fija los requerimientos mínimos que deberán requerir en cada uno de los niveles de educación Parvularia, básica y media, también regula el deber del estado de velar por su cumplimiento y fija las condiciones y el proceso para la identificación oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todos los niveles, teniendo como objetivo la obtención de una educación enfocada por la equidad y calidad. (Ley N° 20.370, 2009).

La LGE señala que la educación debe ser un derecho para todas las personas, en donde, tanto los padres, el estado y la comunidad deben velar por que se cumpla dicho derecho, además, como se menciona en el artículo N°4 de la Ley General de Educación (2009):

Sin perjuicio de sus demás deberes, es deber del Estado que el sistema integrado por los establecimientos educacionales de su propiedad provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico, esto es, respetuoso de toda expresión religiosa, y pluralista, que permita el acceso a él a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad.

De igual forma, es deber del estado mantener y favorecer todos los derechos de los estudiantes como el de los padres, independiente de la dependencia o características que presenten los diversos establecimientos, además, como se señala en el artículo N°4 de la Ley General de Educación (2009): Es deber del Estado velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras.

La Ley General de Educación es la que establece la estructuración del sistema educativo chileno, según la Superintendencia de Educación (sf)

La Ley General de Educación (LGE) es la nueva norma en base a la cual se estructura el sistema educativo en Chile. La LGE está inspirada en principios tales como: calidad de la educación, equidad del sistema, no discriminación, diversidad, transparencia, integración e interculturalidad. En base a esta perspectiva, la Ley General de Educación viene a consagrar y garantizar de mejor manera los derechos, así como los deberes, de todos los miembros de la comunidad educativa, constituyendo un avance para la construcción de un sistema educativo más equitativo y democrático.

También se encuentran los principios de universalidad y educación permanente, el de autonomía, responsabilidad, participación, flexibilidad y sustentabilidad. Anteriormente, la estructura curricular de nuestro sistema escolar correspondía a 8 años de educación básica y 4 de educación media, sin embargo, con la implementación de esta ley se modificó a 6 años de educación básica y media, en relación a la educación media 4 de ellos corresponderán a formación general y los otros 2 a formación diferenciada.

De igual modo, la ley reconoce modalidades ausentes en la Ley Orgánica Constitucional de Educación, tales como, educación intercultural

dirigida a pueblos indígenas, educación de adultos y a los estudiantes con Necesidades educativas especiales en escuelas regulares, además en el artículo N°10 de Ley General de Educación (2009):

Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento.

2.2.3 Ley 20.845.

El 29 de mayo de 2015 se promulgó la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educativos que Reciben Aportes del Estado.

La cual permite que todas las familias de nuestra sociedad puedan elegir el establecimiento educacional que ellos prefieran, independiente de su situación económica, además se elimina el lucro en los colegios que aceptan aportes del estado, terminando también con la selección arbitraria, permitiendo la libertad de escoger una institución educativa, otorgando así una educación de calidad para todos los estudiantes. (MINEDUC, 2015)

Además, ésta ley aumenta la Subvención Escolar Preferencial de los estudiantes que estén cursando pre-kínder a cuarto medio, de igual modo los establecimientos que sean gratuitos y que están en La Ley SEP, podrán

recibir dicha subvención enfocada en los estudiantes considerados prioritarios.

A diferencia de la ley 20.370, esta señala y modifica que el estado establecerá una enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados o a los que aceptan aportes del estado, asimismo, indica que el sistema deberá fomentar y respetar la diversidad cultural, religiosa y social de todas las familias que conformen una institución, adecuando el proceso de diversidad a todas las realidades, asegurando la libertad de enseñanza, además, los establecimientos tendrán que fomentar la responsabilidad, en relación a sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos y ciudadanos, como también, menciona que el estado eliminará todas las formas de discriminación que limiten el aprendizaje y participación de los/as estudiantes. (Ley N° 20.845, 2015)

Con la implementación de ésta ley la educación se expresa como Educación Inclusiva, además como se menciona en el artículo N°4 de la ley N°20.845:

Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. También, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.

Principalmente, ésta ley se enfoca en cuatro principios; el primero es obtener una calidad educativa, la cual indica que todos los establecimientos deben ser de excelencia, entregando herramientas y recursos necesarios para asegurarla, la cual no dependa solamente de los recursos de las familias, sino de los esfuerzos de toda la sociedad. El segundo, se enfoca en entregar una gratuidad universal, en donde, la educación se visualiza

como un derecho social. El tercero se encarga de incorporar la inclusión, con el fin de eliminar la exclusión y crear una sociedad más integradora. El cuarto incorpora el fin al lucro, en donde se establece la eliminación del lucro, es decir que todos los recursos otorgados por el estado o las familias deben ser utilizados solo para fines educativos, el copago y la selección, ya que esta última incentivaba la segregación, ya que eran los establecimientos quienes escogían a sus estudiantes, en cambio, ahora se fomenta la no discriminación, ya que cuando las familias escojan el establecimiento que ellos quieran podrán ingresar automáticamente, siempre y cuando cuenten con igual número de postulantes y vacantes, sin embargo, de no haber cupos el establecimiento deberá realizar un sistema de selección aleatorio. (MINEDUC, 2015)

Además, ésta ley permite el desarrollo de nuevos proyectos educativos, vinculados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica, asimismo, impide la cancelación de la matrícula a los estudiantes por su rendimiento académico, de igual modo los establecimientos educacionales no podrán expulsar a los/las estudiantes en medio de un año escolar, excepto por faltas graves que generen un riesgo para la comunidad educativa. (MINEDUC, 2015)

2.2.4 Decreto N°170.

El 14 de mayo de 2009 se promulgó el Decreto N°170, el cual fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial, en el artículo N° 1 del Decreto N°170 (2009) señala que:

El presente reglamento regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial, de conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación.

En relación a los instrumentos, pruebas o test el decreto recomienda utilizar las más recientes y las que contengan normas nacionales, siendo estas de carácter formal o informal considerando en toda ocasión el ámbito pedagógico.

Respecto a la evaluación diagnóstica esta debe ser de carácter integral e interdisciplinario, registrándola en un formulario único otorgado por el Ministerio de Educación, además para acceder a esta evaluación se debe solicitar una autorización a los padres, como también cada uno de los diagnósticos y expedientes de los estudiantes deben ser de carácter confidencial. (Decreto N°170, 2009)

La evaluación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales debe ser un proceso que considere una evaluación de diagnóstico, de ingreso y de egreso, la cual debe ser documentada con un informe psicopedagógico y evaluaciones periódicas, en donde los estudiantes deberán ser evaluados anualmente. El establecimiento tiene la responsabilidad de crear un informe que dé cuenta de los avances, la

continuidad y los tipos de apoyos requeridos de cada estudiante. (Decreto N°170, 2009)

Los profesionales competentes según el Decreto N°170 (2009) son aquellos que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación y diagnóstico.

Por otro lado, los estudiantes que son beneficiarios de la subvención de Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio, son estudiantes que presentan Trastorno Específico del Aprendizaje, Trastorno Específico del Lenguaje, Trastorno Déficit Atencional con o sin Hiperactividad y rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual, en el rango límite, en el caso de que los estudiantes asisten a establecimientos regulares, éstos deben contar con Programa de Integración Escolar para obtener el beneficio de la subvención. Asimismo, los estudiantes con Necesidades Educativas de tipo permanente, ya sea, discapacidad visual, auditiva, trastorno autista, deficiencia mental severa o multidéficit, apreciarán un incremento en dicha subvención. (Decreto N°170, 2009) Según el artículo N°94 del Decreto N°170 (2009), señala que:

Los establecimientos con programas de integración escolar podrán incluir por curso un máximo de 2 alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y 5 con necesidades educativas especiales transitorias. Tratándose de estudiantes sordos, excepcionalmente podrán incluirse más de 2 alumnos en una sala de clases. Cualquier otra circunstancia que implique una variación en el número de alumnos por curso deberá ser autorizada por la Secretaría Ministerial de Educación correspondiente, teniendo a la vista los antecedentes e informes de los equipos multi-profesionales y de los supervisores, según corresponda.

Los Programa de Integración Escolar deben conformar el Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el cual debe estar vinculado con el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, en donde, se deberá disponer de 10 horas cronológicas en establecimientos con jornada escolar completa, en cambio los colegios sin jornada escolar completa tendrán que disponer de 7 horas mínimas a la semana.

2.2.5 Decreto N°83.

El Decreto N°83/2015 Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular Para Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica, el cual responde a la Ley General de Educación N°20.370, que plantea que el Ministerio de Educación debe definir criterios y orientaciones de adecuación curricular, que posibiliten planificar propuesta educativas adecuadas y de calidad para todos los estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales de educación parvularia y básica. Éste decreto se basa principalmente en el respeto a la diversidad y en dar respuesta a las Necesidades Educativas de todos los estudiantes, en donde se debe considerar la autonomía de los colegios, fomentando y valorando las diversas culturas, religiones, sociales e individuales de todas las localidades pertenecientes a los establecimientos. Por lo tanto, estos criterios y orientaciones garantizan la flexibilidad de las medidas curriculares para los estudiantes, con el fin de asegurar los aprendizajes y desarrollo, mediante la participación en propuestas educativas adecuadas y de calidad. (Decreto N°83, 2015)

Ésta propuesta surge de lo estipulado en el artículo N° 34 de la Ley General de Educación, el cual señala que:

En el caso de la educación especial o diferencial, corresponderá al

Ministerio de Educación, previa aprobación del Consejo Nacional de Educación conforme al procedimiento establecido en el artículo 53, definir criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, así como criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan a los establecimientos educacionales planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para estos alumnos, sea que estudien en escuelas especiales o en establecimientos de la educación regular bajo la modalidad de educación especial en programas de integración. (Ley 20.370, 2009)

Asimismo, las adecuaciones curriculares son una herramienta que permite a los estudiantes acceder a los objetivos generales, planteados en el currículum, además, se entiende como los diversos cambios en los elementos que conforman el currículum, las cuales buscan favorecer en los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales el acceder y progresar en los diversos niveles educativos, de igual forma para la toma de decisiones en relación a las adecuaciones curriculares, se deben considerar los principios de igualdad de oportunidades, de calidad educativa con equidad, el de inclusión educativa y valoración de la diversidad y el de flexibilidad en la respuesta educativa. De igual modo, en el sistema educativo existe el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo propósito es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, tomando en cuenta la extensa gama de habilidades, estilos de aprendizajes y preferencias. (Decreto N°83, 2015)

Las adecuaciones curriculares que se construyan para un estudiante se deben establecer en un Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado (PACI), el cual tiene como propósito orientar la acción pedagógica que los docentes efectuarán para apoyar el aprendizaje del estudiante, como

también llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas curriculares adaptadas. En relación al Diseño Universal de Aprendizaje los principios que lo conforman son:

- Proporcionar múltiples medios de presentación y representación, en el cual un profesor debe realizar planificaciones de clases que consideren diversas formas de presentación de los contenidos, las cuales beneficien la percepción, comprensión y representación de la información.
- Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión, éste se refiere al modo en que todos los estudiantes realizan las actividades y expresan los productos de su aprendizaje, por lo que el docente debe tomar en cuenta todas las formas de comunicación y expresión.
- Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso, se refiere a las diferentes formas en que los estudiantes puedan participar en una situación de aprendizaje y a los diversos modos en que se motivan e implican en ella.

2.3 Formación docente.

La educación desde tiempos remotos ha sido fundamental para el aprendizaje de nuestra ciudadanía, en donde existe una historia relevante sobre la formación docente en nuestro país, la cual es primordial para el avance en la pedagogía. Precisamente en el Siglo XIX, en 1842 se creó la primera institución para la formación docente, que estuvo dirigida por el educador Argentino Domingo Faustino. (Ávalos, 2003).

Gracias al educador Valentín Letelier, se fundó una escuela para la formación de profesores para el nivel superior, la cual se creó en 1889. Desde comienzos del siglo XX, esta se expandió en diversos puntos del país, ya sea en instituciones privadas como las estatales.

El encuadramiento burocrático de los docentes, si bien se inició a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, se consolidó en la era de la masificación educacional. Este proceso implicó constante crecimiento del número de docentes, bajo la responsabilidad de un sistema político y económico que no estuvo en condiciones de atenderlos adecuadamente, en cuanto a recursos. (Núñez, 2007, p.8)

Con el tiempo, las escuelas para futuros docentes adquirieron calidad que hasta el día de hoy se visualiza en aquellos egresados que están dentro del sistema educativo actual. Para ingresar, se debía realizar un examen de selección, se debe agregar que las escuelas durante el siglo XX, fueron un gran impacto en las movilizaciones sociales de los grupos específicamente de niveles socioeconómicos medios y bajos. Además, el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile consiguió el liderazgo, ya que sus egresados de Educación obtuvieron un puntaje alto en sus conocimientos disciplinarios destacándose principalmente en literatura, historia y filosofía. A partir de los años cuarenta surgieron Escuelas de Pedagogía que permitieron elevar el porcentaje de docentes en formación

debido a que cada vez el sistema educativo se iba fortaleciendo. Cada una de estas instituciones tomaba como modelo al Instituto Pedagógico. (Contreras & Villalobos ,2010)

A comienzos de 1973, se realizan cambios a nivel educativo por el régimen militar, estos cambios son radicales, debido a que tienen relación al desmantelamiento de las políticas en cuanto a la desigualdad social impartida por el sistema escolar, este cambio refleja un compromiso del Estado por una educación pública y de calidad. Se debe enfatizar que estos cambios no se lograron del todo debido a la fuerte posición del Régimen Militar. (Moreno y Gamboa, 2014)

Los cambios del Régimen Militar fueron los siguientes;

El primero (1973-1979) se caracterizó por una fuerte desarticulación de la estructura educativa, acompañada de represión, control y eliminación de los sindicatos docentes, el gremio profesional, las agrupaciones estudiantiles y todas aquellas organizaciones profesionales y educativas. El segundo (1980-1990) se focalizó en la descentralización y privatización del sistema educativo, proceso basado en la lógica del sistema socio-económico de mercado imperante. (Moreno y Gamboa, 2014, p.53)

Durante el gobierno militar se disminuyeron los gastos monetarios dirigidos a la educación, como el gasto por estudiante. A demás, se acoto en un 27% lo monetario relacionado a la educativo entre los años 1982 y 1990, siguiendo con la disminución de los salarios de los docentes lo cual se disminuyeron en un 38%. (Bitar, 2011)

Un año más tarde, se decretó la Ley 19.070 la cual “Aprobó El Estatuto De Los Profesionales De La Educación, Y De Las Leyes Que Lo Complementa Y Modifican” Según la presente ley, se indica que;

Artículo 3º: Este Estatuto normará los requisitos, deberes, obligaciones y derechos de carácter profesional, comunes a todos los profesionales señalados en el artículo 1º, la carrera de aquellos profesionales de la educación de establecimientos del sector municipal incluyendo aquellos que ocupan cargos directivos y técnicos-pedagógicos en sus órganos de administración y el contrato de los profesionales de la educación en el sector particular, en los términos establecidos en el Título IV de esta ley. Con todo, no se aplicará a los profesionales de la educación de colegios particulares pagados las normas del inciso segundo del artículo 15, de los cinco incisos finales del artículo 79, los artículos 80, 81 y 84 y el inciso segundo del artículo 88, del Título IV de esta ley. (1997, MINEDUC, p.2)

Cuando se promulgó la Ley General de Educación, en la formación docente se instauró que aquellas carreras de pedagogía requerían el grado de licenciatura entregada por la universidad, por lo cual debían nombrarse como carreras universitarias para así formar finalmente un estatus universitario. Durante ese año hasta 1996 se realizó una mejora en la reforma educativa que se enfocaba en el mejoramiento de la calidad, como también, la equidad del sistema educativo, esta mejora se enfocó en cuatro objetivos principales, ya sea; transformar y mejorar las condiciones básicas ligadas a lo cualitativo, renovación del currículum educativo para el proceso de descentralización pedagógica, aumentó de la Jornada Escolar pasando a doble jornada diferencia de escuelas públicas lo cual paso a 800 a 1.100 horas anuales. Aparte, se estableció que la formación docente obtenga una mejora en las condiciones de trabajo y remuneraciones de lo cual implicaba una renovación de la formación inicial como futuro docente continuando con una ampliación para la formación continua de estos mismos, entregando nuevas áreas de desarrollo para los educadores. Cabe

señalar, que la Ley General de Educación abrió paso a una nueva institucionalidad en nuestro sistema educativo, debido a que realiza cambios en la Enseñanza Básica y Media pero aun así mantiene las mismas normas para la educación superior. (Contreras, 2010, Villalobos, 2010)

Sin embargo, aun cuando la LGE haya generado grandes cambios a nivel educativo, se encontraron algunos aspectos negativos de la Ley General de Educación, con respecto a la formación inicial docente, en el caso de Educación Parvularia y Educación Básica, se entiende que un docente idóneo es aquel que cuenta con el título profesional de acuerdo al nivel y especialidad que corresponda o aquel que cumpla con aquellas leyes otorgadas por el Ministerio de Educación.

En la educación media, se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas legales vigentes, o esté en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos 8 semestres, de una universidad acreditada, en un área afín a la es por un período máximo de tres años renovables por otros dos, de manera continua o discontinua y a la sola petición del director del establecimiento. (Ley 20.370, 2009, p. 17)

Actualmente, la formación docente debe desarrollarse de acuerdo al marco social que se encuentra nuestro país, donde se espera que los futuros docentes tengan un conocimiento del proceso educativo y el tipo de trabajo que se lleva a cabo en los establecimientos escolares. El docente actual, debe realizar nuevas prácticas para la participación de todos sus estudiantes, donde se pueda deslumbrar el currículum oculto dentro del

establecimiento educativo. A demás, según los autores Villalobos y Contreras;

Recientemente, la etapa de la educación en la sociedad del conocimiento, la identidad es configurada por agentes sociales, institucionales y por autoconstrucción, cobrando fuerza la identidad como profesional de la docencia. La discusión actual respecto de la identidad docente es cómo reconociendo raíces y tradiciones se puede avanzar hacia la construcción de una identidad profesional que asuma las exigencias de los tiempos actuales, vale decir, demostrar capacidad de diagnóstico, manejo flexible y creativo de los instrumentos técnicos, comunicativos o intelectuales disponibles, ser capaz de atender los emergentes y la diversidad, a la par de poseer capacidades afectivas y relacionales. (2010, p.405).

2.3.1 Educación superior.

Desde que se creó la Universidad de Chile, la educación superior fue impuesta por el estado incluso cuando las universidades privadas comenzaron a surgir mediante el siglo XIX, se decía que el estado era el responsable de velar por la educación de las personas del país, por ende, las entidades privadas colaboraban con la misión y función que le otorgaba el estado a la educación. Mientras tanto, surgen entidades que tenían como objetivo una mirada más conservadora, tal como la Universidad Católica.

Se crearon instituciones privadas solo por tener universidades locales. Hacia fines de los años sesenta, el sistema educativo superior estaba compuesto por dos instituciones y seis universidades privadas, tres de ellas funcionaban sin fines de lucro para así poder desarrollar mayormente la región en donde se situaban. Cuando comenzó la intervención militar, el gobierno intercedió en ocho universidades, donde rectores militares asumieron un gobierno universitario. Cuando los docentes, estudiantes y funcionarios del establecimiento tenían una ideología opuesta al régimen, se desvinculaban de las universidades de los cuales una gran mayoría fue asesinada, torturada y exiliada. Al momento en que la dictadura tomó el mando en las universidades, fueron eliminadas ciertas áreas de la educación por lo cual, cada una de estas instituciones fueron puestas en vigilancia de manera permanente. (Bernasconi & Rojas, 2003)

Una de las primeras medidas que se tomaron en los primeros meses de dictadura militar en sus instituciones educativas, fue su depuración ideológica mediante la intervención de los planteles de enseñanza superior por medio del Decreto Ley N°50 pues considero la necesidad de facilitar la unificación de criterio en su dirección, lo que significó la designación de nuevos rectores los cuales deberían realizar una limpieza en todo el estamento universitario: los rectores delegados tenían las atribuciones y recursos necesarios para

intervenir, modificar, crear, refundir o suprimir unidades académicas, departamentos y además poder remover y destituir al personal académico y administrativo para la propia universidad.(CEME, 2005, p.1)

Con la intervención militar, la educación superior de nuestro país disminuyó debido al cierre de carreras como también por la disminución de vacantes.

En 1981, se promulgó la Ley General de Universidades, la cual dio paso a la privatización de la educación superior dividiendo a las universidades públicas para que no tuvieran relación entre ellas, esta ley otorgó la promulgación de las federaciones estudiantiles. Según el Decreto de Ley N°4 del 6 de enero de 1981, Ministerio de Educación Pública. Fija normas sobre financiamiento de las universidades;

2. Como lo anuncio el comunicado de este Ministerio sobre la materia emitido el 6 de enero recién pasado, el nuevo sistema de financiamiento universitario busca dos finalidades separadas y diversas, pero coincidentes en su inspiración fundamental.

a) Introducir el desafío competitivo a nuestra educación superior, como un instrumento que incentive la elevación de su calidad académica.

b) Consagrar un sistema justo en el pago de la educación superior, de parte de quien la recibe. (Secretaría General del Consejo de Rectores, 1981, p.49)

Esto quiere decir que, en 1981 desde la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, se han formado diversos criterios en la educación superior, hubo una nueva forma para asignar el financiamiento, por ende, se pagaba una subvención por alumno, esto se

realizó con el objetivo de que se crearan nuevos establecimientos educativos.

La educación superior es una plataforma institucional diversificada, la cual está compuesta por instituciones, universidades, institutos profesionales técnicos y centros de formación técnica. Asimismo, la educación superior esta concertada por instituciones privadas e instituciones públicas, un gran número compuesta por instituciones privadas, esto quiere decir que gozan de gran autonomía. (Brunner, 2008)

Como se dice anteriormente, el sistema universitario integra la universidad pública, privada, particular y las instituciones para la formación técnica. Cada una de ellas tiene un objetivo la cual es entregar un aprendizaje y dominio a los futuros trabajadores de un área en específico en nuestro país.

- Universidades: Asimismo, las universidades están divididas por tres dimensiones, las cuales son universidades estatales, universidades no estatales y universidades privadas. En cuanto a la primera universidad, son aquellas creadas por leyes específicas, las cuales se encuentran en diversas regiones del país, recibiendo un financiamiento de tipo directo. Las no estatales son de administración no privada, donde reciben financiamiento por parte del Estado, son las principales dentro del país. En cuanto a las universidades privadas, no reciben financiamiento del estado, de estas instituciones solamente se logran encontrar en Santiago. (Sistemas Educativos Nacionales, s/f)
- Institutos Profesionales: En 1981, se promulga la Ley N°5 la cual establece la creación de institutos profesionales privados, desde ese año surgen dichas instituciones de parte del sector privado. Los institutos profesionales entregan a sus alumnos carreras que no se requieren una licenciatura de las cuales su duración es de ocho a

diez semestres. Estos, deben contar con certificado otorgado por el Consejo Superior de Educación. (Sistemas Educativos Nacionales, s/f)

- Centros de Formación Técnica: Los centros de formación técnica ofrecen carreras de tipo técnicas, la cual dura entre cuatro a cinco semestres. En estos casos, los centros de formación no reciben financiación del estado directamente y su reconocimiento depende totalmente del Ministerio de Educación además para que sean totalmente reconocidos los centros de formación deben entregar su proyecto educativo institucional al organismo de educación. (Sistemas Educativos Nacionales, s/f)

De igual modo, las instituciones de Educación Superior se caracterizan por otorgar títulos y grados, los cuales son credenciales o certificaciones que acreditan aquellos conocimientos de disciplinas y saberes, Además según Ramírez, Reyes, Fernández y otros (sf) mencionan que:

En Chile, como es en general la regla en América Latina, las instituciones de educación superior certifican no solo conocimientos y destrezas del ámbito académico (a través de los grados de licenciado, magíster y doctor), sino también competencias profesionales por medio de títulos habilitantes para ejercer profesiones y oficios. La función que cumplen las instituciones de educación superior en Chile de habilitar a sus titulados para ejercer profesiones u oficios, deriva del rol de certificación profesional asumido por la Universidad de Chile desde fines del siglo XIX, pero tiene excepciones, como se señalará más adelante. (p.185)

Antes de que existiera los institutos profesionales y centros de formación técnica, los títulos universitarios fueron emitidos solamente por las universidades, o a la vez cuando existía la Ley Organiza de Enseñanza solo

podrían ser emitidos por instituciones de educación superior. Sin embargo, existen carreras que requieren de dichos títulos y otras carreras que no se requieren.

Por otra parte, la Constitución reconoce y protege la libertad de enseñanza, que incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales sin otros límites que los que imponen la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional, y sujeto a lo que una ley orgánica constitucional establezca como requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel.

Luego de la Ley Orgánica General de Educación, se promulgó la Ley General de Educación, la cual define como acción, diversas instituciones de Educación Superior, que reconoce sobre los títulos y grados que cada institución puede otorgar. En el Artículo 54° (ex 35°) se establece que las instituciones de educación superior reconocidos oficialmente concederán títulos técnicos de nivel superior, títulos profesionales y grados académicos.

En el caso de los centros de formación técnica solo entregaban a sus estudiantes el título de nivel. Las instituciones profesionales solo otorgaban el título de aquellas carreras que no necesitaban licenciatura. En las universidades se entregará todo tipo de títulos, ya sea, doctor, licenciado y magister, es de suma importancia y responsabilidad de las universidades, debido a que existe una ley que requiere que se haya entregado la licenciatura en las carreras de las instituciones. Según el libro de estructura de títulos y grados y el marco regulatorio asociado, se menciona;

Por último, existe una abundante legislación sobre títulos y grados que concierne a:

- a. los requisitos que debe cumplir una persona para acceder a un cargo público;

- b. los títulos, grados y otras certificaciones de especialización que son necesarios para el desempeño de actividades profesionales especializadas, sea que se verifiquen en el ámbito público o en el privado;
- c. los derechos que en el orden jurídico administrativo corresponden a quienes detentan estas certificaciones, especialmente, en materia de remuneraciones;
- d. las inhabilidades para ejercer profesiones como sanción penal. (Bernasconi, León, Prieto, Insulza, Mujica & otros, p.191, s/f)

2.3.2 Estándares de educación.

Los estándares de educación, definen lo que los estudiantes de carreras de Pedagogías deben saber y saber hacer, cada uno de estos estándares es fundamental para la evaluación de los egresados de dichas carreras, debido a que se aplican cuando comienza la vida laboral. Cabe destacar, que no solo tiene utilidad para los egresados, sino que también para los futuros docentes, los cuales puedan visualizar y obtener una visión de lo que se requiere a lo largo de la carrera de pedagogía.

Los estándares tienen una doble función: señalan un “que”, referido a un conjunto de aspectos o dimensiones que se debieran observar en el desempeño de un futuro profesor o profesora; y también establecen un “cuanto” o medida, que permite evaluar que tan lejos o cerca se encuentra un nuevo profesor o profesora de alcanzar un determinado desempeño. (MINEDUC, 2001, P.7)

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, creado por el Ministerio de Educación, establece los estándares de educación para la formación inicial docente. Cada uno de estos estándares creados para las carreras de pedagogía deben

proporcionar sobre los saberes pedagógicos y disciplinarios que todo estudiante debe alcanzar al finalizar su formación, esto quiere decir, que los estudiantes deben saber y saber hacer, tomando en cuenta las actitudes que deben alcanzar. Dichos estándares, se complementan con la Ley General de Educación (LGE). (MINEDUC, 2014)

Artículo 1º.- La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvulario, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio. (Ley 20.370, 2009, p.1)

2.3.2.1 Educación Parvularia.

Los estándares de educación Parvularia fueron creados en el año 2010, junto con un equipo de profesionales derivados de diferentes instituciones y extranjeros que se destacaban en el área de educación inicial.

Los cuatro equipos expertos que participaron en la elaboración de los estándares se identificaron como el Equipo Central del proyecto, responsable de su conducción general; el Equipo Consultivo Permanente, responsable de proporcionar asesoría para definir los aspectos centrales del proyecto; el Equipo Ejecutivo, encargado de elaborar los estándares; y el Equipo de Asesores Nacionales, responsable de entregar asesoría al proyecto sobre materias puntuales propias de su especialidad, integrado por jefas de carrera de Educación Parvularia, educadoras de párvulos con estrecha

vinculación al aula y expertos en las materias disciplinares concernientes al proyecto. (Ministerio de Educación, 2012 p.10)

Cada uno de los estándares de educación Parvularia se dividieron en dos grandes clases; estándares pedagógicos y estándares disciplinarios. Cada uno de estos estándares demanda a que el futuro docente logre dominar los conocimientos teóricos para finalmente llevarlos a la práctica en aula. Se encuentran trece dimensiones pedagógicas que se refiere a los conocimientos y actitudes que debe poseer la egresada de Educación Parvularia y ocho estándares disciplinarios, que tiene relación sobre el contenido teórico y didáctico. En los estándares pedagógicos se encuentran:

- Estándar 1. Conoce el desarrollo evolutivo de las niñas y niños y sabe cómo ellos aprenden.
- Estándar 2. Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Estándar 3. Comprende el currículo de Educación Parvularia.
- Estándar 4. Sabe cómo diseñar e implementar experiencias pedagógicas adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- Estándar 5. Genera y mantiene ambientes acogedores, seguros e inclusivos.
- Estándar 6. Aplica métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y utiliza sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Estándar 7. Orienta su conducta profesional de acuerdo a los criterios éticos del campo de la Educación Parvularia.
- Estándar 8. Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.

- Estándar 9. Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.
- Estándar 10. Se responsabiliza por el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de cada niña y niño a su cargo.
- Estándar 11. Se interesa en profundizar su conocimiento sobre el campo de la Educación Parvularia.
- Estándar 12. Construye relaciones de alianza con la familia y la comunidad.
- Estándar 13. Mantiene relaciones profesionales colaborativas con distintos equipos de trabajo. (Ministerio de Educación, 2012, p.17)

Como se mencionó anteriormente, los estándares pedagógicos son aquellos que observan los conocimientos de los futuros docentes y aquellas estrategias de formación personal de cada uno de los estudiantes de las carreras de Pedagogía. En cuanto a los estándares disciplinarios se logran encontrar conocimientos de áreas curriculares, el modo de planificación como también, evaluaciones que aplican los futuros docentes, de estos se logran encontrar.

- Estándar 1. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la autonomía.
- Estándar 2. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales del desarrollo y aprendizaje de la identidad.
- Estándar 3. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la convivencia.

- Estándar 4. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las artes visuales, musicales y escénicas.
- Estándar 5. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo del lenguaje verbal.
- Estándar 6. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las matemáticas.
- Estándar 7. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las ciencias naturales.
- Estándar 8. Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las ciencias sociales.
(Ministerio de Educación, 2012, p.18)

2.3.2.2. Educación Física.

En el 2013, los estándares de Educación Física fueron creados con la colaboración de docentes de aula, especializados en cada una de las carreras de educación debido a que se tomaron en cuenta cada una de las experiencias de los años del quehacer laboral del docente en las prácticas, como también, participaron decanos de Facultades de Educación, con el objetivo de entregar una visión más técnica para la creación de dichos estándares. Finalmente, para certificar cada una de las etapas finales de cada informe de estándar se solicitó a una Mesa ministerial donde Jefes de la división de la Educación Superior trabajaron para aprobarla. (Ministerio de Educación, 2017)

Los estándares de educación física se componen por Estándares Disciplinarios y Estándares Pedagógicos. Principalmente, los estándares disciplinarios se componen de conocimientos y habilidades incluyendo las

disciplinas que deben aprender el estudiante y así mismo la planificación. Además, también encontramos los Estándares Pedagógicos, se refieren a lo que el docente debe desarrollar durante su proceso educativo y a las habilidades que deben demostrar en su proceso de práctica, estos estándares tienen la finalidad de que los estudiantes de Pedagogía en Educación Física estén preparados para intervenir en clases, interactuar con sus estudiantes y causar un buen ambiente de aprendizaje.

Los estándares disciplinarios de Educación Física son los siguientes;

- Estándar 1: Comprende los referentes teóricos que apoyan su práctica pedagógica disciplinar.
- Estándar 2: Conoce las manifestaciones de la motricidad como medio de enseñanza.
- Estándar 3: Comprende la importancia del ejercicio físico en el desarrollo de hábitos de una vida activa saludable.
- Estándar 4: Conoce las características motrices, cognitivas, afectivas y sociales del estudiante en situación de acción motriz.
- Estándar 5: Organiza la didáctica de la Educación Física.
- Estándar 6: Conoce el proceso evaluativo propio de la disciplina.
(Ministerio de Educación, 2014, p.15)

Los estándares pedagógicos de Educación Física están divididos en Educación Básica y Educación Media, referidas a los de Educación básica, son los siguientes;

- Estándar 1: Conoce a los estudiantes de Educación Media y sabe cómo aprenden.
- Estándar 2: Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.

- Estándar 3: Conoce el currículum de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.
- Estándar 4: Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- Estándar 5: Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.
- Estándar 6: Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Estándar 7: Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.
- Estándar 8: Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.
- Estándar 9: Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.
- Estándar 10: Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional. (MINEDUC, 2014, p.15)

2.3.3 Ley 20.903.

El 22 de enero de 1997, se publicó la ley que tiene como título “Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado De La Ley N° 19.070 Que Aprobó El Estatuto De Los Profesionales De La Educación, y De Las Leyes Que La Complementan y Modifican” más conocida como Ley 19.070. Cabe decir que según el artículo n°3 el estatuto docente mostrará los requisitos, deberes y obligaciones que deben realizar los docentes del sector municipal y particular incluyendo los directivos. (Ministerio de Educación, 1997)

La Ley N° 19.070 fue modificada actualmente por la Ley N° 20.903, su fecha de publicación es el 01 de abril del 2016, obteniendo como título “Crea Normas De Desarrollo Profesional Docente Y Modifica Otras Normas”. La actual reforma educativa ha invertido más de 2.300 millones para la nueva ley de estatuto docente, que tiene como objetivo mejorar la calidad de educación para todos, como también las condiciones de los docentes a través de remuneraciones, aumento de horas no lectivas, formación continua y ayuda en los primeros años de docencia. Esta positiva también va dirigida desde el ingreso de la carrera de Pedagogías hasta el desarrollo de esta siendo el estudiante titulado causando un buen desarrollo entre docentes y trabajo colaborativo entre ellos cuando se ingrese a la vida laboral. Esta política se aplica en los siguientes ámbitos:

- Formación inicial docente: Se establecieron exigencias para las personas que ingresan a estudiar pedagogía, ya que en el 2013 se solicitará un rango de puntos rendidos para la PSU, los cuales aumentarán desde 2017 hasta el 2023. Las universidades deben estar acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), los cuales deben cumplir con ciertos criterios como, por ejemplo; cumplir con la infraestructura. Se realizarán ciertas evaluaciones durante el inicio de la carrera y una antes del año del ingreso.
- Ingreso a la carrera: Cada una de las instituciones que reciben algún financiamiento entrarán al Sistema de Desarrollo Profesional Docente hasta el año 2016. Aquellos docentes que comiencen su vida laboral en dichos establecimientos, se les otorgará el tramo inicial de la cual entrega una remuneración dependiendo de las horas que trabaje el docente.
- Progresión en la carrera docente: Dependiendo de los años que ejerza el docente, podrá avanzar en tramos, cuando el docente logre

subir al siguiente tramo podrá asumir nuevos cargos y remuneraciones. El estado entregara ayuda a los docentes que recién comiencen su profesión. Aquellas fases del desarrollo del docente son de forma obligatoria, la primera fase es el tramo Inicial, segundo tramo es el de acceso al sistema, el tercer tramo más conocido como el tramo Temprano.

- Nuevos derechos para los docentes: Los docentes que comiencen a ejercer su profesión se les otorgaran ayuda profesional para facilitar el ingreso en su establecimiento educativo. Cabe destacar, que se le solicitará al establecimiento cursos de formación para los docentes, los cuales deben estar visualizados en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Nuevas condiciones laborales: Los docentes contarán con más tiempo no lectivo, el cual tendrá como objetivo que el docente planifique sus clases, realice las evaluaciones de aprendizaje de sus alumnos, como también otras actividades relacionadas al establecimiento. Asimismo, las remuneraciones aumentarán dependiendo del tramo en que se encuentre el docente y el nivel de desarrollo, ya sea: Avanzado, Experto I y Experto II.

2.4. Universidad de las Américas.

La Universidad de las Américas (UDLA), fue creada en 1988, destacándose por ser una de las universidades privadas autónomas de nuestro país, por lo tanto, actualmente estaría cumpliendo treinta años de historia.

A través de los años se han dado diferentes hechos que han ido marcando el desarrollo de esta casa de estudio, donde en sus inicios se logró la construcción e instalación como institución de educación superior, entre los años 1988 al 1997 hasta lograr la anhelada autonomía, el siguiente periodo está marcado por el aumento de sedes y campus a nivel nacional (V, VIII y región metropolitana), además:

En el ámbito de la Docencia de Pregrado, la reforma curricular de 2010 estableció los principios del Modelo Educativo: una docencia centrada en el estudiante, mallas curriculares estructuradas en función de cuatro ámbitos de formación -general, profesional/técnico, disciplinario y práctico- y un sistema de créditos académicos acorde con el SCT-Chile. Esta etapa concluye con el dictamen de no acreditación institucional, expresado en la Resolución N° 230 de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de octubre de 2013 y el Acuerdo N° 012/2014 del Consejo Nacional de Educación (CNED). (Universidad de las Américas, 2018, p.7)

Como tercer y último periodo que abarca entre los años 2014 y 2016 se caracteriza por buscar reacreditación, la que se logró en marzo del 2016 superando las falencias que no permitían lograr dicha distinción. Esta institución educativa tomó algunas medidas para responder a una afectiva ejecución del modelo educativo, fortificar la misión institucional, fortalecer el conjunto de aseguramiento de la calidad y estudio corporativo, por otro lado, en el Plan Decenal de Educación (PDE) en los años 2014-2016 se

extendieron las miras institucionales, poniendo las bases de las áreas de indagación y vinculación con el medio, como también se explicitaron sus sellos, los cuales son: ética profesional, trabajo comunitario y compromiso ciudadano.

Respecto a los resultados de los trabajos ejecutados, se consiguió superar todas aquellas debilidades que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) encontró en dicha universidad y con la resolución N°354 del órgano acreditador se le fue concedida la acreditación institucional a la universidad de las américas en marzo del 2016 por una duración de tres años.

En relación a lo anteriormente mencionado, todos aquellos progresos permitieron que la universidad afrontara un nuevo proceso de planificación, tales como el plan de desarrollo estratégico del 2017 al 2021, el cual marca el inicio del cuarto periodo. El desarrollo de esta planificación estratégica debió considerar efectos de la pérdida de acreditación previa: el principal fue la disminución de los alumnos que ingresan en primer año y, luego, en menor medida, un aumento en la deserción en cursos superiores. Lo mencionado anteriormente se puede ver claramente reflejado en el grafico expuesto:

Tabla 1: N° de Estudiantes

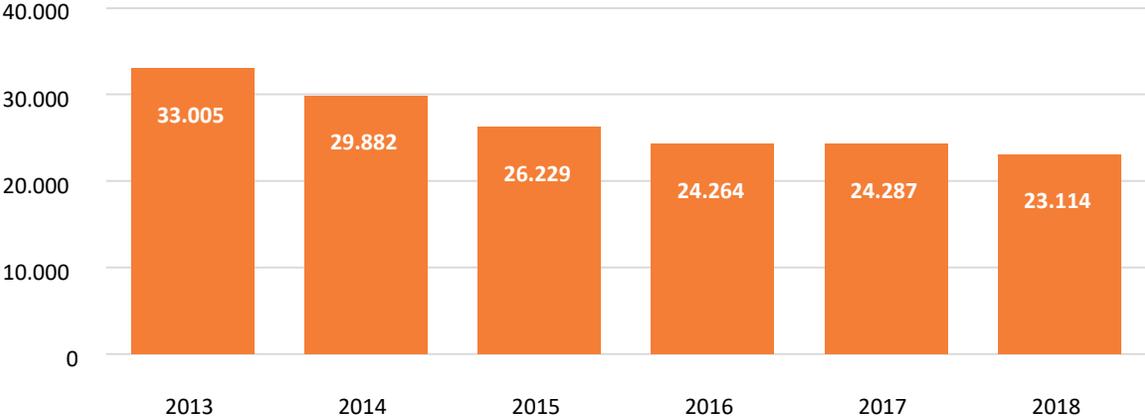


Figura 2 números de alumnos vigentes al 30 de abril de cada año. (Fuente: Universidad de las Américas, 2018, p.8)

Entre los años 2014 y 2016, los alumnos no pudieron acceder a los beneficios estatales, por motivos de la no acreditación de la institución, la cual se hizo cargo de la situación y con esfuerzo creo un sistema de becas internas.

En la actualidad, la universidad de las Américas se caracteriza por la calidad de sus procesos formativos, en los avances en el desarrollo de las áreas de investigación y el vínculo que posee con el medio, para fortalecer el proyecto educativo que la comunidad universitaria ha forjado en sus 30 años de vida. Para esto UDLA conserva un apoyo institucional sólido, formando parte de la red Educacional Laureate, con lo cual ha confirmado las capacidades de superar todas aquellas debilidades, teniendo así progreso en los diversos ámbitos de su quehacer institucional. Por otra parte, dicha institución educativa se proyecta inserta en el marco que instaura la nueva ley de educación superior y las medidas que esta reduzca para el sistema de acreditación con la responsabilidad de ayudar al sistema de educación superior y al perfeccionamiento de nuestro país.

La universidad de las Américas, en el periodo de evaluación realizó un reajuste en su misión y visión, con la condición de incorporar claramente las funciones de vinculación con el medio e investigación en sus métodos misionales; realizando avances en la construcción de un proyecto institucional trifuncional, dicha misión y visión quedaron de la siguiente forma:

- Visión:

Universidad de Las Américas es una universidad de calidad, con niveles crecientes de desarrollo académico y complejidad institucional, que aspira a ser reconocida por su compromiso con el progreso de sus estudiantes y de las comunidades con las que se relaciona.

Misión:

Comprometida con los valores institucionales, ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario, la misión de la universidad es:

- Proveer una experiencia universitaria centrada en el estudiante, para formar a una heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos, en un espectro disciplinar diversificado, en un marco de innovación al servicio de la enseñanza aprendizaje y en una estrecha integración con la comunidad.
- Contribuir al desarrollo de las personas, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, y al desarrollo del país, disponiendo de espacios de creación e investigación, para aportar a la discusión de los problemas de la sociedad. (Universidad de las Américas, 2018, p.11)

Para que dicha visión se cumpliera, UDLA implantó en su Plan de Desarrollo Estratégico del 2017 hasta el 2021, cinco propósitos institucionales, los cuales dan respuesta a los desafíos de la docencia y la formación de los estudiantes en la consolidación de la vinculación con el medio como una situación esencial de dicha universidad, la institucionalización de una nueva área de investigación, la formación de un modelo de calidad y la sustentabilidad bajo los hechos de exigencias de desarrollo, tanto en el sistema de educación superior como de la propia universidad (Universidad de las Américas, 2018). Los cinco propósitos institucionales son los siguientes:

- 1) Potenciar la implementación del Modelo Educativo y el aseguramiento de una formación de calidad.

- 2) Consolidar el área de Vinculación con el Medio como una función esencial de la Universidad.
- 3) Institucionalizar la Investigación a través de líneas y núcleos de investigación específicos.
- 4) Potenciar la instalación del Modelo de Calidad UDLA.
- 5) Garantizar la sustentabilidad del proyecto institucional, resguardando los nuevos estándares de desarrollo académico.
(Universidad de las Américas, 2018, p.11)

2.4.1 Facultad de Educación (FEDU).

La Universidad de las Américas creó la escuela de educación en el año 2001, con dos carreras pedagógicas, tales como Educación Parvulario y Educación Básica, después de varios años de experiencias las autoridades académicas decidieron implementar tres carreras más:

En el año 2002 se nace el programa de Pedagogía en Educación Física con dependencia de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Salud; y más tarde, en 2004, se abrieron las carreras Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, vinculada hasta el 2007 a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, y posteriormente al Instituto de Ciencias Naturales; y Pedagogía en Matemática y Estadística, de responsabilidad del Instituto de Matemática, Física y Estadística. (Universidad de las Américas, 2018)

Entre los años 2004 y 2008 la universidad integra a la escuela de educación cinco nuevas carreras pensando en formar nuevos profesionales en el ámbito de educación para nuestra nación (Pedagogía en inglés, Psicopedagogía, Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, y Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura y Educación Diferencial). Con la creación de la carrera de educación diferencial en el 2008 y el crecimiento de la formación pedagógica se crea la facultad de educación (FEDU), la cual desde entonces se encarga de administrar y gestionar las carreras del área pedagógica.

La Facultad de Educación estableció una misión y visión para dar claridad a la comunidad de lo que quiere lograr como institución educativa superior:

- Misión

Formar profesores(as) y educadores (as) con los estándares de calidad requeridos en las políticas educativas nacionales, y con los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollarse profesionalmente en el sistema escolar, en contextos educativos diversos.

Contribuir al progreso del sistema educacional chileno y al fortalecimiento de la profesión docente, a través de la producción académica y la investigación educativa, el perfeccionamiento pedagógico y disciplinar, los programas de continuidad de estudios, y la vinculación efectiva con el medio.

- Visión

La Facultad de Educación (FEDU) declara como visión el ser reconocida como una entidad académica de formación inicial docente y continua de calidad, con capacidad para desarrollar investigación en el ámbito de la educación, y que se distingue por su modelo pedagógico que integra el conocimiento disciplinar y su didáctica, y en el que destacan su sello formativo de uso pedagógico de las TIC y su plan de vinculación efectiva con el sistema escolar.

Los profesores (as) y educadores (as) de la FEDU serán reconocidos por su compromiso comunitario, ética profesional y responsabilidad ciudadana en el ejercicio de la profesión docente. (Universidad de las Américas, 2018, p.1)

PROPÓSITOS

La Facultad de educación en relación a lo establecido en la misión y visión presentó 5 propósitos, los cuales son:

- Propósito 1: Implementar el Modelo educativo UDLA garantizando una formación Inicial docente (FID) de calidad de acuerdo a las políticas educacionales vigentes y a los sellos formativos de la Facultad de Educación.
- Propósito 2: Fortalecer el área de Vinculación con el Medio con el fin de mejorar y retroalimentar los procesos formativos, la transferencia de conocimientos, la validación de planes de formación continua y la proyección laboral de los estudiantes de la Facultad.
- Propósito 3: Fortalecer la actividad investigativa a través del desarrollo de líneas de investigación vinculadas a los sellos formativos de la Facultad y a los ámbitos disciplinares y pedagógicos que son propios de las carreras y programas que imparte.
- Propósito 4: Contribuir a la instalación del modelo de calidad institucional, velando por el cumplimiento de la normativa educacional vigente respecto de la acreditación de carreras de pedagogía.
- Propósito 5: Contribuir a la sustentabilidad del proyecto institucional mediante la diversificación de la oferta académica, la optimización de los procesos de gestión, el uso eficiente de los recursos, y el fortalecimiento del prestigio académico. (Universidad de las Américas, 2018)

En relación a lo antes mencionado, la Universidad de las Américas cuenta con una facultad de educación, la cual posee las siguientes carreras: Educación Diferencial, Educación Parvularia, Pedagogía Educación Básica, Psicopedagogía, Pedagogía de Biología y Ciencias Naturales, Pedagogía Educación Física, Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica,

Pedagogía en inglés, Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, Pedagogía en Matemáticas y Estadísticas (Universidad de las Américas, 2018). De estas pedagogías se utilizaron como ejemplo las carreras de Educación Parvularia y Educación Física, de las que próximamente se darán a conocer.

2.4.2 Educación Parvularia.

La carrera de educación Parvularia se implementó en el año 2001 y se caracteriza por ser una carrera de pregrado, acreditada, posee un plan de estudio con 44 asignaturas y con una duración de 8 semestres.

Esta carrera tiene como objetivo formar profesionales de la educación con conocimientos disciplinares y pedagógicos, con sentido ético, que reflexionan sobre su práctica pedagógica lo que evidencian a través del diseño, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje para niñas y niños entre cero a seis años de edad. (Universidad de las Américas, 2018)

La carrera de Educación Parvularia posee una misión y visión, en las cuales menciona lo siguiente:

Visión

La Visión propuesta por la escuela es lograr formar estudiantes que:

"Ser referentes en la formación profesional de Educadores/as de Párvulos comprometidos con la educación de calidad, su rol formativo y de agente de cambio de acuerdo a los desafíos, demandas y exigencias de la sociedad actual en relación a democracia, equidad e inclusión"

Misión

"Formar Educadores de Párvulos con conocimientos pedagógicos y disciplinares, evidenciables en su práctica docente a través del diseño, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje pertinentes, oportunas y significativas; que promuevan con su actuar el aprendizaje y desarrollo integral en los niños y niñas entre cero y seis años, en concordancia a los principios de la Educación Parvularia; que utilicen el juego como herramienta principal de trabajo considerando a las familias y sus comunidades en su quehacer pedagógico, valorando y respetando la realidad en que se encuentran insertas". (Universidad de las Américas, 2018)

Como se puede apreciar, en el siguiente recuadro la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, cuenta con una asignatura enfocada a la inclusión educativa, la cual se denomina Necesidades Educativas Especiales y Adaptación Curricular, la que tiene como objetivo brindar una mirada actualizada con respecto a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y los procesos de flexibilización curricular. Incorporando contenidos esenciales para la revisión de las orientaciones internacionales y nacionales, para después abordar la profundización de estos sobre la escuela chilena frente a la diversidad, a través de esto se espera que futuras/os docentes de las distintas carreras de la facultad de educación tendrán la posibilidad de forjar su labor didáctica para responder a las características heterogéneas del alumnado, llevándolo a cabo en sus respectivas prácticas pedagógicas.

En relación a la asignatura de Necesidades Educativas Especiales y adaptación curricular, se compone de cinco unidades las cuales se divide de la siguiente forma:

- Unidad N°1: Trata de las orientaciones internacionales hacia la educación inclusiva.

- Unidad N°2: Se revisan las orientaciones nacionales hacia la educación inclusiva.
- Unidad N°3: Se analiza la escuela nacional ante la diversidad.
- Unidad N°4: Se aborda la conceptualización de las necesidades educativas especiales.
- Unidad N°5: Se revisa la flexibilización curricular

(Universidad de las Américas, 2018)

Malla Educación Parvularia:

1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	5 sem	6 sem	7 sem	8 sem
Fundamentos Socioculturales de la Educación.	Teoría de la Educación.	Teoría y Diseño Curricular.	Evaluación Educativa.	Didáctica General.	Informática Educativa.	Política Educacional Chilena.	Seminario de Grado.
Metacognición y Formación Universitaria.	Psicología del Desarrollo Infantil.	Psicología del Aprendizaje.	Currículo en Educación Parvularia.	NEE y Adaptación Curricular.	Evaluación en Educación Parvularia.	Diseño de Proyectos en Ed. Parvularia.	
Taller de Comunicación Oral y Escrita.	Matemática Aplicada en la Educación.	Lenguaje y Comunicación en la Infancia.	Literatura Infantil.	Pensamiento Lógico Matemático.	Comprensión del Medio Natural.	Gestión Educativa en Aula Inicial.	
Bases para una Vida Saludable.	Bases Neurológicas del Aprendizaje Inicial.	Desarrollo Procesos Cognitivos en la 1era Infancia.	Contextos para el aprendizaje e 1° ciclo.	Contextos Para el Aprendizaje, 2° Ciclo.	Contexto para el Aprendizaje, Articulación.	Investigación Educativa.	
Juegos y	Expresión	Expresión		Educación	Taller de	Taller de	Taller de

Creatividad.	Musical.	Plástica y Creatividad.		Psicomotriz y Exp. Corporal.	Acompañamiento a la Progresión Académica.	Actualización Curricular pedagógico.	Actualización Curricular Disciplinar
Fundamentos y Educación inicial y 1° Básico.	Electivo 1.	Comprensión del medio Social y Cultural en la infancia.	Laureate English Program Level 1.		Laureate English Program Level 2.	Familia y Comunidad.	
			Practica 1 Primer Ciclo.	Práctica 2 segundo ciclo.	Práctica 3 Articulación.	Practica 4 Sala Cuna.	Práctica 5 Profesional.

Figura 3 (Fuente: Universidad de las Américas, 2018)

2.4.3 Pedagogía en Educación Física.

La carrera de Pedagogía Educación Física, cuenta con una asignatura enfocada a la inclusión educativa, la cual se denomina Orientaciones Didácticas para la Inclusión en Educación Física, la que tiene como objetivo mostrar la importancia que posee la carrera de Educación Física en los alumnos que presentan barreras de aprendizajes, para colaborar en aquellos aspectos motores y psicomotores que tienen menos desarrollados, además de otros aspectos educativos y de autoestima, proveyéndoles de la asistencia necesaria para alcanzar el éxito.

Sin embargo, es importante mencionar que dicha carrera tuvo un cambio en su malla curricular, ya que anteriormente se llamaba Necesidades Educativas Especiales, la cual tenía como objetivo, entregar herramientas profesionales que posibiliten el ejercicio pedagógico responsable a través de contenidos que faciliten un posterior desempeño profesional en una visión integradora, que permita adecuarse a las diversas realidades. Todo

lo antes mencionado, es lo que se espera que los/as futuros/as docentes lo lleven a cabo en sus prácticas pedagógicas.

Por otro lado, la Escuela de Pedagogía en Educación Física para Educación Básica y Educación Media de la Universidad de las Américas, es una carrera de pregrado que incluye en su malla curricular 49 asignaturas distribuidas en 9 semestres de estudio para el régimen diurno y en 10 semestres de estudio para el régimen vespertino. (Universidad de las Américas, 2018)

Es importante destacar que la Universidad de las Américas, actualmente en todas sus sedes, cuentan con esta carrera, la cual tiene como objetivo; formar docentes competentes en el conocimiento pedagógico y en las disciplinas de la actividad física y el deporte. Los estudiantes son capacitados para atender niños y jóvenes del sistema educacional en sus diferentes etapas de desarrollo y a las personas en el arco de su ciclo vital.

Es por esto que promueve el desarrollo de capacidades y el dominio de conocimientos para:

- Comprender y aplicar los contenidos de los planes y programas de estudio para la enseñanza básica y media.
- Satisfacer las demandas de la educación física, guiando el desarrollo de las actividades físicas de acuerdo a las características etáreas, de género y capacidades personales, creando oportunidades de crecimiento personal y logros compartidos con pares.
- Ser capaz de liderar grupos para el desarrollo de un clima de respeto por la diversidad, inclusión y la cultura del trabajo en equipo y la interacción.

- Ser capaz de propagar el gusto por la actividad física y proyectar sus conocimientos del ser, conocer y saber hacer, desarrollando un compromiso ético, facilitando la autonomía, la innovación, la creatividad, la responsabilidad y la capacidad de anticipación, adecuando sus estrategias a las condiciones de contexto de intervención. (Universidad de las Américas, 2018)

En relación a dicha carrera es importante mencionar que cuenta con una misión y visión, en el cual se muestran los objetivos a los que se quiere llegar, lograr y trabajar en ellos, estos son los siguientes:

Visión

“Ser reconocidos en el medio educativo nacional como profesionales de la Educación Física, líderes en la promoción de la actividad física dentro de su comunidad en función de la salud y calidad de vida, reconocidos por sus conocimientos fundamentados en las ciencias de la motricidad humana, de la salud y de la educación, destacando en sus habilidades para educar en diversos contextos e innovar en las didácticas de la actividad física y el deporte, por medio de conocimientos, procedimientos y actitudes”.

Misión

“Formar profesores de Educación Física para enseñanza básica y media que puedan responder eficientemente al desafío de educar a niños/as y jóvenes respecto del marco curricular de enseñanza. Capacitado para orientar su acción pedagógica en el marco para la buena enseñanza evidenciando su capacidad de comprender y respetar la diversidad de contextos. Para la concreción de esta Misión se educará a través de un currículum que integre las

competencias y concepciones de motricidad humana, salud y educación” (Universidad de las Américas, 2018)

Como se puede apreciar en el siguiente recuadro de Educación Física, cuenta con asignaturas enfocadas a la inclusión educativa, con lo cual se espera que futuras/os docentes lo lleven a cabo en sus prácticas en aula.

1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	5 sem	6 sem	7 sem	8 sem	9 sem	10 sem
Taller de Comunicación Oral y escrita.	Matemática Aplicada.	Laureate Cambrigde English level 1	Laureate Cambrigde English level 2						
Metacognición y Formación Universitaria	Teoría de la Educación.								
Fundamentos Socioculturales de la Educación.	Psicología del Desarrollo	Teoría y Diseño Curricular	Psicología del Aprendizaje.		Informática educativa.	Investigación Educativa		Gestión Educativa de Aula.	
Actividades Acuáticas en Medio Escolar	Recreación, Ocio y Uso del Tiempo Libre Escolar.	Habilidades Atléticoas.	Habilidades Gimnásticas.	Deportes de Oposición.	Deportes de Colaboración y Oposición I	Deportes de Colaboración y Oposición I	Actividades Físicas Emergentes.	Deportes de Combate	
Actividades Motrices de Ritmo y Expresión.		Desarrollo Motriz.	Aprendizaje Motriz.		Educación Física en Natural.		Danzas Educativas.		
							Métodos de Investigación en Actividad Física Escolar.	Seminario de Grado I	Seminario de Grado II
Fundamentos Biológicos de Actividad Física.	Anatomía para el Contexto Escolar.	Fisiología del Ejercicio del Niño y Adolescente.	Biomecánica para el Contexto Escolar		Evaluación de la Actividad Física	Descripción del Ejercicio Físico Escolar.	Bienestar y Autocuidado en el Contexto Escolar.		
			Didáctica y Evaluación en Educación Básica	Didáctica y Evaluación en Educación Media.	Orientaciones Didácticas para la Educación Parvularia.	Orientaciones Didácticas para la Inclusión en Educación Física.		Taller de Actualización Curricular y Disciplinar	Taller de Actualización Curricular
				Rte. Ético Docente en Educación Física	Taller de Acompañamiento Progreso Académico.		Manejo de la voz en Aulas Abiertas.	Juego, Cuerpo y su Identidad.	
				Electivo I	Electivo II		Electivo III.	Electivo IV	
	Practica Inicial en Educación Básica.	Practica Inicial en Educación Media		Practica Intermedia en Educación Media.		Práctica Intermedia en la Escuela			Práctica Profesional.

Figura 4 (Fuente: Universidad de las Américas, 2018)

1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	5 sem	6 sem	7 sem	8 sem	9 sem
Motricidad 1	Motricidad 2	Anatomía 1	Didac. Ed. Física Enseñan. Básica.	Didac. Ed. Física Enseñan. Media.	Práctica 2	Practica en Contexto Deportivo.	Danzas Tradicionales Chilenas.	Práctica Profesional
Act. Motrices Rítmico Expresiva.	Fundamentos de la Educ. Física.	Práctica 1	Educando en la Avent. Y Natura.,	Política Educacional Chilena.	Evaluación en Educ. Física.	NEE en Educación Física.	Seminario de Especialidad.	Seminario de grado
Actividades Acuáticas.	Teoría de la Educación	Teoría y Diseño Curricular.	Anatomía Aplicada	Biomecánica.	Actividad Física y Salud.	Investigación Educativa.	Taller Act. Curric. Disciplinar.	Taller Act. Curric. Pedagógico.
Taller de Com. Oral y Escrita.	Bioenergética.	Recreación.	Atletismo	Fútbol.	Informática Educativa	Metodología del Entrenamiento.	Act. Física en el Adulto Mayor.	
Fund. Sociocult. De la Educ.	Natación.	Gimnasia.	Laureate Communicative Engl. 1	Urgencias y Reanimación.	Basquetbol.	Balonmano.	Gestión Educativa de aula.	
Fundamentos de la Act. Física.	Matemática Aplica a Educación.	Fisiología del Ejercicio.	Psicología del Aprendizaje.	Laureate Communicative Engl 2.			Administración Deportiva.	
Metacognición y Form. Universit.	Psicología del Desarrollo.						Voleibol.	

Figura 5 (universidad de las Américas, 2017)

2.4.4 Prácticas en el aula.

En relación a las practicas pedagógicas, se puede decir que son muy importantes para el proceso de formación de los futuros docentes, ya que a través de esta instancia se permite que desempeñen su rol como docente de una manera más comprometida, responsable y obteniendo vivencias de la realidad educativa que se puede encontrar en los distintos contextos sociales del establecimiento (Universidad de las Américas, 2013). Las alumnas de Educación Parvularia, deben realizar las siguientes labores dentro del establecimiento, las cuales se encuentran en el Reglamento de prácticas pedagógicas, el cual menciona:

- Interiorizarse y respetar las normativas internas del Centro de Práctica, así como cumplir, siempre y en todo momento, con los requisitos y condiciones que el Centro de Práctica exija para el ingreso de un alumno en práctica y /o para el desarrollo y/o término de dicha actividad, tales como la entrega de un Certificado de Antecedentes, reglas de presentación personal, etc.
- Respetar las normas contenidas en el presente reglamento.
- Registrar la asistencia en el Centro de Práctica, en los documentos destinados para tales efectos, los que deben permanecer en el establecimiento.
- Integrarse al trabajo en equipo con el Profesor Guía y las actividades del Centro de Práctica.
- Demostrar actitud y comportamiento adecuados al rol pedagógico asumido, en la interacción con los niños, pares y adultos en general, respetando la diversidad, étnica, discapacidades físicas, necesidades educativas especiales, origen geográfico, religión y sexo.
- Cumplir el horario de entrada y salida acordado con el Centro de Práctica.

- Tener una presentación personal acorde con el rol docente, las normativas internas del Centro de Práctica y con la vestimenta establecida por cada escuela de UDLA.
- Mantener un portafolio electrónico con los productos, tareas y reflexiones desarrolladas en el contexto de la práctica docente.
- Presentar al supervisor, de acuerdo a lo solicitado y según corresponda, planificaciones, cronogramas, carta Gantt, informes, instrumentos u otros documentos, previo a su aplicación en el centro de práctica.
- Participar, según el nivel y las posibilidades brindadas por el Centro de Práctica, de las actividades que se desprenden del ejercicio del rol docente dentro del establecimiento, tales como: reuniones de apoderados, consejos de profesores, reuniones técnicas de departamento, reuniones de ciclo o nivel, entrevistas con alumnos, entre otras.
- Abstenerse de utilizar espacios o servicios virtuales de uso privado, para el trabajo académico con los alumnos en el centro de práctica.
- En el caso de los estudiantes de Educación Física, adicionalmente debe presentar una buena disposición para participar en dos actividades extra programáticas como campeonatos y excursiones, las que deben ser programadas e informadas al inicio de la práctica. (Universidad de las Américas, 2013, p.6)

En cuanto al perfil de egreso de los docentes, tanto de Pedagogía en Educación Física como de Pedagogía en Educación Parvularia se puede mencionar que:

La Universidad de las Américas prepara profesionales de la carrera de educación Parvularia con conocimientos en el área de la pedagogía y la disciplina, lo cual logra en sus respectivas prácticas, por medio del diseño, implementación y evaluación de experiencias de aprendizajes pertinentes,

oportunos y significativos. Con su preparación buscare el óptimo e íntegro desarrollo de niños entre 0-6 años, como, por ejemplo, motivándolos en el aprendizaje todo esto guiado por los principios de educación Parvularia y percepción curricular establecida. (Universidad de las Américas, 2018)

La carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad de las Américas, prepara a futuros profesionales que sean capaces de dirigir los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles del sistema educacional, respetando las normativas vigentes, teniendo la capacidad para la incorporar sus saberes teóricos, estrategias y herramientas para tener desempeños efectivos en el ámbito educativo. Por otro lado, es importante mencionar que los profesores de educación física tienen que ser capaces de integrar equipos multidisciplinarios que renuevan el aprendizaje en los diversos niveles de la etapa escolar, prestando ayuda al desarrollo motriz, personal y social, a través del deporte y la recreación para generar hábitos de vida activa, y que dados sus desempeños profesionales sea un referente en la sociedad por su compromiso, su vocación pedagógica y sensibilidad social. (Universidad de las Américas, 2018)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación y paradigma.

Cuando se realiza el planteamiento de un problema, la definición de un problema, los objetivos de investigación y el sistema de supuestos, se elige la muestra que se utiliza en la investigación de acuerdo al enfoque designado, aquí es donde se recolectan datos referentes a la comunidad a investigar. El enfoque logra acercar estratégicamente el problema para abarcarlo con la intención de resolver este, cada uno de los enfoques deben fundamentarse con diversos conceptos para tener una definición de lo que se constituye en ellos. (Lavell, s/f). Como menciona Sampieri, Fernández & Baptista; “Sin embargo, y debido a las diferentes premisas que las sustentan, 2 desde la segunda mitad del siglo XX tales corrientes se han polarizado en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación.” (p.9, 2004)

Cada uno de estos enfoques tiene diferentes caminos para investigar, entre estos diseños metodológicos, técnicas e instrumentos que tengan relación al objetivo del enfoque. Se debe aclarar que, aunque el enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo tienen objetivos diferentes se logran complementar ya que; se relacionan en que los dos llevan observaciones y una evaluación, realizan suposiciones desde la observación, demuestran que las suposiciones que se llevan a cabo tienden a ser reales, además que adquieren nuevas suposiciones para así generar otras nuevas.

Como se especificó en el párrafo anterior dentro de los enfoques existe el cuantitativo y el cualitativo. El enfoque cuantitativo se refiere a resultados válidos para una investigación que respondan a los objetivos de esta. En este caso la información se recolecta, esto quiere decir que el investigador debe medir objetos o cifras relacionándolos con referentes empíricos. Es importante recalcar que para responder a los objetivos y a la medición se

deben utilizar instrumentos ya que juegan un papel importante dentro de la investigación educativa.

En este caso, el enfoque cualitativo se enfoca principalmente en áreas como la pedagogía, sociología, psicología, entre otros. Este, conoce el contexto del área en investigación para así captar con facilidad el sentido de la comunidad investigativa.

Este enfoque está definido por Carlos Monjes Álvarez;

La investigación cualitativa, se plantea, por un lado, que observadores competentes y cualificados pueden informar por objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro lado, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, valores... etc. (2011, p.32)

La presente investigación, se basará en el enfoque cualitativo debido a que se ajusta a la mirada interpretativa. La metodología cualitativa permite describir el tema de investigación de forma descriptiva y relevante, enfocándolo en el escenario en el cual se sitúan los actores. En este caso, se analizó la caracterización del discurso de estudiantes de último año de la carrera de Pedagogía de Educación Física y Educación Parvularia sobre la inclusión educativa, desde este enfoque se logró acercar al significado que le otorgan los futuros docentes a la inclusión educativa dentro sus aulas educativas. Según Bisquerra; Los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como suceden, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo a los significados que le dan las personas implicadas. (2012, p. 82)

Dentro de los paradigmas se logra encontrar semejanza, caracterizar, comprender y analizar el significado de los estudiantes de cuarto y quinto año de Educación Parvularia y Educación Física. Entre los paradigmas se logra encontrar el paradigma interpretativo, el cual busca supuestos sobre la investigación y que su información sea universal.

El paradigma interpretativo surge desde el paradigma racionalista debido a que surgen diversas problemáticas que no se logran entender desde el enfoque cuantitativo.

La base epistemológica de este paradigma es el construccionismo de Seymour Papert que se detona a partir de la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso. Así que el conocimiento será el producto del trabajo intelectual propio y resultado de las vivencias del individuo desde que nace. (Martínez, 2013, p.4)

Se utiliza el paradigma interpretativo en la investigación, debido a que se enfoca en el significado que le otorgan los actores al tema a investigar, por ende, cada una de las opiniones son subjetivas dependiendo de la caracterización que le otorgan hacia el tema de inclusión. Asimismo, el paradigma interpretativo busca vincularse directamente con el objeto de estudio, por ende, en el contexto educativo se ve una interrelación siendo importante analizar las prácticas de los futuros docentes de Educación Física y Educación Parvularia y su caracterización del discurso sobre inclusión educativa.

3.2 Fundamentación y descripción del diseño.

Para conocer la caracterización que se le otorga a la inclusión educativa, es necesario realizar un estudio de caso, ya que a través de él se logrará evidenciar el discurso de cada uno de los estudiantes, como también los procesos que llevan a cabo en sus prácticas pedagógicas para trabajar la inclusión educativa, la cual según Yin (1989):

El método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios

(Citado por Martínez, 2006, p.167)

Según Benbasat, Goldstein y Mead (1987) el estudio de caso se define como: “aquella investigación que usa múltiples métodos y herramientas para la recogida de datos por un observador directo de varias entidades, en una escena única, considerando aspectos temporales y contextuales del fenómeno bajo estudio, pero sin experimentación ni manipulación” (Citado por Castro, 2010, p. 44)

Con el método de estudio de caso los datos pueden ser obtenidos, a través de documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación de los sujetos o instalaciones y objetos físicos. (Chetty, 1996).

Según Eisenhardt (1989) un estudio de caso es una estrategia de investigación destinada a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría enfocarse en el estudio de un único caso o de diferentes casos, uniendo diferentes métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el propósito de describir, verificar o generar teoría.

Por lo que un estudio de caso es una metodología de investigación considerada rigurosa, la cual según Chetty (1996):

- Es adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren.
- Permite estudiar un tema determinado.
- Es ideal para el estudio de temas de investigación en los que las teorías existentes son inadecuadas.
- Permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable.
- Permite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen.
- Juega un papel importante en la investigación, por lo que no debería ser utilizado meramente como la exploración inicial de un fenómeno determinado. (p.175)

Por eso la gran importancia que se le concede a este modelo de investigación, puesto que se estima un método completo y dinámico, el cual ofrece resultados e información que no puede ser obtenida a través del enfoque cuantitativo, además examina o investiga a un fenómeno contemporáneo en su contexto real, en donde se utilizan diversas fuentes de datos, de igual modo límites entre el sujeto de estudio y su contexto no son claramente evidentes y con este método se puede investigarse uno o más casos. (Yin, 1989)

Bonache (1999), indica que se visualizan ciertos errores con la asociación de este método de investigación, con el de estudio de caso utilizado en la pedagogía, en donde se observan en ciertos casos descuidos, falta de sistematización y rigor por parte de los investigadores. En el caso de la pedagogía el material que conforma el caso puede ser

alterado, incluso no presenta una relación de los acontecimientos reales, en cambio:

El objetivo de la utilización de esta estrategia en la investigación es precisamente presentar una relación completa y exacta de la realidad, donde no se puede, bajo ningún concepto, llevar a cabo la alteración de los datos, por lo que el investigador debe realizar un esfuerzo adicional para presentar fielmente toda la evidencia disponible. (Citado por Castro, 2010, p.36)

Según Stake (2005), el estudio de caso es común en las investigaciones cualitativas, esto se debió a su utilidad para la exploración de quienes buscaban leyes explicativas, asimismo según Yacussi (2005) la investigación cualitativa, mediante el estudio de casos señala que:

Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva, en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales, y como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación, y también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (Citado por Toledo, 2007, p.10)

Además, según Medina, Orozco, Rodríguez, et al (2009), se reconoce que existen estudios de casos con diferentes enfoques, en el caso de ésta investigación es importante destacar que:

Los estudios interpretativos basados en el estudio de un caso tienen la finalidad de proporcionar un análisis y comprensión profunda de una realidad muy particular, pero vinculada a categorías teóricas generales. Sirve, entonces, para verificar o refutar la teoría desde el caso específico. (p.10)

3.3 Escenarios y actores.

Esta investigación se desarrolla en el escenario de la Educación Superior, específicamente en la Universidad de las Américas, Facultad de Educación, campus Santiago Centro, ubicada en la Región Metropolitana, en la comuna de Santiago. (AV. Republica N°71)

Dicha institución cuenta con aproximadamente 704 académicos y 546 administrativos, de igual forma en este periodo se han titulado cerca de 50 mil estudiantes, los cuales reciben ingresos laborales pertinentes, por lo que se demuestra el aporte que realiza la Universidad de las Américas en la representación social, en el desarrollo de capacidades y al capital humano de cada uno de los jóvenes y adultos. Asimismo:

UDLA es una universidad pluralista, inclusiva, laica y responsable que tiene como objetivo abrir oportunidades de acceso a la educación superior a quienes, impulsados por su vocación, quieren convertirse en profesionales. Para cumplir con este fin, tiene una sólida política de becas, con las cuales apoya a más del 58% de sus alumnos. Es una institución que se preocupa de entregar a todos sus estudiantes las herramientas necesarias para que puedan desempeñarse o emprender de manera adecuada en un mundo laboral dinámico, globalizado y cada vez más exigente.

La Universidad de las Américas cuenta con ocho facultades, en las cuales se encuentra la de Arquitectura, Diseño y Construcción, Derecho, Ciencias de la Salud, Educación, Ciencias Sociales, Ingeniería y Negocios, Comunicaciones y Artes, Medicina Veterinaria y Agronomía, como también cuatro institutos, los cuales son; Ciencias Naturales, Deporte, inglés, Matemática, Física y Estadística. Además, posee 37 escuelas y 58 carreras de pregrado, de las cuales solo 46 tienen admisión para primer año.

En dichas facultades, se evidencia el trabajo académico de la Universidad de las Américas, en donde se lleva a cabo la función de docencia, investigación y vinculación con el medio en las diversas disciplinas, materias y asignaturas de cada una de las especialidades, en cambio los institutos que conforman esta casa de estudio son unidades académicas, los cuales complementan el trabajo que ejecutan las facultades y que ofrecen asignaturas de un área en específico. (Universidad de las Américas, 2018)

En la Universidad mencionada anteriormente, se imparten las diversas carreras en tres modalidades de jornadas diferentes, siendo esta jornada diurna, vespertina y modalidad executive. Además, cuenta con sedes en Viña del Mar, Concepción y Santiago.

Respecto a la sede de Santiago Centro, esta posee una matrícula aproximadamente de 16.011 estudiantes y en relación a las demás sedes, estas en conjunto generan una matrícula total de 23. 114 estudiantes, pertenecientes a la Universidad de las Américas. (Universidad de las Américas, 2018)

Por lo tanto, se puede destacar que dicha Universidad cuenta con una gran cantidad de estudiantes, sin embargo, es importante conocer la cantidad de estudiantes que ingresan a esta casa de estudios según cada facultad, por ende, el siguiente cuadro muestra la matrícula correspondiente a cada facultad impartida por la Universidad de las Américas.

Facultad	Matrícula Nueva					Matrícula Total				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Arquitectura y Diseño.	264	195	257	354	271	1.146	920	840	921	869
Ciencias de la Salud.	1.129	1.082	1.338	1.910	1.601	7.945	7.388	6.830	6.944	6.627
Ciencias Sociales.	435	446	509	861	649	2.249	2.192	2.133	2.449	2.583
Comunicación y Artes.	252	191	186	361	277	1.067	917	782	860	837
Derecho.	303	241	243	421	337	1.822	1.735	1.662	1.766	1.680
Educación.	1.159	1.120	1.500	400	429	5.855	5.338	5.137	4.102	3.329
Ingeniería y Negocios.	2.226	1.554	1.629	1.888	1.602	8.184	6.259	5.452	5.272	4.766
Instituto del Deporte.	151	133	136	378	299	491	432	323	558	670
Medicina Veterinaria y Agronomía.	209	203	310	611	662	1.123	1.048	1.105	1.415	1.753
Total	6.128	5.165	6.108	7.184	6.127	29.882	26.229	24.264	24.287	23.114

Tabla 2: Matrícula nueva y total por facultad: 2012- 2018

Figura 6 Nota: Matrícula nueva incluye alumnos que ingresan por las distintas formas de admisión.

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

Otro de los escenarios en que se desarrolla esta investigación, son establecimientos que se encuentran en el contexto de centros de prácticas declarados por la Universidad de las Américas, los cuales están en proceso de definición, sin embargo, dicha casa de estudio señala que:

Son considerados Centros de Práctica todos los establecimientos educacionales reconocidos por los organismos reguladores del Ministerio de Educación y que cuenten con los permisos para el ejercicio de la labor educativa, ya sea en el Nivel de Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Educación Especial, Enseñanza Media Humanista Científica y Técnico Profesional. Estos establecimientos pueden ser del tipo particular pagado, particular subvencionado, municipal, dependiente de una corporación, DAEM o DEM, así como también de administración delegada. (Universidad de las Américas, 2016, p.30)

Los establecimientos que son determinados como centros de práctica por la Universidad de las Américas, deben poseer el nivel educativo correspondiente a la especialidad de los diversos estudiantes, garantizando la posibilidad de análisis, reflexión e intercambio de experiencias entre las personas implicadas en el proceso. Asimismo, permitir que los estudiantes desarrollen, diseñen, apliquen y evalúen diversas actividades de aprendizaje. Además, los centros de práctica, debe ser un espacio educativo que acceda en cualquier instancia al desarrollo de competencias profesionales graduales y secuenciadas a todos los estudiantes que pertenezcan a dicha institución, las cuales permitan la construcción de nuevos conocimientos y experiencias que utilicen y lleven a la práctica como futuros profesionales. (Universidad de las Américas, 2013)

La Institución, específicamente el área de Formación Práctica de la Facultad de Educación tiene convenios de colaboración en la región metropolitana, como en la V y VII región, en donde la coordinación de

Práctica de cada sede o campus es la que asigna a cada uno de los estudiantes un centro en específico, de igual modo se debe velar por mantener y establecer un adecuado vínculo con los diferentes establecimientos que se encuentran dentro de la red de centros de práctica, pertenecientes a la Facultad de Educación, en donde se debe realizar y priorizar lo siguiente:

- Contactar, seleccionar y establecer convenio con los diferentes Centros de Prácticas vinculados a la sede o campus.
- Confeccionar y organizar la documentación de presentación de los alumnos a los centros de práctica (Carta de Presentación, Registro de Asistencia, Pauta de Evaluación del Profesor Guía, entre otros), la que será entregada a los supervisores antes de la visita de presentación al centro de práctica.
- Visitar los establecimientos postulantes a la red de Centros de Práctica, para verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas por la Facultad de Educación para desempeñar esa función.
- Visitar durante el semestre académico establecimientos de la red de centro de práctica para chequear en terreno el cumplimiento de los compromisos contraídos en los Convenios y levantar información relevante.
- Mantener comunicación constante vía electrónica y telefónicamente con los Directores y Jefes Técnicos de los establecimientos de la red de centros, para verificar los niveles de satisfacción de estos respecto al desempeño de los alumnos en práctica y los supervisores UDLA. • Recibir información del Centro de Práctica respecto a dificultades ocasionadas por alumnos y docentes UDLA en el contexto del desarrollo de la práctica, y entregar una expedita respuesta a través de correo electrónico o

visitando el establecimiento. (Universidad de las Américas, 2016, p. 43)

Por lo tanto, todos los establecimientos que participan como centros de práctica deben permitir el desarrollo formativo de todos los estudiantes, en donde se lleve a cabo lo concreto, los aprendizajes teóricos adquiridos a lo largo del tiempo y que se transforme en un escenario lleno de experiencias que se utilicen para la formación de cada uno de los docentes. (Universidad de las Américas, 2013)

Actores.

Como anteriormente se estableció el escenario para la exploración se deben establecer los actores presentes en la investigación.

Se analizará y caracterizará el discurso de acuerdo a los objetivos planteados y los sujetos de investigación considerados en la presente investigación, son aquellas futuras docentes de Educación Parvularia, las cuales pertenecen a la comunidad educativa de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro. Dichas estudiantes pertenecen a la Facultad de Educación donde se encuentran matriculadas en su cuarto año de carrera, en horario diurno. Es importante señalar que las diversas condiciones o características existentes en las diferentes personas, no serían factores a considerar en la selección de los sujetos de estudio.

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo chileno, ha adquirido en los últimos años una creciente importancia, en razón de los beneficios que otorga a los niños, niñas y familias, observados a través de diversas evaluaciones. En este contexto, se considera que la inversión en el ámbito educacional, es altamente rentable, no solo por los beneficios en sí, sino que también porque se ha constituido en un mecanismo efectivo para interrumpir el círculo de la pobreza. (Maldecís, Merino, Muñoz & Peralta, 2001, p. 37)

Principalmente, la Universidad de las Américas visualiza como misión en las Educadoras de Párvulos que cada una de ellas estén conscientes de la responsabilidad que conlleva la educación primaria en los niños y niñas de nuestro país, que cada estudiante debe tener las competencias para intervenir en diversos contextos, donde se debe trabajar en conjunto con la familia y la escuela, mejorando la calidad de vida del menor. (Universidad de las Américas, 2011)

Dentro de la investigación, se utilizó una cantidad de estudiantes de la carrera de Educación de Párvulo, debido a que creemos que nos permitirá alcanzar una realidad más amplia acerca del tema a investigar. Abarcando a cinco estudiantes de último año, las cuales realizan su práctica pedagógica profesional en establecimientos educativos.

Se ha seleccionado a las estudiantes de Educación Parvularia, principalmente porque estamos al tanto de lo que implica la educación en nuestros niños, ya que la educación primaria es importante para el desarrollo intelectual, debido a que en la primera infancia el cerebro se desarrolla formando la inteligencia y la personalidad. Como también, la Educación Parvularia mejora el aprendizaje y entrega oportunidades para los futuros años de escolaridad influyendo directamente en su rendimiento.

Como se mencionó anteriormente, se utilizó a estudiantes de último año de Educación Parvularia, en este caso que se encuentran realizando su práctica profesional, debido a que es la quinta instancia de formación de práctica de dicha carrera. En este caso, las estudiantes deben contar con diversos saberes, ya sea; saberes actitudinales, conceptuales y procedimentales, los cuales se han adquirido dentro de los cuatro años como estudiante.

En el caso del saber conceptual, las estudiantes de último año de Educación Parvularia, pertenecientes a la Facultad de Educación, de la Universidad de las Américas, tienen el trabajo de identificar características del aprendizaje de sus estudiantes como también el contexto en que se encuentra el establecimiento. En el saber actitudinal, deben realizar experiencias de aprendizaje que estén acorde a las necesidades de sus estudiantes las cuales deben ser fundamentadas con el currículum actual vigente. Finalmente, en el procedimental, las estudiantes deben crear instancias de reflexión que estén acordes al trabajo con la familia y la

comunidad educativa incluyendo su rol de educadora de párvulos en la práctica profesional. (Universidad de las Américas, 2018)

Como segundo actor, se analizará y caracterizará el discurso sobre inclusión educativa a los futuros docentes de Educación Física de la comunidad pedagógica, de la Universidad de las Américas, Campus Santiago Centro. Los estudiantes pertenecen a la Facultad de Educación donde se encuentran matriculados en su quinto año de carrera, en horario diurno. Como en el caso de las Educadoras de Párvulos, se decidió que las diversas condiciones y características de los estudiantes no serían factores a considerar en la selección de los sujetos de estudio.

Educación Física y Salud constituye una asignatura central de la educación escolar, que se enmarca en el proceso de formación integral del ser humano. A partir de la práctica regular de actividad física, los estudiantes podrán desarrollar habilidades motrices, actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado. Esto les dará la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales. (Mineduc, 2013, p. 162)

La Universidad de las Américas, se encarga de que los estudiantes de Educación Física promuevan a que los escolares de los establecimientos obtengan un gusto por la actividad física, como también desarrollar la motricidad guiándose por la diversidad que se encuentra dentro del aula. Sin embargo, el estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación Física debe integrar el respeto, la confianza y un clima de equidad desde diversos métodos que tengan relación con la motricidad y la actividad física. Cabe destacar, que el futuro docente de Pedagogía, también debe realizar un trabajo interdisciplinario trabajando activamente con la comunidad educativa del establecimiento. (Universidad de las Américas, s/f)

En la presente investigación, se utilizó un número de estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Física, debido a que, como se mencionó en el caso de Educación Parvularia, los cuales nos ayudarán a abarcar una visión más global del tema a tratar en la investigación. Se utilizaron cinco estudiantes de último año de la carrera, los cuales realizan su práctica pedagógica profesional en establecimientos educativos, ya que se encuentran en su décimo semestre.

Se ha seleccionado a los estudiantes de Pedagogía en Educación Física, específicamente porque se tiene conciencia de que la educación física es necesaria para nuestros estudiantes. Más allá de un aprendizaje cotidiano como en el aula de clases, la Educación Física mejora la salud y condición física donde cabe destacar que la actividad física y el movimiento mejora la capacidad cognitiva de nuestros estudiantes, ya que a través de la ejercitación se logra que se activen las neuronas, la cual es responsable del aprendizaje, como también mejora el estado de ánimo produciendo la acción de bienestar.

Como se especificó anteriormente, se utilizaron estudiantes de último año de Educación Física, los cuales se encuentran realizando su práctica profesional, debido a que es la décima instancia de su formación como estudiante de práctica de dicha carrera. En este caso, los estudiantes deben contar con diversos saberes, ya sea; saberes actitudinales, conceptuales y procedimentales, los cuales se han adquirido a través de los cinco años como estudiante de Pedagogía en Educación Física.

En el caso de los saberes actitudinales, los estudiantes deben demostrar compromiso y profesionalismo ejerciendo de manera ética su docencia, respetando las reglas de la institución que lo acogen para la práctica profesional, además demuestra disposición para fortalecer su proceso como practicante. En el caso del saber conceptual los estudiantes de quinto año de Pedagogía en Educación Física, debe saber cuál es su rol como

profesor, utiliza las metodologías correspondientes a los métodos de enseñanza incluyendo innovación en el aula de clases, debiendo realizar planificaciones y evaluaciones. Por último, en el caso de los saberes procedimentales el futuro docente debe planificar el aprendizaje para los alumnos, diseñar diversos contenidos considerando los enfoques pedagógicos incluyendo su asistencia en reuniones del departamento de Educación Física. (Universidad de las Américas, 2008)

3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos.

Para obtener la información necesaria en este estudio de caso se utilizó como instrumento principal, la entrevista, la cual Denzin y Lincoln (2005) la definen como: “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador”. (p.1)

La justificación de este instrumento como método de recolección de información, se debe a que con ello se logra obtener una mayor y más profunda indagación del tema, tales como; experiencias, datos y puntos de vista de acuerdo al tema a investigar de los sujetos, debido a que las preguntas a realizar, pueden profundizar de manera más concreta en la investigación. La entrevista es una comunicación que tiene como objetivo informar, desarrollándose en un clima de confianza para el entrevistado.

Existen diversos tipos de entrevista, donde se encuentra la estructurada, no estructurada y semi-estructurada, los cuales se definen como.

- Entrevistas estructuradas o enfocadas: Las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija. Se aplica en forma rígida a todos los sujetos del estudio. Tiene la ventaja de la sistematización, la cual facilita la clasificación y análisis, asimismo, presenta una alta objetividad y confiabilidad. Su desventaja es la falta de flexibilidad que conlleva la falta de adaptación al sujeto que se entrevista y una menor profundidad en el análisis. (Díaz, Tarruco, Martínez, & otros,2013, p.163)
- Las entrevistas semiestructuras: Más flexibilidad a la hora de entrevistar, surge con preguntas planeadas, pero pueden ajustarse a los entrevistados. Se logra reducir formalismos. (Díaz, Tarruco, Martínez, & otros,2013,)

- Las entrevistas no estructuradas: Estas entrevistas son más informales y flexibles, de los cuales los entrevistados pueden adaptarse a los sujetos. Se puede ir más allá de las preguntas de las que se pueden desviar del objetivo en general. (Díaz, Tarruco, Martínez, & otros,2013,)

En este caso, las entrevistas semi-estructurada son aquellas que otorgan un grado más de flexibilidad para el entrevistado, otorgándole mayor interés por parte de los sujetos entrevistados.

Especialmente, se inclinó por la semi-estructurada, debido a que con ella se logra mayor complicidad entre el entrevistador y el entrevistado, esto no se realiza solo para lograr la ejecución de una pregunta y una respuesta, sino para debatir los temas en cuestión entre las partes en dialogo.

Es por esto, que a través de esta técnica se espera que los futuros docentes de Educación Parvularia y Educación Física de la Universidad de las Américas, faciliten la información de acuerdo a la caracterización de la educación inclusiva y se logre realizar un análisis de lo que se recopiló a través de dicho instrumento.

Luego de señalar y detallar uno de los instrumentos de indagación que se utiliza para esta investigación, nace la necesidad de presentar otras características que puedan tomar relevancia, del mencionado elemento a emplear, así como menciona la Universidad Politécnica de Cartagena (s/f):

La entrevista constituye, de momento, la principal prueba de cualquier proceso de selección de personal. Es el momento de conocerte, de saber si eres la persona adecuada que buscan los empleadores. Tú debes tener la habilidad de comunicárselo de forma eficaz al entrevistador, pues no existe una única forma de entrevistar y cada profesional posee su método a la hora de obtener información útil. (p.1)

Por otro lado, es importante enfatizar que no tan solo se ejecutó una entrevista semi-estructurada, sino más bien que se realizó un registro de observación el cual tiene como definición:

- “Una herramienta para la recolección sistemática de evidencias o datos.
- Un referente para la descripción de la realidad en donde se sitúa la atención de observar.
- Es un escrito donde el lenguaje es el modo de representar lo observado”.

(MINEDUC, SF, p.5)

Este registro de observación, se realizó a los futuros docentes de Educación Parvularia y Pedagogía en Educación Física de la Universidad de las Américas, en sus respectivos centros de práctica, con el fin de analizar y caracterizar el discurso que poseen sobre la inclusión escolar.

En tal sentido, los Registros de Observación constituyen una herramienta y una fuente de información que permite sistematizar las experiencias con la finalidad de objetivar el contenido y significado real que asumen las prácticas pedagógicas, dar cuenta de los conceptos de enseñanza, aprendizaje y conocimiento que las sustentan y construir el saber profesional específico: el saber pedagógico. (MINEDUC, SF, p.5)

CAPITULO IV: ESTUDIO DE CAMPO

4.1 Obstaculizadores para la recogida de información.

Durante el transcurso de la investigación, surgieron diversas barreras que hicieron complejo el estudio de campo. Inicialmente, uno de los primeros obstaculizadores fue la confusión que surgió en los Estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, los cuales comprendieron desde un principio que el registro de observación y las entrevistas se debían realizar a sus Profesores Guía, por lo que se tuvo que volver a explicar varias veces el tema principal de la investigación.

Como segundo obstaculizador, encontramos la difícil organización de nuestros horarios con los de los actores principales de nuestra investigación, puesto que todos los estudiantes de las carreras antes mencionadas presentaban horarios totalmente diferentes entre ellos, por lo que se dificultó a la hora de realizar los registros de observación, ya que la mayoría de ellos se podían ejecutar solamente en nuestros horarios de práctica profesional.

El tercer obstaculizador, fue la complicada movilización a los diferentes establecimientos donde se encontraban nuestros participantes, ya que todos ellos se ubicaban en distintas comunas de Santiago, por lo que se debía contar con un tiempo estimado por cada establecimiento, con el fin de alcanzar a realizar todo lo programado para ese día.

Asimismo, los cambios de actividades no previstas o anticipadas en un establecimiento en particular dificultaron la realización del registro de observación a los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Física, ya que los futuros docentes no podían realizar sus clases programadas y las investigadoras debíamos organizarnos para poder asistir otro día.

4.2 Facilitadores para la recogida de información.

Durante el transcurso de nuestro estudio de campo, se observaron varios factores que favorecieron el desempeño completo de dicha investigación, de los cuales es relevante destacar, el tiempo otorgado por los especialistas encargados de validar nuestros instrumentos, en donde se contó con la ayuda de docentes de la misma institución formadora de nuestro proceso educacional (Universidad de las Américas) especializados en el área de investigación, ya que son estos académicos, instruidos sobre el tema a tratar y con un cargo superior que facilitaría el correcto uso de los instrumentos, del mismo modo el tiempo tardado en verificar nuestras entrevistas fue acotado y cumplió con los parámetros establecidos para seguir de manera correcta nuestra exploración.

Otro componente positivo a enfatizar, fue la ayuda inmediata de los entes coordinadores correspondientes a la carrera de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia. Los cuales auxiliaron de manera inmediata nuestras complicaciones investigativas aportaron con información específica de los estudiantes a los cuales era más adecuado entrevistar y observar.

De esta manera es importante destacar, que la participación de los profesionales en formación (estudiantes de la Universidad de Las Américas) fue fundamental para el tema investigado, ya que son ellos los actores principales y foco esencial en nuestra exploración, el continuo apoyo y disposición ayudó a esclarecer nuestras dudas y de esta forma poder avanzar de manera concreta con nuestros objetivos y supuestos visualizados al comienzo de nuestro tema de tesis.

Asimismo, la disponibilidad, compromiso y organización de todas las integrantes del grupo, al realizar las visitas de observación y entrevistas a

los establecimientos otorgaron una unión que facilitó de manera adecuada la investigación.

Del mismo modo y no menos relevante la aceptación positiva y colaborativa, tanto de los directivos como de los funcionarios de los establecimientos, facilitó la realización del estudio de campo, siendo los mismos docentes muy respetuosos y participativos frente a nuestra presencia dentro del aula.

4.3 Otras consideraciones.

En este apartado, se puede destacar que al realizar el registro de observación a una de las estudiantes de Educación Parvularia, en el nivel heterogéneo se encontraban solo dos niños, debido a que ese día se celebraba el día del profesor, en el cual muchos apoderados de dicho nivel son profesores, por lo tanto muchos decidieron que sus hijos no asistieran al jardín, sin embargo luego de unos minutos fueron llegando más estudiantes, alcanzado a completar una totalidad de 5 alumnos, por ende, de igual modo se pudo realizar dicho registro de observación.

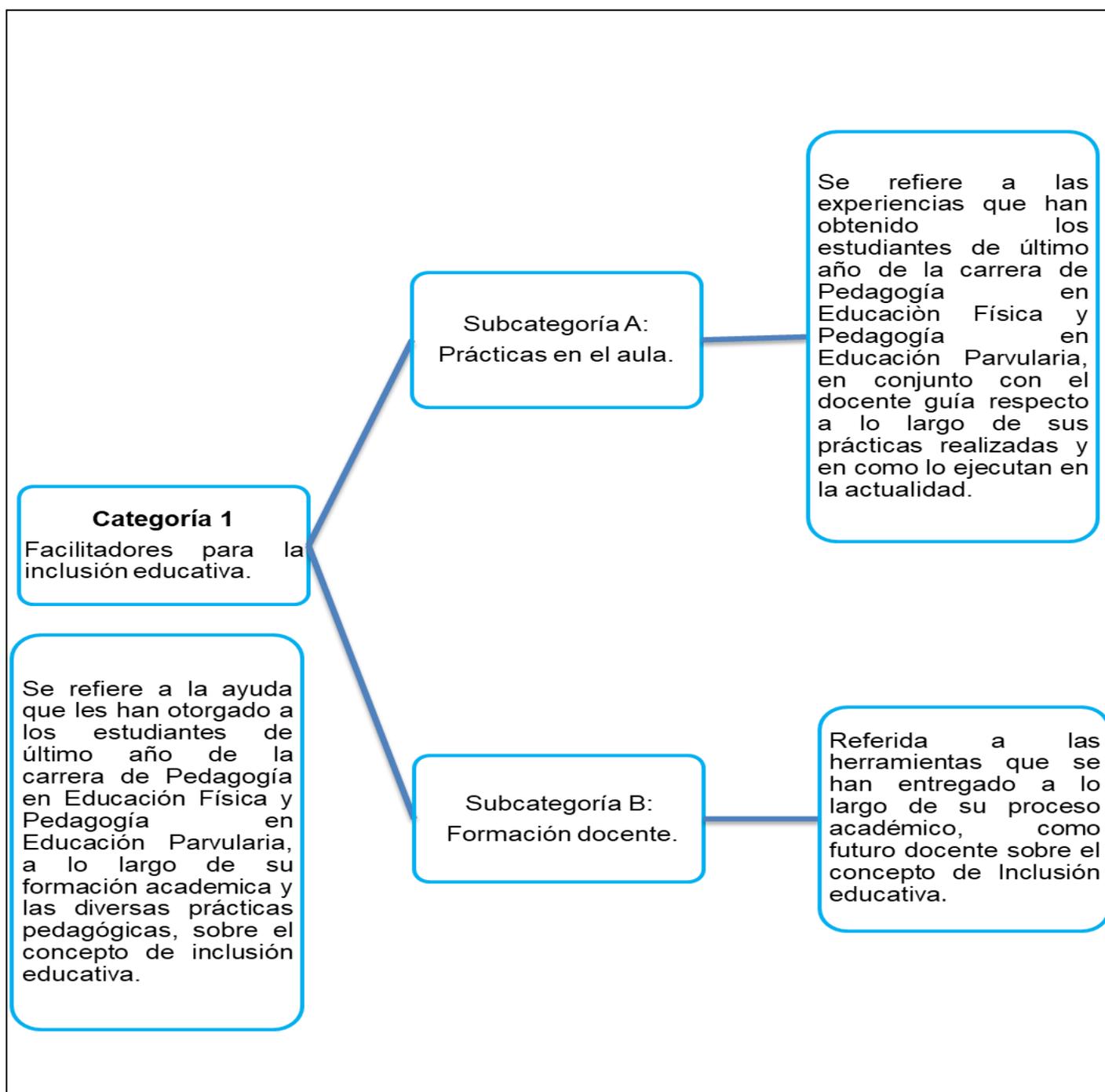
Otra situación que se puede mencionar, fue al momento de ejecutar las entrevistas a los estudiantes de Pedagogía Educación Física, ya que a todos ellos se les complicaba realizarlas en el contexto que se había declarado con anterioridad, el cual era en la Universidad de las Américas, sede Republica, debido a que todos ellos trabajaban o tenían clases, por lo que a todos ellos se les realizó finalmente en su establecimiento de práctica profesional.

Finalmente, otro de los imprevistos que se nos presentó fue que el establecimiento de los estudiantes de Pedagogía en Educación Física se encontraba en Olimpiadas, por lo que muchos de los futuros docentes estaban ocupados, pero de igual forma se dieron el tiempo y nos ayudaron a responder las entrevistas.

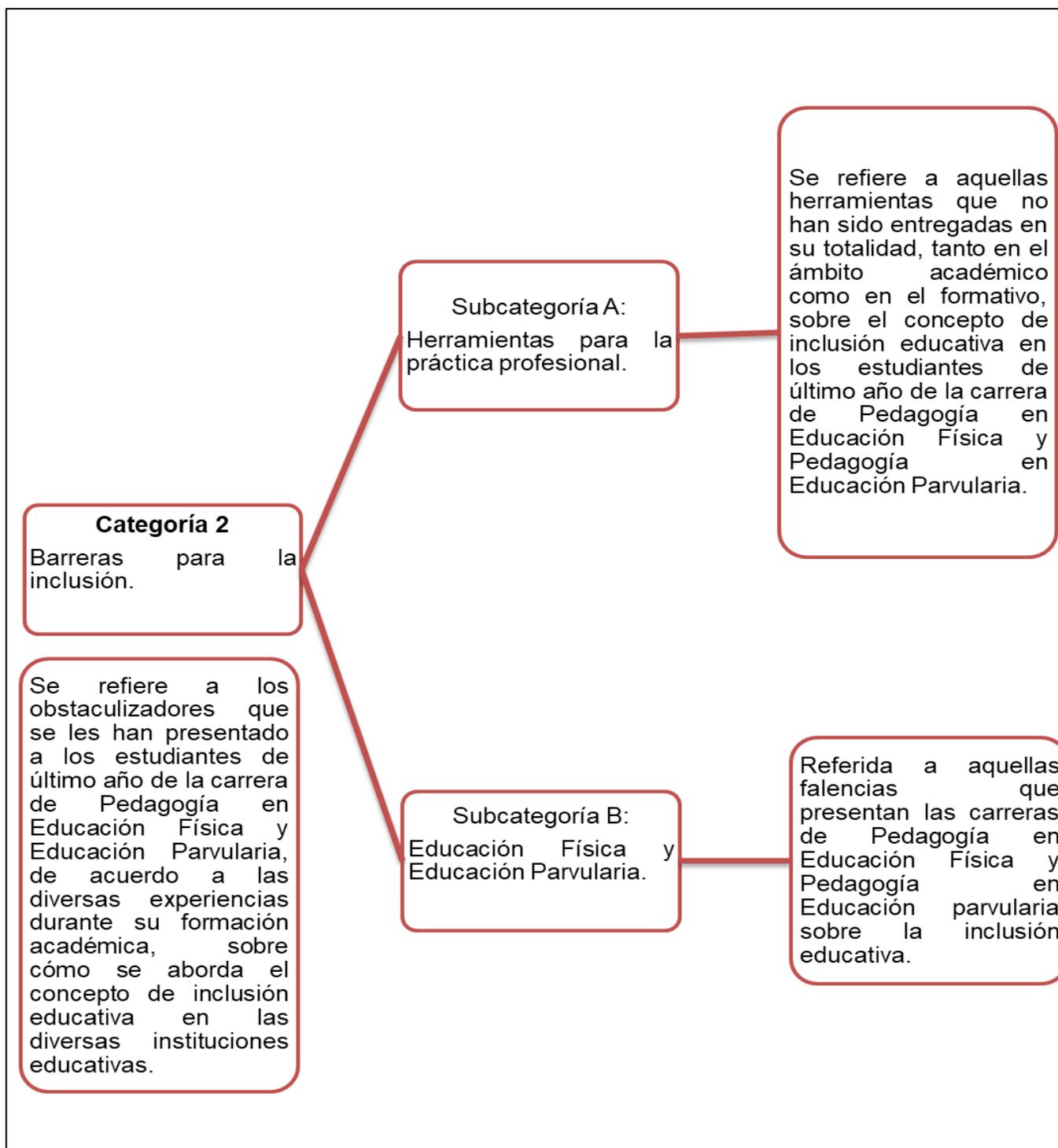
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE DATOS

5.1 Recuadros o cuadros de categorías y subcategorías.

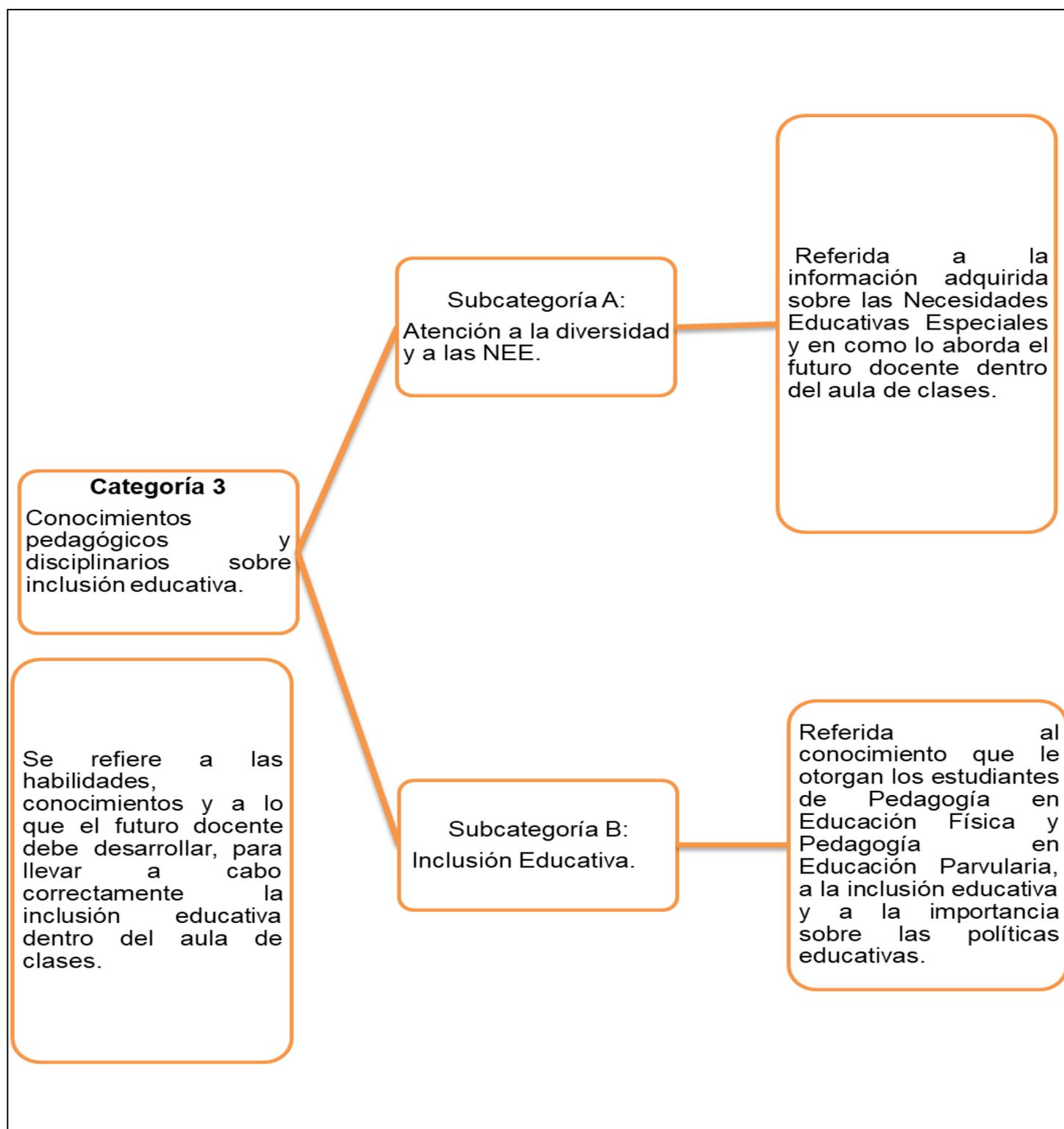
Recuadro N°1: Consta de categoría N°1, y subcategoría entendidas como “A” y “B”.



Recuadro N°2: Consta de categoría N°2, y subcategoría entendidas como “A” y “B”.



Recuadro N°3: Consta de categoría N°3, y subcategoría entendidas como “A” y “B”.



5.2 Recuadros o cuadros de profesionales entrevistados para la recolección de datos y los momentos de observación.

- ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia P.G: **EPEPPG1**
 - ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia R: **EPEPR2**
 - ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia T.D.: **EPEPTD3**
 - ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia A: **EPEPA4**
 - ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Física M.: **EPEFM5**
 - ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Física T.: **EPEFT6**
 - ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia A.C: **EPEPAC7**
 - ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Física R.O: **EPEFRO8**
 - ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Física C.Z: **EPEFCZ9**
 - ✓ Estudiante de Pedagogía en Educación Física C: **EPEFC10**
-
- Registro de Observación Estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia A: **ROEPEPA1**
 - Registro de Observación Estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia P.G: **ROEPEPPG2**
 - Registro de Observación Estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia R: **ROEPEPR3**
 - Registro de Observación Estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia T.D: **ROEPEPTD4**
 - Registro de Observación Estudiante de Pedagogía en Educación Física C.Z: **ROEPEFCZ5**
 - Registro de Observación Estudiante de Pedagogía en Educación Física M: **ROEPEFM6**
 - Registro de Observación Estudiante de Pedagogía en Educación Física R.O: **ROEPEFRO7**
 - Registro de Observación Estudiante de Pedagogía en Educación Física C: **ROEPEFC8**
 - Registro de Observación Estudiante de Pedagogía en Educación Física T: **ROEPEFT9**
 - Registro de Observación Estudiante Pedagogía En Educación Parvularia A.C: **ROEPEPAC10**

5.3 Forma de interpretación y análisis de datos.

Categoría 1: Facilitadores para la inclusión educativa.

Sub-categoría A: Prácticas en aula.

Pregunta: 1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?

Respuestas entrevista

EPEPPG1: Hay una situación de una niña con Síndrome de West y por lo que he visto la educadora está al tanto del seguimiento de esta enfermedad, pero no, no he visualizado que lleve experiencias de aprendizaje que incluya esta diversas, esta forma distinta de aprender de la niña en su quehacer pedagógico. (EPEPPG1:1)

EPEPR2: La educadora no se ve mucho que trabaje la inclusión, así como, como la inclusión tal si no que se trabajan más como los valores de respeto con las diferencias de los demás, pero de incluir a todos con distintas estrategias eso no lo he visto. La inclusión me ayudado en las practicas, pero de una manera más como ligada a la interculturalidad. (EPEPR2:1)

EPEPTD3: No he visto mucho porque en los jardines que he estado o los niveles que me han tocado no son niveles que tengan niños con Necesidades Educativas Especiales, Bueno, esas experiencias que han vivido mis compañeras me dan así como una noción de como yo puedo enfrentar esa situación en caso de que algún día me pueda tocar pero hasta el momento no he tenido como privilegio de trabajar con un niño con Necesidades Educativas Especiales porque en si presentan nuevos desafíos pero también considero yo que enriquece como persona porque te entrega quizás una nueva herramienta buscando más formas de llegar a él para que también adquiera aprendizaje al igual que los demás niños. (EPEPTD3:1)

EPEPA4: La verdad es como un trabajo súper por encima el que yo he visto en mi práctica pedagógica. Me ha ayudado porque me he dado cuenta como no lo tengo que hacer. (EPEPA4:1)

EPEFM5: Normalmente no, no se incluye y no se adapta a la clase para que él pueda realmente participar de una clase efectiva básicamente a tener más conciencia de cómo adaptar una clase para que realmente el niño con ya sea con discapacidades diferentes o con otro tipo de complejidad pueda desarrollarse. (EPEFM5:1)

EPEFT6: Lo que es educación física como es trabajar con el cuerpo la verdad es que es un punto base la inclusión, la inclusión, ya sea con discapacidades diferentes, ya sea de género así que yo creo que me ha ayudado harto los docentes de aula en ese sentido porque nos viven recalando siempre que lo primordial en la inclusión y la educación se hace a todos por igual. (EPEFT6:1)

EPEPAC7: Bueno en el jardín donde estoy en este momento la educadora tiene dos niveles a cargo lo cual no es posible verla como ejecuta con lo que es inclusión, pero la técnica se nota que se preocupan a nivel general del nivel, pero tratan de trabajar tratan de incorporarlos a lo que es a la rutina diaria cuesta un poco, pero se trata de hacer todos los días. (EPEPAC7:1)

EPEFRO8: Yo creo que bien, se ha observado un buen tipo de inclusión, porque aquí se nota mucha el deporte en sí. Cuando hay algunos niños que son poquitos más de peso nunca hay problemas, ellos participan y aparte se acomoda igual bien en el sistema de evaluación, pero no si si acomoda muy bien el tipo de inclusión dentro del colegio. (EPEFRO8:1)

EPEFCZ9: Más que nada son los manejos de grupo, los mandos directos, que tienen que ver un poco con la inclusión, pero no se logra tanto porque el grupo igual es muy disperso. Asignación de tareas y resolución de problemas más que nada en

eso he podido incluirlo. (EPEFCZ9:1)

EPEFC10: Hay un factor que es común en el colegio que por lo menos hay entre 47, 45 alumnos por curso aproximadamente entonces es muy complicado para el docente e incluir a todos en sus actividades lo particular me he preocupado mucho por incluir al alumno que queda rezagado el alumno que queda fuera de los grupos. (EPEFC10:1)

Registro de observación

ROEPEPA1: Al iniciar el saludo, la educadora les menciona a los estudiantes que deben escoger canciones que sean de su agrado, las cuales cantaron todos juntos y utilizaron los instrumentos elegidos anteriormente. La docente les comenta que tienen dos opciones de las cuales deben escoger una, la educadora les explica que la primera opción es convertir la sala en un espacio y la segunda opción en juegos de rincón, en donde los menores escogen la segunda. Después, la educadora les indica a los menores que escojan el rincón en donde desean jugar, interesándose en lo que cada estudiante está realizando en cada una de las áreas.

ROEPEPPG2: ... motivando en un principio a los estudiantes, enfocándose solamente en los niños que participaban adecuadamente en la actividad, ya que no les prestaba atención a los estudiantes que no realizaban nada.

ROEPEPR3: Se les indica que deben estar al medio del patio y la estudiante debe decir "STOP" y los párvulos debían quedarse quietos para "quemarlos". En ese momento la estudiante solo prestaba atención a algunos párvulos, es ahí, donde interviene la Técnico en Párvulo indicando a la estudiante que cambien el juego por el de las "naciones"

ROEPEPTD4: ... le comenta que el día de hoy también harán gimnasia pero que primero observaran un video, por lo que la docente les indica a los menores que deben ordenar sillas para poder comenzar mientras ella instala la televisión...dando

inicio al video menciona que la gimnasta se llama Javiera Rubilar... mientras lo observan la educadora va realizando preguntas de lo que va apareciendo en el video... Por lo que la profesora guía menciona que los niños que ya tengan una cinta se paren y comiencen a bailar y mover la cinta como la hacia la gimnasta, dando ejemplos realizados por ella misma.

Teoría por análisis categorial

- El proceso de inclusión se enfoca en el acceso a la educación regular de todos los estudiantes con Necesidades educativas Especiales, además, fomenta la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, como también, promueve la diversidad presente en cada una de las aulas, otorgando oportunidades de expresión y participación. Asimismo, dicho proceso establece la identificación y eliminación de barreras, las cuales, son creencias y actitudes que mantienen las personas respecto a las diversas culturas, políticas o prácticas. (Rojas, Armijo, 2016).
- Deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudios apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con sus comunidades. (Unesco, 2004, p.20)
- En relación a las practicas pedagógicas se puede decir que son muy importantes para el proceso de formación de los futuros docentes, ya que a través de esta instancia permite que desempeñen su rol como docente de una manera más comprometida, responsable y obteniendo vivencias de la realidad educativa que se puede encontrar en los distintos contextos sociales del establecimiento (Universidad de las Américas, 2013).

Interpretación por análisis categorial

En relación a las prácticas en aula, los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, declaran mayoritariamente que no han observado que sus docentes guías apliquen inclusión educativa en sus aulas, ya que, no logran sobrellevarla dentro de esta. Cabe destacar que, en los registros de observación, se identifica tanto en los docentes guías como en los futuros docentes generan ciertas metodologías específicas para trabajar la inclusión educativa en sus prácticas en aula, las cuales carecen de diversas estrategias para una planificación diversificada, tal como lo declara la teoría donde explícitamente se dice que la inclusión educativa fomenta la igualdad para todos los niños promoviendo la diversidad en cada una de las aulas de clases. La teoría también fundamenta, que las prácticas pedagógicas son para el proceso de formación de los futuros docentes, ya que permite que se desempeñen de forma más comprometida, responsable y en relación a las vivencias que se pueden encontrar en los establecimientos educativos, reconozcan las diferentes necesidades de los estudiantes y respondan a ellas otorgando una enseñanza de calidad.

Categoría 1: Facilitadores para la inclusión educativa.

Sub-categoría B: Formación docente.

Pregunta: 2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa? 3. De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje? 4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en que ayudaría este conocimiento y su forma de abordaje? 5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas sobre el concepto de inclusión educativa?

Respuestas entrevista

EPEPPG1: Me han servido para conocer las diferencias que puede haber en su forma de aprender o en las distintas creaciones de material para que el aprendizaje sea significativo para todos po. (EPEPPG1:2) En realidad, es una forma bien deficiente la verdad, yo considero que tenemos una baja potenciación de lo que es este ámbito dado que no hemos tenido muchos ramos que se enfoquen en este, y el ramo que tuvimos de necesidades educativas especiales fue nefasto mejoraría claramente...la labor docente dado que al tener un mayor conocimiento de las diversah enfermedades que pueden tener los niños o formas de aprender mejoraría claramente en el proceso de aprendizaje de ellos. (EPEPPG1:3) Claramente para mejorar la educación inclusiva dentro del aula sobre todo en los párvulo más pequeño y claro para mejorar la formación docente también de nosotros. (EPEPPG1:4) Bien poca en realidad porque no hemos tenío una potenciación de ese ámbito (EPEPPG1:5).

EPEPR2: En algunos ramos se ha visto que enseñan como más ligado a los estilos de aprendizajes visual, lo auditivo, lo Kinestésico, pero como de tener muchas herramientas relacionado a las necesidades educativas no me siento como tan

preparada. (EPEPR2:2) Hay un ramo que de hecho se llama necesidades educativas especiales en ese se enseñan como eeh... las distintas necesidades educativas lo que se dividen en transitoria y permanente. (EPEPR2:3) Es necesario que uno sepa cómo abordar la necesidad educativa para poder incluir a los niños y no segregarlo ni dejarlo a un lado en las experiencias de aprendizaje ni en el proceso de aprendizaje. (EPEPR2:4) Bueno, de manera transversal como en todos los ramos se nos dice que hay que incluir a todos los niños (EPEPR2:5).

PEPTD3: Yo lo veo por la parte de no solamente incluir a los niños que tienen necesidades educativas especiales, sino que también quizás a los niños que vienen de otros países me han tocado niños de. extranjeros entonces ah... con ellos se trabaja también la inclusión de que se hagan partes, de que sienten eh..., que tienen ese sentimiento de pertenencia. (EPEPTD3: 2) Solamente tuvimos un ramo que era Necesidades Educativas Especiales y adaptación Curricular ehm... fue mucha teoría y poca práctica, desde mi punto de vista, entonces yo aprendí quizás lo más teórico, pero no lo práctico entonces no sabría quizás como enfrentarme en el caso si tuviera un niño. (EPEPTD3: 3) Yo considero que es importante porque de esta forma van a saber qué es lo que requiere el estudiante y la otra ayudaría también para que los docentes tengan ese interés de aprender tratar quizás de conocer un poco ma, como es la realidad del niño no solamente dejarlo aislado o como antes se aplicaba que era sacarlo de la sala especial donde estaba la educadora diferencial. (EPEPTD3:4) Vimos lo que era el decreto 83 necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, algunos déficits también (EPEPTD3:5).

EPEPA4: He podido suponte planificar en DUA que nos enseñaron acá en la universidad, entonces trato de planificar en DUA esas actividades que son como un poco más densas pa que todos logran captar la idea central y así todos participen. (EPEPA4:2) Como nos han formado acá en la universidad siempre es abordando a todos los niños como no dejando a ninguno de lado cachay siempre como estar bien

atingente ser súper perceptiva porque de repente hay niños que tienen estas necesidades educativas que son transitorias y que son como súper mínima las tienen súper escondidas entonces me me ha ayudado bastante porque aquí nos han enseñado siempre como a observar cachay a a planificar nuestra experiencia en base a las necesidades de los niños a los intereses de los niños. (EPEPA4:3) Considero que es demasiado importante que todos comprendan el concepto de educación inclusiva porque hay niños en todas partes que necesitan ser incluido en las actividades ayuda mucho a la labor docente para poder hacer bien tu tu tus funciones cachay y no dejar a nadie como a la deriva y que todos los niños reciban la misma educación de calidad con equidad y todos como los principios que se esperan de la educación. (EPEPA4:4) La planificación DUA acá nos enseñaron a planificar en ese formato, enseñarnos los diferentes tipos de necesidades educativas especiales eh como abordarlo cachay a quienes que profesionales nosotros podemos como eh solicitar ayuda a herramienta que más importante es la que te menciono la planificación con el diseño Universal de aprendizaje (EPEPA4:5).

EPEFM5: Me ha favorecido desde el punto de vista de de ver al alumno de otro otra persp perspectiva viendo su entorno educativo y también atender esas necesidades que el alumno necesita o tiene para poder llevar una clase efectiva. (EPEFM5:2) Para mí por lo que he estudiado, por lo que he eh estado viendo todos estos años de verdad es que ha sido muy poca por qué porque como dice delante siempre se se confunde la inclusión con la integración. (EPEFM5:3) Ayudaría para mejorar las competencias de los profesores con el tema de la inclusión de de fortalecer de repente el el desarrollo de la... a ver cómo decirlo... el desarrollo de las actividades didácticas. (EPEFM5:4) Herramientas, así como formativas de conocimientos general, como decía en delante, siempre te te te dan a conocer eh la inclusión por una parte y la integración por otra (EPEFM5:5).

EPEPAC7: He ha ayudado bastante porque he conocido esta disciplina eeh..

aunque creo que es vaga la información que dan y se necesita mucho más conocimiento como para poder ejercer de buena manera eeh.. una labor eeh.. inclusiva. (EPEPAC7:2) Encuentro que ha sido muy vaga la información demasiado poco para toda la lo que es inclusión. (EPEPAC7:3) Para dar una educación de calidad porque si uno no tiene los conocimientos acerca de este tema es difícil incorporar a un niño por lo mismo nosotras necesitamos como tener más conocimiento respecto al tema. (EPEPAC7:4) Para dar una educación de calidad porque si uno no tiene los conocimientos acerca de este tema es difícil incorporar a un niño, por lo mismo nosotras necesitamos como tener más conocimiento respecto al tema. (EPEPAC7:5)

EPEFRO8: La verdad quee las prácticas pedagógicas más que nada me han ayudado a otro tipo de cosas, pero para el tipo de inclusión eso va en cada uno igual peerooo en si desde todas las prácticas que he hecho igual me han ayudado en el sentido de que saber cómo sobrellevar el tipo de inclusión. (EPEFRO8:2) Yo he tenido dentro de la universidad te pasa un tramo de Necesidades Especiales, pero a la vez eso es súper genérico porque en el colegio uno ve diferentes realidades en si eh lo que me pasaron entro de la universidad lo que es Necesidades Especiales no ha sido relevante dentro de mi práctica profesional no ha sido muy relevante. (EPEFRO8:3) Porque uno nunca sabe de qué tipo de niño puede llegar y aparte el profesor también tiene que estar informado de esto y además haber como tirar para arriba el al niño también más que nada. (EPEFRO8:4) Ha sido el ramo de Necesidades Especiales y yo creo que ha sido el único ramo que me ha entregado la universidad, más allá de eso ha sido como puros ejemplos de lo que podría llegar a pasar si te enfrentas con una situación ante ese tipo. (EPEFRO8:5)

PEFCZ9: Como profesor ya que uno tiene que adecuar los conocimientos para y los objetivos para la clase para poder incluir a todos. (EPEFCZ9:2) Me ha servido como referencia, pero para tener como varias variantes al final decide el alumno en práctica según el problema que plantea el colegio. (EPEFCZ9:3) Nos ayuda igual

para saber a qué nos vamos a enfrentar la realidad es otra cuando uno llega al . . . al centro de práctica. (EPEFCZ9:4) Los ramos en conjunto sobre los 4 dominios que tiene que tener el profesor de educación física que es preparar la enseñanza, saber pasar los contenidos, integrar a todos y lo más importante es facilitar el aprendizaje a los niños e inclusión para que ellos se sientan parte de la actividad y que no sean solamente el que está excluido de la clase. (EPEFCZ9:5)

EPEFC10: Me he dedicado en verdad a incluir a cada uno de los alumnos en mis clases yo creo que está a sido una buena experiencia de inclu eeeh... he tomado la inclusión en todos sus ámbitos. (EPEFC10:2) He tenido ramos como necesidades especiales en donde como por ejemplo mi practica intermedia trabaje con niños con necesidades educativas especiales. (EPEFC10:3) Mucho yo creo que la universidad no te prepara para incluir a todo tipo de alumnos con diferentes necesidades educativa yo creo que lamentablemente cada profe de forma particular tener que especializarse. (EPEFC10:4) Los ramos que te he dicho anteriormente con esos son con los que me quedo cuanto a inclusión más que la clase de práctica en sí... (EPEFC10:5)

Registro de observación

ROEPEFCZ5: Llama a todos los estudiantes para que se posicionen en un costado de la cancha, en donde les menciona que deben elongar realizando los mismos ejercicios que él va ejecutando, dando explicaciones paso a paso de cómo deben ser realizados.

ROEPEFM6: Se observa que el estudiante en práctica no motiva a los estudiantes a realizar la actividad por ende existe poca participación de los estudiantes, los cuales están pendientes de otras cosas que suceden a su alrededor.

ROEPEFRO7: El estudiante en práctica da inicio a la evaluación y toma el tiempo de cada estudiante, donde establece un buen trato y comunicación con cada uno

de los adolescentes. Asimismo, entrega opciones a los estudiantes para que puedan realizar su actividad según más le acomode, para después intercambiar roles según corresponda.

Teoría por análisis categorial

- Recientemente, la etapa de la educación en la sociedad del conocimiento, la identidad es configurada por agentes sociales, institucionales y por autoconstrucción, cobrando fuerza la identidad como profesional de la docencia. La discusión actual respecto de la identidad docente es cómo reconociendo raíces y tradiciones se puede avanzar hacia la construcción de una identidad profesional que asuma las exigencias de los tiempos actuales, vale decir, demostrar capacidad de diagnóstico, manejo flexible y creativo de los instrumentos técnicos, comunicativos o intelectuales disponibles, ser capaz de atender los emergentes y la diversidad, a la par de poseer capacidades afectivas y relacionales (Villalobos & Contreras, 2010, p.405)
- Estándar 4: Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto. (MINEDUC, 2014, p.15)
- Ser referentes en la formación profesional de Educadores/as de Párvulos comprometidos con la educación de calidad, su rol formativo y de agente de cambio de acuerdo a los desafíos, demandas y exigencias de la sociedad actual en relación a democracia, equidad e inclusión" (Universidad de las Américas, 2018)
- Formar profesores de Educación Física para enseñanza básica y media que puedan responder eficientemente al desafío de educar a niños/as y jóvenes respecto del marco curricular de enseñanza. Capacitado para orientar su acción pedagógica en el marco para la buena enseñanza evidenciando su capacidad de comprender y respetar la diversidad de contextos. Para la concreción de esta Misión se educará a través de un currículum que integre

las competencias y concepciones de motricidad humana, salud y educación”
(Universidad de las Américas, 2018)

Interpretación por análisis categorial

De acuerdo a la formación docente, se deduce que en su gran mayoría los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia en sus entrevistas, infieren que su conocimiento sobre inclusión educativa ha sido escaso para llevarla a cabo en los diversos contextos en los que se desenvuelve el estudiante. De acuerdo a los registros de observación, se deja en evidencia que los docentes en práctica tratan de llevar a cabo el escaso conocimiento sobre inclusión educativa, otorgando diversas formas de aprendizaje para sus alumnos. Sin embargo, se observó que no están preparados completamente respecto a su formación docente para abarcar la diversidad en su totalidad. Tal como se declara en la teoría, los futuros docentes deben estar preparados para implementar estrategias que sean adecuadas para todos y cada uno de los estudiantes. En la teoría, se fundamenta que la Universidad de las Américas forma futuros docentes comprometidos hacia la educación de calidad, los cuales tienen un rol fundamental para fomentar la equidad y respetar la diversidad de todos los estudiantes en los establecimientos educativos.

Categoría 2: Barreras para la inclusión educativa.

Sub-categoría A: Herramientas para la práctica profesional.

Pregunta: 6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué? 7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?

Respuestas entrevista

EPEPPG1: Claramente para mejorar la educación inclusiva dentro del aula sobre todo en los párvulo más pequeño y claro para mejorar la formación docente también de nosotros. (EPEPPG1: 6) Creo que tienen hartas herramientas inclusivas dentro del jardín, pero si lo que creo falta una gestión más grande en lo que es el estudio de los diversos casos que pueden existir en los distintos niveles. (EPEPPG1: 7)

EPEPR2: Si, porque de acuerdo a las nuevas leyes uno ya no puede trabajar separado con la educadora diferencial hay que trabajar en conjunto entonces siento que no estamos preparada para trabajar una co-docencia ciento que falta más preparación. (EPEPR2:6) Es necesario porque debe contar con los recursos muchas veces se exige que uno incluya los niños, pero no están los recursos generalmente la escuela o jardines infantiles en particular no cuentan con la instalación ni con los recursos para adaptarlo e incluirlo. (EPEPR2:7)

EPEPTD3: Hoy en día eh, se ven muchos niños con Necesidades Educativas Especiales por eso yo considero que por eso es necesario y en cuanto a la universidad, igual creo que sería necesario que se implementaría más asignaturas, quizás donde se vean más lo práctico, visitar quizás un centro donde estén estos niños o donde asistan, para conocer como es la realidad, como se desenvuelven, más que nada eso. (EPEPTD3:6)

EPEPA4: Es súper necesario porque nosotros tuvimos sólo un ramo que era de necesidades educativas especiales y eso fue no se 3 meses 4 meses y nada más porque es algo que es súper transversal o sea inclusión hay en todos los colegios del país, necesitamos que creen como más ramos a lo mejor no sé si ramos, pero talleres o algo que nos hagan saber apoyar a estos niños en nuestro que hacer educativo. (EPEPA4: 6) Si creo que falta incorporar herramientas inclusivas porque es súper transversal este tema y que tengamos la capacidad para poder abordarlo. (EPEPA4: 7)

EPEFM5: Yo creo que no implementar más asignaturas si no que dejar una sección para tratar el tema de inclusión y saber el significado que realmente debe tener. (EPEFM5:6) Normalmente las personas que están a cargo como el psicopedagogo saca al alumno de la clase y lo atiende afuera o sea ya estas excluyendo al alumno desde esa desde esa instancia ya lo excluye al tiro. Entonces, yo creo que debería participar un poco más en la clase. (EPEFM5:7)

EPEFT6: Mientras más se, siempre cuando se van sumando es mejor ahora lo que está pasando con la universidad en los cambios de malla que se están sumando cosa, pero a la vez se están quitando otras yo creo que si suman algo la idea es que se complemente con la que ya están. (EPEFT6:6) Mis herramientas inclusivas son netamente la actividad y el trato que les doy a los alumnos más que nada porque no hay una clave. (EPEFT6:7)

EPEPAC7: Sí, lo creo necesario porque abarca demasiado necesidades educativas y al solo ser un puro ramo de un semestre no se alcanza a apreciar y a tener más información a lo que uno necesita en aula ejercer. (EPEPAC7:6) Sí, yo creo que falta incorporar herramientas falta aquí mismo en la universidad bueno tuve un compañero que era ciego y él tuvo dificultades siendo que supuestamente acá están de acuerdo con la inclusión. (EPEPAC7:7)

EPEFRO8: Sí, es necesario porque uno nunca sabe, lo que te podi enfrentar dentro

del colegio porque a mí en este momento de mi vida o de mi carrera me va a tocar enfrentar ese tipo de situaciones y no sé si estoy preparado para enfrentar ese tipo de situaciones. (EPEFRO8:6) Yo creo que eso igual depende de la labor pedagógica el profesor busque la manera de que si tenemos un niño algún tipo de Necesidades Especiales da lo mismo cual que él se sienta incluido dentro del curso y el profesor busque una estrategia metodológica para que ese niño se integre y no allá un tipo de exclusión dentro de la clase en Ed. Física. (EPEFRO8:7)

EPEFCZ9: Sí, porque el curriculum está hecho para los niños que no tienen necesidades de educaciones especiales, aunque la ley igual dice que uno tiene que adaptar el curriculum, pero si uno va a las bases del Ministerio la clase esta pa` todos por iguales no hay un ejercicio específico pa` un niño con silla de ruedas, que use muletas, que tenga discapacidad visual o pa` todos, entonces deberían incluir un ramo, pero con los objetivos de aprendizaje pa` los niños con necesidades especiales. (EPEFCZ9:6) Debería ser más permanente la presencia de los PIE del grupo. (EPEFCZ9:7)

EPEFC10: Si uno tiene que estudiar por fuera, porque la universidad no te da todas las herramientas para que tú puedas trabajar con distintos de necesidades especiales. (EPEFC10:6) Si hacen falta ese tipo de herramientas aquí hace falta espacios donde se puedan movilizar de manera libre pero también de una forma controlada. (EPEFC10:7)

Registro de observación

ROEPEPA1: Una niña selecciono el 15 en vez del 14, en donde la docente pregunta qué número es el que escogió y la, menor respondió “NO SE”, la párvulo no explica el error y pregunta quien tiene el 14 y hace que los estudiantes vuelvan a contar la recta numérica.

ROEPEPPG2: La educadora guarda silencio por un momento y luego le pregunta a su educadora guía, lo siguiente “¿Qué hago?, ¿Cómo los divido?”, en donde la

profesora guía contesta “Que ellos elijan”. Como también realiza constantes preguntas tales como; “¿Están seguros de la elección que realizaron?”, mientras algunos estudiantes realizaban dicha actividad, otros no querían participar de ella presentando conductas disruptivas, en donde la docente los ingresa a la sala, por lo que menciona varias veces “adentro todos”.

ROEPEPTD3: La educadora de párvulo le indica a la estudiante; “Tía, no será mejor que realicemos un ejemplo nosotras”. En un momento de la actividad la estudiante en práctica solo prestaba atención a algunos párvulos, es ahí donde interviene la técnico en párvulo indicándole a la practicante que cambien el juego por el de las “naciones”.

ROEPEPR4: La profesora guía menciona que los estudiantes que ya tengan las cintas se paren y comiencen a bailar y moverla como lo hacía la gimnasta, de la misma forma le explicaba cómo deben tomar la cinta y como deben realizar algunos movimientos. La docente en práctica se encuentra cambiando la música por lo que no presta atención a una menor que lloraba porque otra compañera le había golpeado con el palito de la cinta, por lo que una de las educadoras le prestó atención.

ROEPEF5: El docente en práctica le menciona al profesor guía que los estudiantes en práctica están listos para escuchar la explicación de lo que deben realizar, sin embargo, el profesor guía responde “debes hacerlo tú”, acercándose a él para que le explique lo que debe realizar con los menores, luego de eso el alumno en práctica separa a los estudiantes en dos grupos, en donde a él le corresponde el foso y al otro estudiante en práctica con los demás en las barras.

ROEPEFM6: El docente guía le dice; “ayuda a tu compañero que está a cargo del curso”. El profesor habla con el estudiante en práctica explicándole nuevamente el ejercicio, ya que no lo estaban realizando de manera correcta además de que algunos estudiantes no practicaban en la actividad.

Teoría por análisis categorial

- El derecho a la educación incluirá el derecho de todo niño con discapacidad a la educación inclusiva en su propia comunidad (incluyendo el acceso a estimulación y apoyo en la infancia temprana y preescolar para lograr una inclusión dentro del sistema escolar general), y el derecho a cualquier apoyo requerido incluyendo adaptaciones al currículum, medios educativos y tecnología, estrategias de aprendizaje, entorno físico accesible y otros, que aseguren la plena participación del estudiante con discapacidad en el sistema. (p.14)
- Como se puede apreciar en el siguiente recuadro la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, cuenta con una asignatura enfocada a la inclusión educativa, la cual se denomina Necesidades Educativas Especiales y Adaptación Curricular, con la que se espera que futuras/os docentes lo lleven a cabo en sus prácticas pedagógicas.
- Como se puede apreciar en el siguiente recuadro de Educación Física, cuenta con una asignatura enfocada a la inclusión educativa, la cual se denomina Orientaciones Didácticas para la Inclusión en Educación Física, con la que se espera que futuras/os docentes lo lleven a cabo en sus prácticas pedagógicas.

Interpretación por análisis categorial

En cuanto a las entrevistas, los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, enfatizan que falta incorporar herramientas inclusivas en sus prácticas pedagógicas, en donde destacan que falta enfocarse en cómo se debe realizar adecuadamente la co-docencia entre docentes de aula y especialistas, además mencionan que otras herramientas a añadir son, una mejor gestión, una adecuada infraestructura y la utilización de más recursos, ya que todo ello fomentaría un apropiado proceso de inclusión. También, los estudiantes dentro de su carrera pedagógica, poseen solo una asignatura de Educación Diferencial, la cual no entrega la información necesaria para abordar la inclusión educativa, tanto en el ámbito teórico como en lo práctico. Cabe destacar que, en los registros de observación, aquellas herramientas para la práctica profesional, es la ayuda de los profesores guías, en relación a lo que debe realizar el docente en práctica en las aulas de clases, como cuando no logra tener el control del curso en sus intervenciones o cuando no presta la atención suficiente a sus estudiantes, asimismo la teoría menciona, que los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, cuentan con solo un ramo durante sus años de carrera, el cual se denomina Necesidades Educativas Especiales y Adaptación Curricular, en donde cada una de las unidades los prepara para abarcar la inclusión dentro del aula. La teoría también fundamenta, que todos los estudiantes tienen derecho a requerir apoyos por parte de los docentes del establecimiento dependiendo del contexto en que se encuentren.

Categoría 2: Barreras para la inclusión educativa.

Sub-categoría B: Educación Física y Educación Parvularia.

Pregunta: 8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de inclusión educativa?

Respuestas entrevista

EPEPPG1: Existe una falta de conocimientos de la educadora de párvulos en general acerca de las distintas enfermedades, entonces creo que debe haber una capacitación en terreno en cuanto a la educación inclusiva. (EPEPPG1:8)

EPEPR2: Yo creo que falta más profundizar en cada uno de los trastornos y características de los niños. (EPEPR2:8)

EPEPTD3: Hasta el momento ninguna, ya que se hace partícipe del niño de todo tenga o no tenga necesidades educativas siempre se le va a integrar se le va a incluir del aprendizaje de todos quizás no de la misma forma por eso se hacen planificaciones adaptadas para ellos con adaptaciones curriculares para que ellos también puedan integrarse a las actividades por eso también utilizamos el DUA. (EPEPTD3:8)

EPEPA4: Que a nosotras como que nos forman siempre para trabajar con niños bajo las singularidades de cada niño cachay respetando siempre el principio de libertad, pero con niños que no tienen necesidades educativas especiales. (EPEPA4:8)

EPEFM5: Barreras yo creo que pocas porque Educación Física es una de las ramas de los colegios y de las asignaturas que donde más el alumno se siente participe, se siente más libre creo que la educación física es una de las partes fundamentales para trabajar este tema de la inclusión. (EPEFM5:8)

EPEFT6: Yo creo que la barrera no solo la presenta la carrera de educación física, sino que la de educación que están ustedes también, la Parvularia estoy de acuerdo obviamente con la inclusión educativa y que todos estén en la misma igualdad, pero en cambio del vocabulario no. (EPEFT6:8)

EPEPAC7: Los tiempos, la cantidad de niños que hay por educadora, ya que por lo general son 20 25 niños para una educadora en sala siento que son demasiada la cantidad para que uno pueda hacer planificaciones de acuerdo a sus diferentes formas de aprendizaje. (EPEPAC7:8)

EPEFRO8: Yo creo que las barreras serían los profesores o uno mismo también comete el error de a veces en las evaluaciones ser muy exigente a veces en el sentido de cuando tenemos un niño con Necesidades Especiales o necesitamos incluir a un niño da lo mismo que problema tenga a veces caemos mucho en el tipo de exigencia. (EPEPAC7:8)

EPEFCZ9: Los contenidos es un desafío para el profesor, más que nada. (EPEFCZ9:8)

EPEFC10: La falta de ramo que te ayudan a trabajar con personas con necesidades especiales. (EPEFC10:8)

Registro de observación

ROEPEPPG2: Las educadoras escogieron quien estaría en cada actividad, por lo cual, la mayoría se queda en la actividad con acuarela y la Educadora en práctica realiza la actividad de los conos en el patio, participando solo ocho estudiantes. Al final quedaban cinco estudiantes en el patio, de los cuales solo tres participaban y los otros dos jugaban al final del patio.

ROEPEFM6: Al inicio de la clase, el estudiante en práctica se desliga de la clase otorgándosela al otro compañero en práctica, por ende, el docente guía le dice:

“Ayúdale a tu compañero que está a cargo del curso”

ROEPEFCZ5: El estudiante de Educación Física llama a todos los estudiantes para que se posicionen a un costado de la cancha, en donde les menciona que deben elongar realizando los mismos ejercicios que él va ejecutando, dando explicaciones paso a paso, de cómo deben ser realizados. Nuevamente se reúne con el profesor guía, por ende, los estudiantes quedan sin hacer nada.

Teoría por análisis categorial

- Esta carrera tiene como objetivo formar profesionales de la educación con conocimientos disciplinares y pedagógicos, con sentido ético, que reflexionan sobre su práctica pedagógica lo que evidencian a través del diseño, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje para niñas y niños entre cero a seis años de edad. (Universidad de las Américas, 2018)
- tiene como objetivo formar docentes competentes en el conocimiento pedagógico y en las disciplinas de la actividad física y el deporte. Los estudiantes son capacitados para atender niños y jóvenes del sistema educacional en sus diferentes etapas de desarrollo y a las personas en el arco de su ciclo vital.

Interpretación por análisis categorial

En relación a las entrevistas, los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, destacan que sus carreras presentan barreras, tales como, la falta de conocimiento y profundización en lo que abarca el concepto de inclusión educativa, además su labor como futuro docente se enfoca en estudiantes que no presentan alguna Necesidad Educativa Especial, por lo que no se les presenta o enseña gran información respecto a lo que conlleva el trabajo con dichos estudiantes, caracterizando también que en ocasiones la misma labor

que ellos ejecutan ocasionan barreras en sus carreras pedagógicas. Respecto a los registros de observación, se logra evidenciar que a causa de las diversas barreras que mencionaron en las entrevistas los estudiantes en práctica, se demuestra claramente en ellas que no manejan una labor docente enfocada en trabajar y fomentar la diversidad de estudiantes. Cabe destacar, que la teoría menciona que los futuros docentes de Educación Parvularia y Educación Física deben poseer conocimientos disciplinarios y pedagógicos, reflexionando además sobre sus prácticas pedagógicas, instruyéndose para trabajar con todos los estudiantes.

Categoría 3: Conocimientos pedagógicos y disciplinarios sobre inclusión educativa.

Sub-categoría A: Atención a la diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales.

Pregunta: 9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales? 10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales? 11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas Especiales?

Respuestas entrevista

EPEPPG1: Un párvulo requiere de una atención o de una mayor diversidad en la forma de expresarse o de transmitirle el conocimiento. (EPEPPG1:9) Mayor potenciación de sus diversas formas de aprender y también requiere de un estudio previo de la persona que está a cargo de el para atender sus necesidades. (EPEPPG1:10) Realizo un diagnóstico previamente para conocer las formas de aprender de los párvulos y a la hora de la creación del recurso didáctico tratar de respetar estas formas de los párvulos de aprender y presentar diversos materiales en los que ellos puedan escoger, con cualquier trabajo. (EPEPPG1:11)

EPEPR2: Son dificultades que tiene una persona para al momento de aprender, estas pueden ser transitorias o permanente. (**EPEPR2:9**) Necesita de un apoyo adicional que necesita más quizás otros recursos para poder aprender. (**EPEPR2:10**) Tratar que las experiencias sean como más que entreguen distintas alternativas para los niños para que puedan escoger según sus formas de aprendizaje.

EPEPTD3: Las necesidades y requerimientos que puede necesitar, puede requerir, apoyo pedagógico por parte de la educadora o un apoyo extra dentro de la sala, fuera de la sala. (EPEPTD3:9) Ayudar a ese niño no dejarlo solo siempre

tratar de, de ofrecerle las herramientas para que él pueda desenvolverse de manera autónoma independiente. (EPEPTD3:10) Yo trato de planificar siempre bajo el diseño DUA, donde integro los diferentes ritmos y aprendizajes, de diferentes materiales, siempre les doy opción diversas a los niños que puedan escoger. (EPEPTD3:11)

EPEPA4: Son las necesidades que tienen algunos niños que presentan en mi caso en la primera infancia y pueden ser sé que pueden ser transitorio o permanente dentro de la transitoria están como los déficit atencional, la hiperactividad eh y de las permanentes déficit cognitivo o sordera o ceguera o dificultades físicas. (EPEPA4:9) Una entrega de la educación de una manera especial o sea con profesionales que estén capacitados para poder entregársela y abordar todas las necesidades que el niño requiera. (EPEPA4:10) La planificación en formato DUA hago harta experiencia que son basadas en las tics, ocupó medio audiovisual, hago que desarrollen actividades con su cuerpo para trabajar con la diversidad, que ellos escojan lo que quieren hacer y yo a partir de su necesidad y de su cómo inquietudes realizó las experiencias. (EPEPA4:11)

EPEFM5: Al alumno que le cuesta un poco más que al resto para mis necesidades educativas especiales lo veo como otro alumno con otras características. (EPEFM5:9) El alumno se limita un poco dependiendo de la discapacidad o de la necesidad especial que tenga, que se limita un poco ya sea a realizar actividad física o actividades más que sean lectura. (EPEFM5:10) Adaptar la clase en función de las distintas necesidades especial o dificultad que tenga un alumno. (EPEFM5:11)

EPEFT6: Alumnos que necesitan un poquito más de atención o preocupación por parte de nosotros los profesores. (EPEFT6:9) Que tiene un diagnóstico médico, pero para que yo considere que él tiene necesidades educativas especiales igual tiene que venir de la mano con un diagnóstico médico. (EPEFT6:10) Utilizo súper pocas soy bien conductista en mi método para hacer clase la verdad, pero no por

ser pesado si no porque encuentro que de esa manera él se supera yo lo desafío a él a superarse. (EPEFT6:11)

EPEPAC7: Se puede entender como todos los requerimientos que un niño pueda tener más allá de lo entrecomillas normal. (EPEPAC7:9) No se puede decir defecto, sino que otras cualidades diferentes a los que la mayor de la de los niños tenga. (EPEPAC7:10) Igual es complicado trabajar el tema de la inclusión tengo tres niños en sala los cuales tienen necesidades educativas aparte la planificación tiene que ser demasiado amplia y los materiales los tiempos no se da como para poder realizar una actividad de acuerdo a los a todos los niños que tienen problemas o necesidades. (EPEPAC7:11)

EPEFRO8: Necesidades Educativas Especiales es sobrellevar la necesidad que tiene el niño e incluirlo a la clase. (EPEFRO8:9) Si tuviera un alumno que tuviera una Necesidad Especial yo buscaría una estrategia o alguna metodología especial para poder integrarlo o incluirlo dentro de la clase. (EPEFRO8:10)

EPEFCZ9: Lo que nos pasan todos los profesores que son discapacidades transitorias y permanentes, eso es lo que entiendo yo. (EPEFCZ9:9) Están todos los signos de aprendizaje, los trastornos, los que son los Asperger, los niños Autistas, los mismos los Síndrome de Down y ya vamos a lo otro a las necesidades educativas ya la física. (EPEFCZ9:10) Los mandos directos, los dominios y tratar de hacer una clase inclusiva sin dejarlo de lado, por último, que sea un asistente si es que no quiere participar o se siente con mucha barrera. (EPEFCZ9:11)

EPEFC10: Abarca de todos niños con dificultades cognitivas, motora y ambas. (EPEFC10:9) Primero sabiendo si es que tienen un problema más físico que le incapaciten realizar actividad física tratar de conocerlo y en base a eso eeh... planificar po cachay en base a una idea en general en como son individualmente. (EPEFC10:11)

Registro de observación

ROEPEPA1: No todos los niños logran reconocer los números solicitados, por lo que la docente muestra la recta numérica y los hace contar por si solos. La educadora le preguntas a los estudiantes ¿cómo está el clima?, además de abrir la ventana y hacer que miren por ella, los menores identifican que esta nublado con ayuda de imágenes y mencionando el nombre en español e inglés.

ROEPEPTD3: La estudiante explica las características del juego utilizando a un menor como ejemplo. La Educadora de Párvulos le indica a la estudiante; “Tía, no será mejor que realicemos un ejemplo con nosotras”, en donde la estudiante solicita la ayuda de las observadoras, se realiza el ejemplo, pero los menores no comprenden la idea del juego y se les explica por segunda vez.

ROEPEPR4: La docente observa que ningún estudiante logra responder por lo que comienza a preguntar “¿Es sábado?, ¿Es domingo?, ¿Es lunes?”, además de recordarles todos los días de la semana.

ROEPEFCZ5: El estudiante de Educación Física llama a todos los estudiantes para que se posicionen a un costado de la cancha, en donde les menciona que deben elongar realizando los mismos ejercicios que él va ejecutando, dando explicaciones paso a paso de cómo deben ser realizados.

ROEPEFM6: Llegan a las barras, y el estudiante en práctica les explica cómo se debe ejecutar correctamente la acción haciendo un ejemplo con su cuerpo.

Teoría por análisis categorial

- Según la Unicef (2005) se utiliza el concepto de Necesidades Educativas Especiales para referirse a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y necesitan recursos adicionales, ya sea de forma transitoria o permanente, siendo estos recursos de acceso al currículum, adaptación en

el currículum o innovaciones en la estructura social y emocional.

- Requieren ser abordadas mediante ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o extraordinarias, distintas a las que requieren comúnmente la generalidad de los estudiantes (Citado por Mariana Morales, 2016, p.10)
- Cualquier alumno o persona que precisa más atención del contexto de lo habitual". (Luque, 2009, p.213)
- Hacen referencia a aquellos/as estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que le corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículum por diversas causas y que pueden requerir apoyos para progresar en su aprendizaje (MINEDUC, 2007p.15)
- De igual modo, en el sistema educativo existe el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo propósito es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, tomando en cuenta la extensa gama de habilidades, estilos de aprendizajes y preferencias. (Decreto N°83, 2015)
- El derecho a la educación incluirá el derecho de todo niño con discapacidad a la educación inclusiva en su propia comunidad (incluyendo el acceso a estimulación y apoyo en la infancia temprana y preescolar para lograr una inclusión dentro del sistema escolar general), y el derecho a cualquier apoyo requerido incluyendo adaptaciones al currículum, medios educativos y tecnología, estrategias de aprendizaje, entorno físico accesible y otros, que aseguren la plena participación del estudiante con discapacidad en el sistema. (Unicef, 2005, p.14)

Interpretación por análisis categorial

En relación al conocimiento sobre diversidad y Necesidades Educativas Especiales, los futuros docentes de Pedagogía en Educación Física y Educación Parvularia, presentan un conocimiento general de lo que abarcan estas áreas, además a través de sus prácticas, los estudiantes destacan que utilizan ciertas estrategias para fomentar dichos términos, en donde planifican en algunas ocasiones con el Diseño Universal del Aprendizaje, creando experiencias basadas en todos los estudiantes, utilizando diversos recursos que fomenten la participación de los estudiantes y adaptando su clase según las necesidades de los menores. Respecto a los registros de observación, los estudiantes en práctica, llevan a cabo escasas estrategias que abarquen la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes, ya que primordialmente utilizan aspectos que implican ejemplos de manera visual, kinestésico y auditivo. Sin embargo, se observa que falta un conocimiento más amplio para abordar el contexto en que se sitúan los estudiantes y docentes. La teoría fundamenta que, las Necesidades Educativas Especiales requieren ser afrontadas a través de recursos o medidas pedagógicas específicas, siendo diferentes a las que demandan la mayoría de los estudiantes. Asimismo, una herramienta fundamental para todo docente es la que busca dar respuesta a la diversidad presente en cada una de las aulas, otorgando mayores oportunidades de aprendizaje.

Categoría 3: Conocimientos pedagógicos y disciplinarios sobre inclusión educativa.

Sub-categoría B: Inclusión Educativa.

Pregunta: 12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras? 13. ¿Qué opinas sobre la importancia de existencia de una ley de inclusión?

Respuestas entrevista

EPEPPG1: Tengo un conocimiento bajo, lo considero súper importante para mejorar la calidad de la educación. (EPEPPG1:12) Muy importante también para llevar un seguimiento de que se cumplan estas conductas dentro de las aulas educacionales. (EPEPPG1:13)

EPEPR2: Por lo que tengo entendido es que en la escuela o jardines son los que se tienen que adaptar a los niños y no los niños a la escuela que tienen que contar con los recursos y con la infraestructura para poder abordar estos niños y no que ellos tengan que hacer un esfuerzo para poder adaptarse a las condiciones de la escuela. (EPEPR2:12) Muy importante porque obligan a los establecimientos a recibir a los niños con distintas capacidades con distintas formas de aprender y que puedan tener como una favorable adaptación. (EPEPR2:13)

EPEPTD3: La inclusión es el que el entorno se adapte al niño desde mi punto de vista que a él se le abran las puertas para que él pueda participar al igual que sus pares lo considero importante y muy relevante porque si no hubiera inclusión como estarían esos niños andarían por ahí solos seguirían en una sala solo aprendiendo con la educadora diferencial y dentro de la sala serían como dos realidades diferentes. (EPEPTD3:12) Lo considero importante ya que si no estuviera esa ley los niños seguirían estando aparte no serían parte de como la realidad que tienen los niños entonces de esa forma hay como una ley que lo regulariza que ve que

eso se cumple. (EPEPTD3:13)

EPEPA4: La inclusión va como más allá de la integración cachay inclusión es hacer que como te decía denante que todos los niños sientan que están en un espacio de confort y que todos puedan aprender de la misma forma po independiente de las capacidades o herramientas que cada uno posea es importante el concepto es importante que todos los docentes y los encargados de los colegios lo tengan claro. (EPEPA4:12) Creo que debería ser de verdad ley, así como que se respeta absolutamente en todas partes y sobre todo en los establecimientos educativos. (EPEPA4:13)

EPEFM5: No manejo mucho en el tema de la inclusión, lo que conozco yo sobre inclusión lo que mencione en denante, que es el tema de al alumno debe incluirse en la clase y la clase debe adaptarse al alumno que ya tiene déficit atencional o alguna necesidad especial. Debe adecuarse sin pasar a llevar el contenido que se esa pasando y el proceso de aprendizaje que están llevando los otros alumnos. Y que tan relevante para mí, súper relevante porque hoy en día hay niños más enfermos alumnos con más necesidades educativas especiales. (EPEFM5:12) Su importancia yo creo que está un poco muy muy tediosa la ley debe ser un poco más específica más clara. (EPEFM5:13)

EPEFT6: No sabría decírtelo con exactitud si tengo un entendimiento de la palabra inclusión que es tratar a todos por igual de mi punto de vista y que tan relevante lo considero otsea sumamente relevante sobre todo en educación física, es sumamente relevante que todos los alumnos se sientan incluidos eso. (EPEFT6:12) Súper bien po la verdad es que ideal que crean estas leyes, pero quien las fiscaliza igual que la mayoría de las leyes las tiran y quien la regula quien ve que se esté ejerciendo es súper fácil decir es que acá en chile tenemos una ley de inclusión. (EPEFT6:13)

EPEPAC7: Se supone que el concepto de inclusión es incluir de forma que el niño

se incorpore y que no se hagan diferencias en sala o sea que la planificación sea igual para todos no que sea hecha para él porque eso no sería inclusión porque se estaría separando del resto. (EPEPAC7:12) Encuentro que es importante, pero sino se lleva a cabo porque lo que se ve que supuestamente en hoja de que hay inclusión de que nosotros incluimos y un sinfín de cosas, pero en la realidad en la práctica no se hace entonces yo creo que se debería ser un poco más supervisado. (EPEPAC7:13)

EPEFRO8: Lo veo más como en el sentido de que todos de alguna forma tienen que participar dentro de la clase tonceh da lo mismo su contextura sus capacidades. (EPEFRO8:12) Es importante tener una ley que dentro de los colegios a veces no están al cien por ciento preparados para poder enfrentar un tipo de esa envergadura si hay una ley el colegio si o si tiene que estar preparado para poder eh, integrar a algún niño con necesidades o problemas. (EPEFRO8:13)

EPEFCZ9: La inclusión educativa es una inclusión integral que tiene que ser de calidad, tiene que ser de buenas enseñanzas del profesor y que incluya todo lo los contenidos y que nosotros sepamos aplicarlos. (EPEFCZ9:12) Es buena pero no hay herramientas por ejemplo para los profesores de educación física en todos los colegios. (EPEFCZ9:13)

EPEFC10: Bueno súper relevante creo que cada establecimiento particular, particular subvencionado o municipal tiene que estar capacitado primero a nivel de infraestructura para recibir cualquier tipo de alumnos, después a nivel de capacitación de docente y yo creo que eso fundamentalmente hay y también que los padres sean participe de eso. (EPEFC10:12) Súper importante debería existir si o si no es algo de ahora, sino que siempre debió existir y ahora debería salir, bueno igual hay proyecto de ley y todo. (EPEFC10:13)

Registro de observación

EPEPPG2: Enfocándose solamente en los niños/as que participaban adecuadamente en la actividad, ya que no les prestaba atención a los estudiantes que no estaban realizando nada.

EPEPTD4: Antes de comenzar la actividad, hace que los menores realicen un precalentamiento moviendo su cuerpo, algunos no lo hacen y la estudiante no se da cuenta de aquello.

EPEPR3: Sin embargo, había dos estudiantes que no quisieron participar, los cuales se encontraban en un rincón de la sala de clases.

EPEFC8: En dicha actividad lograban participar todos los estudiantes, ya que todo el grupo debía estar incluido en la letra que debían realizar, puesto que el profesor les mencionaba que no valía si quedaba alguien de pie.

Teoría por análisis categorial

- La Educación Inclusiva es un proceso que busca dar respuesta a la diversidad y necesidades de todas las personas, asegurando la participación en el aprendizaje, la cultura y comunidades, en donde, el proceso educativo se elabore desde el respeto, aceptación y valoración a la diversidad y heterogeneidad de cada uno de los estudiantes. (Valenzuela, Cortese, 2017)
- El proceso de inclusión se enfoca en el acceso a la educación regular de todos los estudiantes con Necesidades educativas Especiales, además, fomenta la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, como también, promueve la diversidad presente en cada una de las aulas, otorgando oportunidades de expresión y participación. Asimismo, dicho proceso establece la identificación y eliminación de barreras, las

cuales, son creencias y actitudes que mantienen las personas respecto a las diversas culturas, políticas o prácticas. (Rojas, Armijo, 2016).

- La meta de la educación inclusiva es buscar y lograr el máximo nivel de desarrollo para todo el alumnado, independientemente de sus características individuales. Esta equidad no sólo tiene en cuenta al alumnado y sus características personales, como puede ser el género, su procedencia, su capacidad, su cultura, su religión, la lengua materna, su identidad sexual, etc., sino también por el lugar donde vive, el tipo de centro donde estudia, y las características de dicho centro educativo, entre otros aspectos. (López- Vélez, 2018, p. 6)
- La cual permite que todas las familias de nuestra sociedad puedan elegir el establecimiento educacional que ellos prefieran, independiente de su situación económica, además se elimina el lucro en los colegios que aceptan aportes del estado, terminando también con la selección arbitraria, permitiendo la libertad de escoger una institución educativa, otorgando así una educación de calidad para todos los estudiantes. (MINEDUC, 20015)
- Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. También, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.
- (Artículo N°4 de la ley N°20.845)

Interpretación por análisis categorial

En relación a las entrevistas, los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, poseen un conocimiento sobre el concepto de inclusión educativa, destacando que los establecimientos y en las clases se deben adaptar a todos los niños y niñas para que logren participar de igual forma.

Considerando demasiado relevante dicho concepto, ya que permite que todos los estudiantes, reciban la misma educación de calidad. Asimismo, los estudiantes en práctica demuestran una mínima información respecto a las normativas vigentes enfocadas en inclusión. Respecto a los registros de observación, los estudiantes en práctica, se contradicen en lo que mencionan en las entrevistas, debido a que no todos los futuros docentes logran llevar a cabo lo que abarca inclusión en sus prácticas pedagógicas, ya que la mayoría de ellos solo se enfoca en los estudiantes que le están prestando atención al realizar la actividad. La teoría fundamenta que, el estado debe asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una educación inclusiva de calidad, promoviendo las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de todos y cada uno de los estudiantes. Otorgando así una educación para toda la diversidad de estudiantes y a aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

5.4 Análisis por subcategorías.

SINTESIS CATEGORIAL 1.

SUBCATEGORIA A: En relación a las prácticas en aula, los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, declaran mayoritariamente que no han observado que sus docentes guías apliquen inclusión educativa en sus aulas, ya que, no logran sobrellevarla dentro de esta. Cabe destacar que, en los registros de observación, se identifica tanto en los docentes guías como en los futuros docentes no generan metodologías específicas para trabajar la inclusión educativa en sus prácticas en aula, las cuales carecen de diversas estrategias para una planificación diversificada, tal como lo declara la teoría donde explícitamente se dice que la inclusión educativa fomenta la igualdad para todos los niños promoviendo la diversidad en cada una de las aulas de clases. La teoría también fundamenta, que las prácticas pedagógicas son para el proceso de formación de los futuros docentes, ya que permite que se desempeñen de forma más comprometida, responsable y en relación a las vivencias que se pueden encontrar en los establecimientos educativos, reconozcan las diferentes necesidades de los estudiantes y respondan a ellas otorgando una enseñanza de calidad.

SUBCATEGORIA B: De acuerdo a la formación docente, se deduce que en su gran mayoría los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia en sus entrevistas, infieren que su conocimiento sobre inclusión educativa ha sido escaso para llevarla a cabo en los diversos contextos en los que se desenvuelve el estudiante. De acuerdo a los registros de observación, se deja en evidencia que los docentes en práctica tratan de llevar a cabo el escaso conocimiento sobre inclusión educativa, otorgando diversas formas de aprendizaje para sus alumnos. Sin embargo, se observó que no están preparados completamente respecto a su formación docente para abarcar la diversidad en su totalidad. Tal como se declara en la teoría, los futuros docentes deben estar preparados para implementar estrategias que sean adecuadas para todos y cada uno de los estudiantes. En la teoría, se fundamenta que la Universidad de las Américas forma futuros docentes comprometidos hacia la educación de calidad, los cuales tienen un rol fundamental para fomentar la equidad y respetar la diversidad de todos los estudiantes en los establecimientos educativos.

SÍNTESIS: De acuerdo a los facilitadores para la inclusión educativa, los estudiantes de pedagogía fueron introducidos en el ámbito de prácticas en el aula, para verificar si existe implementación sobre el tema de inclusión educativa por los docentes guías en el aula de clases. Sin embargo, no existe una visualización de lo mencionado anteriormente por los futuros docentes. Así como la teoría menciona, son fundamentales las prácticas en aula, ya que, a través de estas prácticas, la formación docente va adquiriendo vivencias de cómo es la realidad educativa en un establecimiento y como realmente se ejerce la inclusión educativa dentro dependiendo del contexto en que se encuentre cada uno de los estudiantes.

SÍNTESIS CATEGORIAL 2.

Subcategoría A: En cuanto a las entrevistas, los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, enfatizan que falta incorporar herramientas inclusivas en sus prácticas pedagógicas, en donde destacan que falta enfocarse en cómo se debe realizar adecuadamente la co-docencia entre docentes de aula y especialistas, además mencionan que otras herramientas a añadir son; una mejor gestión, una adecuada infraestructura y la utilización de más recursos, ya que todo ello fomentaría un apropiado proceso de inclusión. También, los estudiantes dentro de su carrera pedagógica, poseen solo una asignatura de Educación Diferencial, la cual no entrega la información necesaria para abordar la inclusión educativa, tanto en el ámbito teórico como en lo práctico. Cabe destacar que, en los registros de observación, aquellas herramientas para la práctica profesional, es la ayuda de los profesores guías, en relación a lo que debe realizar el docente en práctica en las aulas de clases, como cuando no logra tener el control del curso en sus intervenciones o cuando no presta la atención suficiente a sus estudiantes, asimismo la teoría menciona, que los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, cuentan con solo un ramo durante sus años de carrera, el cual se denomina Necesidades Educativas Especiales y Adaptación Curricular, en donde cada una de las unidades los prepara para abarcar la inclusión dentro del aula. La teoría también fundamenta, que todos los estudiantes tienen derecho a requerir apoyos por parte de los docentes del establecimiento dependiendo del contexto en que se encuentren.

Subcategoría B: En relación a las entrevistas, los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, destacan que sus carreras presentan barreras, tales como, la falta de conocimiento y profundización en lo que abarca el concepto de inclusión educativa, además su labor como futuro docente

se enfoca en estudiantes que no presentan alguna Necesidad Educativa Especial, por lo que no se les presenta o enseña gran información respecto a lo que conlleva el trabajo con dichos estudiantes, caracterizando también que en ocasiones la misma labor que ellos ejecutan ocasionan barreras en sus carreras pedagógicas. Respecto a los registros de observación, se logra evidenciar que a causa de las diversas barreras que mencionaron en las entrevistas los estudiantes en práctica, se demuestra claramente en ellas que no manejan una labor docente enfocada en trabajar y fomentar la diversidad de estudiantes. Cabe destacar, que la teoría menciona que los futuros docentes de Educación Parvularia y Educación Física deben poseer conocimientos disciplinarios y pedagógicos, reflexionando además sobre sus prácticas pedagógicas, instruyéndose para trabajar con todos los estudiantes.

Síntesis: Las barreras para la inclusión educativa, en relación a las herramientas para la práctica profesional, mencionan que según los entrevistados, no existen herramientas en sus prácticas profesionales sobre el concepto de inclusión educativa, debido a que se reducen las diversas estrategias para implementarlas dentro del aula, como también, el docente guía de los establecimientos no implementa un tipo de estrategia inclusiva para que el estudiante evidencie como se realiza adecuadamente la inclusión en sus aulas. Asimismo, el futuro docente de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, alude a que se presentan numerosas barreras en su carrera pedagógica, por el hecho de que no se les entrega los conocimientos necesarios en el ámbito teórico como en el práctico, para abordar completamente la inclusión en la comunidad educativa.

Síntesis Categorical 3.

Sub-categoría A: En relación al conocimiento sobre diversidad y Necesidades Educativas Especiales, los futuros docentes de Pedagogía en Educación Física y Educación Parvularia, presentan un conocimiento general de lo que abarcan estas áreas, además a través de sus prácticas, los estudiantes destacan que utilizan ciertas estrategias para fomentar dichos términos, en donde planifican en algunas ocasiones con el Diseño Universal del Aprendizaje, creando experiencias basadas en todos los estudiantes, utilizando diversos recursos que fomenten la participación de los estudiantes y adaptando su clase según las necesidades de los menores. Respecto a los registros de observación, los estudiantes en práctica, llevan a cabo escasas estrategias que abarquen la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes, ya que primordialmente utilizan aspectos que implican ejemplos de manera visual, kinestésico y auditivo. Sin embargo, se observa que falta un conocimiento más amplio para abordar el contexto en que se sitúan los estudiantes y docentes. La teoría fundamenta que, las Necesidades Educativas Especiales requieren ser afrontadas a través de recursos o medidas pedagógicas específicas, siendo diferentes a las que demandan la mayoría de los estudiantes. Asimismo, una herramienta fundamental para todo docente es la que busca dar respuesta a la diversidad presente en cada una de las aulas, otorgando mayores oportunidades de aprendizaje.

Sub-categoría B: En relación a las entrevistas, los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, poseen un conocimiento sobre el concepto de inclusión educativa, destacando que los establecimientos y en las clases se deben adaptar a todos los niños y niñas para que logren participar de igual forma. Considerando demasiado relevante dicho concepto, ya que permite que todos los estudiantes, reciban la misma educación de calidad. Asimismo, los estudiantes en práctica demuestran una mínima información respecto a las normativas vigentes enfocadas en inclusión. Respecto a los registros de observación, los estudiantes en práctica, se contradicen en lo que mencionan en las entrevistas, debido a que no todos los futuros docentes logran llevar a cabo lo que abarca inclusión en sus prácticas pedagógicas, ya que la mayoría de ellos solo se enfoca en los estudiantes que le están prestando atención al realizar la actividad. La teoría fundamenta que, el estado debe asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una educación inclusiva de calidad, promoviendo las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de todos y cada uno de los estudiantes. Otorgando así una educación para toda la diversidad de estudiantes y a aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

SÍNTESIS: De acuerdo a los conocimientos pedagógicos y disciplinarios sobre la inclusión educativa, se destaca que los entrevistadores, poseen una adecuada conceptualización sobre el término de Necesidades Educativas Especiales. Sin embargo, en la práctica, no logran desarrollarla adecuadamente debido a la falta de conocimiento que les entrega la Universidad de las Américas a los estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación Física, en términos generales sobre inclusión educativa. Aun así, estos consideran primordial el concepto de inclusión educativa en la actualidad, debido a que, según la información otorgados por estos mismos, los establecimientos educacionales deben ejercer el concepto de inclusión educativa actualmente.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de datos de la presente investigación, estos se dieron a conocer a través de los instrumentos realizados a estudiantes de último año de las carreras de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, basándose en la caracterización del discurso sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus Santiago Centro, de la Universidad de las Américas.

De esta manera, para definir el planteamiento del problema se crearon categorías, objetivos específicos y supuestos. Aquellas categorías que motivaron el desarrollo de la presente investigación, se mencionarán en el siguiente párrafo;

La categoría 1, tiene como nombre “Facilitadores para la inclusión educativa”, presentando como objetivo específico el “Conocer los facilitadores que se entregan en la práctica para la inclusión educativa hacia los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia, sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas”, siendo su supuesto; “Se considera que los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia no presentan facilitadores en sus prácticas hacia la inclusión educativa, de acuerdo a su formación académica como futuro docente, correspondiente a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro”.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, aquellos facilitadores para visualizar la inclusión educativa, son mínimos, debido a que en cada uno de los establecimientos en donde se encontraban los futuros docentes ejerciendo su práctica profesional no se cumplía con una adecuada implementación y metodología sobre el área de inclusión educativa, ya sea; en utilizar estrategias

diversificadas y experiencias que reúnan completamente el área inclusiva dentro de sus aulas de clases. Se debe agregar que, en los instrumentos utilizados, ya sea en las entrevistas, los estudiantes de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, destacan que existe por parte de la Universidad de las Américas herramientas en cuanto a asignaturas de inclusión educativa, pero, aun así, afirman que no es una asignatura que les ayude para abarcar la inclusión dentro del aula, debido a la poca información entregada por los docentes de asignatura. Por ende, de acuerdo a lo antes mencionado, se logra evidenciar que el supuesto se cumple, debido a que tanto en su práctica profesional y su formación académica no se presentaban facilitadores que orienten correctamente a los estudiantes de las carreras de pedagogía sobre cómo llevar la inclusión educativa.

En la categoría 2, fue designada por “Barreras para la inclusión” presentándose como objetivo específico el “Describir las barreras que presentan los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas”, siendo su supuesto; “Se presume que existen barreras a la hora de trabajar la inclusión educativa en el aula de clases, en los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia, perteneciente a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro”.

De acuerdo a la información entregada por los estudiantes de la carrera de Pedagogía, existen barreras a la hora de trabajar la inclusión educativa dentro del aula, los cuales son; la poca visualización del trabajo colaborativo entre docente de Educación Diferencial y docentes de aula regular, un solo ramo enfocado al área de inclusión educativa y Necesidades Educativas Especiales, siendo una de las grandes barreras que el desarrollo de la asignatura sea dividida en cinco unidades en un solo semestre. En efecto, mediante la información realizada en el

análisis de datos se logra evidenciar de que el supuesto se confirma a través de los registros de observación y entrevistas, ya que como se menciona anteriormente los estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía Educación Física infieren a que existen barreras tanto en sus prácticas pedagógicas y en su institución de educación superior, debido a la falta de entrega de experiencias como también de conocimientos sobre inclusión educativa.

En la categoría 3, tiene por nombre “Conocimientos pedagógicos y disciplinarios sobre inclusión educativa”, presentando como objetivo específico; “Identificar los conocimientos pedagógicos y disciplinarios de los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas”, siendo su supuesto; “Se presupone que los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia, poseen un escaso dominio sobre los conocimientos disciplinarios y pedagógicos necesarios para trabajar la inclusión educativa en el aula, pertenecientes a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, campus Santiago Centro”.

Por otra parte, se apreció que los futuros docentes tienen un concepto general de lo que es la inclusión educativa, indicando que está abarca a solo los estudiantes que están diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales y relacionados a una NEE Permanente y no como a la inclusión educativa en sí. Como también, se logra identificar que existe una afirmación en el supuesto mencionado anteriormente, ya que los futuros docentes, a través de sus años de carrera en la Universidad no han logrado una formación adecuada que esté orientada a conllevar la inclusión educativa dentro del aula y de su quehacer pedagógico, ya que, como se menciona en el marco teórico sobre los estándares de educación de las carreras de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en

Educación Parvularia, estos deben ser capaces de implementar estrategias de enseñanza de acuerdo al contexto educativo.

La pregunta guía que dio paso a la presente investigación fue: “¿Cuáles son las características del discurso de los estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas?”, el cual se obtuvo como objetivo general de la investigación, la cual es “Analizar las características del discurso de los estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas”, siendo su supuesto: “Se cree que los estudiantes de quinto año de la carrera de Pedagogía en Educación Física y estudiantes de cuarto año de Pedagogía en Educación Parvularia, tienen un conocimiento mínimo sobre la inclusión educativa como futuros docentes en los establecimientos educativos, de la Facultad de educación del campus de la Universidad de las Américas, Santiago Centro.”.

Principalmente a través de los datos obtenidos por los instrumentos utilizados, se logró observar que existe escases de conocimiento por parte de los futuros docentes de las carreras de Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Educación Parvularia, debido a que existen diversos motivos que originan que los futuros docentes no logren la adquisición de conocimiento en su práctica docente como en su formación docente, de los cuales se hablaron en las categorías antes mencionadas. Cabe destacar, que los estudiantes definen lo que es inclusión educativa, sin embargo, se evidenciaba que al ejecutar la inclusión dentro del aula de aula se les hacía dificultoso, otorgando una clase sin ningún tipo de diversificación para todas y todos los estudiantes. En efecto, mediante la

información realizada en el análisis de datos, se logra evidenciar de que el supuesto, se cumple por lo que en él se menciona, debido a que los futuros docentes presentan bajo conocimiento sobre inclusión educativa en donde no logran ejercer completamente sus objetivos como docentes en la actualidad inclusiva y de acuerdo a su contexto educativo.

Finalmente, aquellos aportes que entrega la presente investigación en el ámbito de la Educación Especial en Chile, es demostrar que el conocimiento y la capacitación de estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación Parvularia de la Universidad de las Américas, es deficiente, debido a que para poder alcanzar un nivel de inclusión educativa dentro de sus aulas, de acuerdo al contexto en que hoy en día se encuentra la Educación Especial, se necesita una formación docente más enriquecedora en cuanto a cómo se le enseña y a los conceptos que se incluyen dentro de sus asignaturas enfocadas en las áreas de Educación Diferencial.

Cabe destacar, que la presente investigación permite analizar, que la Educación Diferencial no está predominando en todos los ámbitos, que abarca la educación inclusiva, ya que, mediante lo analizado y observado a lo largo de la tesis, los 141 actores participantes de ella, no realizan un tipo de inclusión educativa hacia sus estudiantes, conforme a lo que se plantea actualmente en las normativas sobre inclusión. Se debe agregar, que es fundamental que los futuros docentes, ya sea, de cualquier carrera pedagógica tenga un dominio acerca de este concepto, debido a que, se debe adaptar a las necesidades de los estudiantes para así abarcarlos correctamente aun no siendo un docente especialista.

Bibliografía

- Aguilar, L. (sf). El informe Warnock. Obtenido de:
<https://pdfs.semanticscholar.org/1d03/62c1713e075c2dba48f95f83e6195bc8e7d9.pdf>
- Ávalos, B. (2003). La formación docente inicial en Chile. Santiago: Chile. Recuperado de:
https://www.oei.es/historico/docentes/.../informe_formacion_docente_chile_i_esalc.pdf
- Bernasconi, A. Rojas, F. (2003). Informe sobre la Educación Superior en Chile: 1980-2003. Unesco. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001403/140395s.pdf>
- Bitar, S. (2001). N°57 Formación Docente en Chile. Santiago: Chile. Recuperado de:
http://www.ub.edu/obipd/docs/bitar_2011_formacion_docente_en_chile.pdf
- Bravo, García, Martínez y Varela. (2013) "La entrevista, recurso flexible y dinámico", *Investigación en Educación Médica*, vol.2, num.7, p.p 163. México.
- Brunner, J. (2008). El sistema de Educación en Chile: Un enfoque de economía política comparada. v. 13, n. 2, p. 451-486, Ampinas Sorocaba. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/aval/v13n2/10.pdf>
- Caiceo, E. (2010). "Esbozo de la educación especial en Chile: 1850-1980". *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 22, núm. 57. Medellín.

- Castro, E. (2010). El estudio de caso como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. Revista Nacional de Administración. p.p 31-54. Costa Rica.
- Comisión de expertos de Educación Especial. (2004). Nueva perspectiva y visión de la educación especial. Santiago, Chile. Obtenido de: http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304151157200.Doc_Nueva_perspectiva_vision_Ed_Especial.pdf
- Consejo de Rectores Universidades Chilenas. (1981). Nueva Legislación Universitaria Chilena. Santiago: Chile. Recuperado de: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0015045.pdf>
- Contreras, G. Villalobos, A. (2010). La formación de profesores en Chile: una mirada a la profesionalización docente. Educ.Educ. Vol. 13, No. 3, pp. 397-417, ISSN 0123–1294. Santiago: Chile. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v13n3/v13n3a06.pdf>
- Decreto N° 83. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Ministerio de Educación. 05 de febrero de 2015.
- Decreto Supremo N°170. Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial. Ministerio de Educación. 14 mayo de 2009.
- Enríquez, M. (2005). La dictadura y la educación. CEME: Chile. Recuperado de: http://www.archivochile.com/edu/doc_analit/est_doc_analit00015.pdf

- Godoy, M. Meza, M. Salazar, A. (2004). Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile. Santiago, Chile. Obtenido de: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304151210180.doc> Antecedentes Ed Especial.pdf
- González, L. Espinoza, O. (2011). La Educación superior en Chile. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/7431/1/luiseduardogonzalez.20111.pdf>
- González, J. (S/f) Estructura y titulaciones de Educación Superior en Chile. Santiago: Chile. Recuperado en: <https://www.oei.es/historico/quipu/chile/> <http://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/08/201304151157200.Doc> Nueva perspectiva vision Ed Especial.pdf
- Infante, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. Santiago, Chile. Obtenido de: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf>
- Lavell, A. (sf). Consideraciones en torno al enfoque, los conceptos y los términos que rigen con referencia a la reducción del riesgo y la atención de desastres en los países Andinos miembros del CAPRADE. Perú. Extraído de: <http://www.comunidadandina.org/predecan/Talleres/tallernace-C/3adefinicion.pdf>
- Ley N° 19.070, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la

educación, y de las leyes que la complementan y modifican.

Recuperado de:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=60439>

- Ley N°20.370. Ley General de Educación. Ministerio de Educación. 12 septiembre de 2009.
- Ley N°20.845. De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Ministerio de Educación. 29 mayo de 2015.
- López-Vélez, A. (2018). La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y la excelencia educativa. Bilbao. Obtenido de:
<https://webargitalpena.adm.ehu.es/pdf/USPDF188427.pdf>
- Luque, D. (2009). Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. *Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. V. XXXIX, n. 3 y 4, p. 201- 223. México. Recuperado de: Manosalva, S. Tapia, C. (2014).
- Historia crítica de la educación especial en Chile. Santiago, Chile. Obtenido de:
<http://www.ceu.cl/pdf/Historia%20Critica%20de%20la%20Educacion%20Especial.pdf>
- Martínez, V. (2013). Paradigmas de investigación Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. México. Extraído de:
http://www.pics.uson.mx/wpcontent/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf
- MINEDUC. (2001). La educación Parvularia en Chile. Santiago – Chile. Extraído

de:http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/educ_parvularia_en_chile.pdf

- MINEDUC. (2005). Nuestro compromiso con la diversidad. Santiago, Chile. Obtenido de: <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/POLITICAEDUCESP.pdf>
- MINEDUC. (2016). Guía de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia. Obtenido de:
<http://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/08/201305151517130.GuiaIntrodutoria.pdf>
- Ministerio de Educación. (2013) Bases Curriculares: Educación Física y Salud. Santiago: Chile. Recuperado de:
https://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-21314_programa.pdf
- Ministerio de Educación. (2014). Estándares Orientadores Para Carreras De Pedagogía En Educación Física. Santiago: Chile. Recuperado de: http://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2016/07/Educacion_fisica.pdf
- Ministerio de Educación. (2016). Carrera Docente. Reveduc N° 374. Santiago: Chile. Recuperado de:
<http://aquipresente.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2016/08/REVEDUC.pdf>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica. Colombia – Neiva. Extraído de:
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-lainvestigacion.pdf>

- Morales, m. (2016). Necesidades educativas especiales en el siglo xxi. evolución del discurso político en chile, iniciativas y contrastes con el debate internacional. Obtenido de:
https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/21592/tesis_magister_mmorales.pdf?sequence=1
- Moreno, A. (2014) Dictadura Chilena y Sistema Escolar: a otros dieron de verdad esa cosa llamada educación. Educar en Revista, Curitiba, Brasil, n. 51, p. 51-66. Brasil: Curitiba. Recuperado de:
<http://www.scielo.br/pdf/er/n51/n51a05.pdf>
- Padrós, N. (sf). La teoría de la inclusión: entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana.
- Piedad, M. (2006) El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y gestión. 2006, Vol.20, pp. 165-193. ISSN: 1657-6276. Recuperado en:
<http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Ramírez, Reyes, Prieto y otros. (sf). La estructura de títulos y grados y el marco regulatorio asociado. Santiago – Chile. Extraído de: http://www.aequalis.cl/articulos/propuestas_05.pdf
- Rodríguez, E. (2011). La reforma de 1981: un análisis de sus objetivos y sistema de financiamiento. Tarapacá: Chile. Recuperado de:
http://www.aequalis.cl/articulos/recorrido_06.pdf

- Soto, R. (2003). "La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad". Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 3, núm. 1. Santiago, Chile.
Obtenida de:
<http://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>
- Unesco. (1994). Declaración de salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Salamanca, España. Obtenido de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- Unesco. (2004). La Educación Chilena en el Cambio de Siglo: Políticas, Resultados y Desafíos. Santiago, Chile.
- Unesco. (2004). Temario abierto sobre educación inclusiva. Santiago, Chile.
Obtenido de: http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201305151247270.temario_abierto_educacion_inclusiva_manual2.pdf
- Unesco. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Francia. Obtenido de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259592s.pdf>
- Unicef. (2005). Inclusión social, discapacidad y políticas públicas. Chile.
Obtenido de:
http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf
- Universidad de las Américas, (2013). REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS. Santiago – Chile. Extraído de:
<http://www.educacionudla.cl/portales/tp7289fde89b21/uploadimg/File/Reglamento-alumnopractica-FEDU.pdf>

- Universidad de las Américas. (2011). Informe de autoevaluación educación parvularia. Santiago - chile. extraído de: <http://www.educacionudla.cl/portales/tp7289fde89b21/uploadImg/File/A-Educacion-Parvularia.pdf>
- Universidad de las Américas. (2012). Informe de Autoevaluación. Pedagogía en Educación Básica. Santiago, Chile. Obtenido de: [http://www.educacionudla.cl/portales/tp7289fde89b21/uploadImg/File/Informe-EducacionBasica\(1\).pdf](http://www.educacionudla.cl/portales/tp7289fde89b21/uploadImg/File/Informe-EducacionBasica(1).pdf)
- Universidad de las Américas. (2017). Programa de asignatura: Necesidades Educativas Especiales en Educación Física EDF710. Santiago – chile.
- Universidad de las Américas. (2018). Programa de asignatura: Necesidades Educativas Especiales y adaptación curricular EDU271. Santiago – chile.
- Universidad de las Américas. (2018). Programa de asignatura: Orientaciones Didácticas para la Educación Inclusiva en Educación Física PEF705. Santiago- chile.
- Universidad de las Américas. (2018). Programa de asignatura: práctica profesional PEF900. Santiago – Chile.
- Universidad de las Américas. (2018). Programa de asignatura: práctica profesional EDU815. Santiago – Chile.
- Universidad de las Américas. (2018). Resumen Ejecutivo Informe de Autoevaluación Institucional 2018. Santiago – chile.
- Uribe, Mora, López y otros. (2009). Diseños cualitativos. Extraído de: <https://es.slideshare.net/guest8937b2/diseos-cualitativos-de-investigacin>
- Valenzuela, C. Cortese, I. (2017). Transitando hacia una educación inclusiva: breve revisión a los paradigmas y leyes. Chile. Obtenido de:

http://valoras.uc.cl/images/centrorecursos/FormacionDeComunidad/Fichas/Ficha_educaci%C3%B3n_inclusiva_breve_revisi%C3%B3n_a_los_paradigmas_y_leyescompressed.pdf

Anexos

Anexo1: Carta Gantt

2. Carta Gantt																		
Meses	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre	
Semanas	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Elección de tema de tesis.																		
Realización de capítulo I para ejercicio 0.																		
Recibir y analizar sugerencias para la mejora de nuestra tesis.																		
Trabajo de avance en el capítulo I e iniciación del capítulo II.																		
Finalización del capítulo II, marco teórico.																		

Corrección de los instrumentos en relación a las sugerencias de los validadores.																		
Determinar los entrevistados en la investigación.																		
Entrega de carta de presentación en los distintos establecimientos.																		
Ejecución de las entrevistas.																		
Transcripción de las entrevistas.																		
Ejecución de los registros de observación.																		
Transcripción de los registros de observación.																		

Anexo 2: Carta de presentación al establecimiento educacional



Santiago, 9 de octubre de 2018.-

Señor,
Ricardo González Alfaro,
Director Colegio Polivalente Don Oriones.
Presente. -

Junto con saludarle cordialmente y por medio de la presente, me es grato presentar a las estudiantes:

- **Nicole García Márquez Rut: 19.411.827-9**
- **Ignacia Duque Sepúlveda Rut: 18.457.099-8**
- **Pamela Jorquera Jorquera Rut:19.411.984-4**

quienes cursan 8° semestre de la Carrera Educación Diferencial, con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa de la Universidad de las Américas, para quienes solicitamos de su autorización para ingresar a vuestro establecimiento, con la finalidad de recoger información para la realización de su tesis denominada *"Caracterización del discurso de estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas."*

El período de la investigación, que demarca el estudio de campo las estudiantes seminaristas requieren realizar registros de observación a los actores de la investigación, quienes realizan práctica en su establecimiento.

Sin otro particular, y desde ya agradecida de su colaboración, le saluda atentamente,



Carolina Crovetto Lillo
Coordinadora de Carrera Educación Diferencial Ciclo Profesional
Facultad de Educación
República N° 71 Piso 4° /Santiago /Chile
mcrovetto@udla.cl

Santiago, 11 de octubre de 2018.-

Señora,
Ruth San Martín
Jardín La Pradera
Presente

Junto con saludarle cordialmente y por medio de la presente, me es grato presentar a las estudiantes:

- **Nicole García Márquez** Rut: 19.411.827-9
- **Ignacia Duque Sepúlveda** Rut: 18.457.099-8
- **Pamela Jorquera Jorquera** Rut: 19.411.984-4

quienes cursan 8° semestre de la Carrera Educación Diferencial, con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa de la Universidad de las Américas, para quienes solicitamos de su autorización y colaboración para ingresar a vuestro establecimiento, con la finalidad de recoger información para la realización de su tesis denominada "*Caracterización del discurso de estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas*".

El periodo de la investigación, que demarca el estudio de campo requiere de la realización de entrevistas, observaciones y recopilación de información del establecimiento relevante para la investigación. En el caso de ser el establecimiento además centro de práctica, el estudio de campo debe realizarse en horas diferenciadas a las correspondientes a práctica y exclusivas para tal ejercicio.

Desde ya, agradecida de su colaboración, le saluda atentamente,



PP-
Carolina Crovetto
Coordinadora de Carrera Educación Diferencial Ciclo Profesional
Facultad de Educación
República N° 71 Piso 4° /Santiago /Chile
mcrovetto@udla.cl

Santiago, 11 de octubre de 2018.-

Señora,
Ana Riquelme
Jardín Los Nogales
Presente

Junto con saludarle cordialmente y por medio de la presente, me es grato presentar a las estudiantes:

- **Nicole García Márquez** Rut: 19.411.827-9
- **Ignacia Duque Sepúlveda** Rut: 18.457.099-8
- **Pamela Jorquera Jorquera** Rut: 19.411.984-4

quienes cursan 8° semestre de la Carrera Educación Diferencial, con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa de la Universidad de las Américas, para quienes solicitamos de su autorización y colaboración para ingresar a vuestro establecimiento, con la finalidad de recoger información para la realización de su tesis denominada "*Caracterización del discurso de estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas*".

El período de la investigación, que demarca el estudio de campo requiere de la realización de entrevistas, observaciones y recopilación de información del establecimiento relevante para la investigación. En el caso de ser el establecimiento además centro de práctica, el estudio de campo debe realizarse en horas diferenciadas a las correspondientes a práctica y exclusivas para tal ejercicio.

Desde ya, agradecida de su colaboración, le saluda atentamente,


P.P. **Carolina Crovetto Lillo**
Coordinadora de Carrera Educación Diferencial Ciclo Profesional
Facultad de Educación
República N° 71 Piso 4° /Santiago /Chile
mcrovetto@udla.cl

Santiago, 11 de octubre de 2018.-

Señora,
Tatiana Ruíz
Jardín The Happy House
Presente

Junto con saludarle cordialmente y por medio de la presente, me es grato presentar a las estudiantes:

- **Nicole García Márquez** **Rut: 19.411.827-9**
- **Ignacia Duque Sepúlveda** **Rut: 18.457.099-8**
- **Pamela Jorquera Jorquera** **Rut: 19.411.984-4**

quienes cursan 8° semestre de la Carrera Educación Diferencial, con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa de la Universidad de las Américas, para quienes solicitamos de su autorización y colaboración para ingresar a vuestro establecimiento, con la finalidad de recoger información para la realización de su tesis denominada "*Caracterización del discurso de estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas*".

El período de la investigación, que demarca el estudio de campo requiere de la realización de entrevistas, observaciones y recopilación de información del establecimiento relevante para la investigación. En el caso de ser el establecimiento además centro de práctica, el estudio de campo debe realizarse en horas diferenciadas a las correspondientes a práctica y exclusivas para tal ejercicio.

Desde ya, agradecida de su colaboración, le saluda atentamente,



Carolina Crovetto Lillo
Coordinadora de Carrera Educación Diferencial Ciclo Profesional
Facultad de Educación
República N° 71 Piso 4° /Santiago /Chile
mcrovetto@udla.cl

Santiago, 11 de octubre de 2018.-

Señora,
Angela Arriagada
Jardín Infantil Burbujitas
Presente

Junto con saludarle cordialmente y por medio de la presente, me es grato presentar a las estudiantes:

- **Nicole García Márquez** Rut: 19.411.827-9
- **Ignacia Duque Sepúlveda** Rut: 18.457.099-8
- **Pamela Jorquera Jorquera** Rut: 19.411.984-4

quienes cursan 8° semestre de la Carrera Educación Diferencial, con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa de la Universidad de las Américas, para quienes solicitamos de su autorización y colaboración para ingresar a vuestro establecimiento, con la finalidad de recoger información para la realización de su tesis denominada "*Caracterización del discurso de estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas*".

El periodo de la investigación, que demarca el estudio de campo requiere de la realización de entrevistas, observaciones y recopilación de información del establecimiento relevante para la investigación. En el caso de ser el establecimiento además centro de práctica, el estudio de campo debe realizarse en horas diferenciadas a las correspondientes a práctica y exclusivas para tal ejercicio.

Desde ya, agradecida de su colaboración, le saluda atentamente



Carolina Crovetto Lillo
Coordinadora de Carrera Educación Diferencial Ciclo Profesional
Facultad de Educación
República N° 71 Piso 4° /Santiago /Chile
mcrovetto@udla.cl

Anexo 3: Validación y revisión de instrumentos de recogida de información

Carta Introductoria:

Estimado(a): Rodrigo Sanhueza Mendoza.

Profesión: Educador Diferencial, Mención Discapacidad Intelectual.

Postgrado: Magister en Educación, Mención Currículum y Doctor en Educación.

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de uno de los instrumentos que será utilizado para el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada **“(Caracterización del discurso de estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas)”**, y cuyos objetivos son:

Objetivo General

Analizar las características del discurso de los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas

Objetivos Específicos

- Conocer los facilitadores que se entregan en la práctica para la inclusión educativa hacia los estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas.
- Describir las barreras que presentan los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación

Parvularia sobre la inclusión educativa partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas

- Identificar los conocimientos pedagógicos y disciplinarios de los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas

El o los instrumento/s a validar, son entrevistas “semiestructuradas”.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

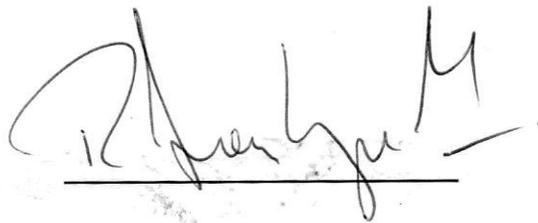
Atte.

Ignacia Francisca Duque Sepúlveda.

Nicole Alejandra García Márquez.

Pamela Beatriz Jorquera Jorquera.

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.



Firma validador/a:

Categoría y Subcategorías	Preguntas
<p>Categoría 1: Facilitadores para la inclusión educativa</p> <p>Subcategoría A: Prácticas en el aula.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A:</p> <p>_ En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?</p>
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p>
<p>Subcategoría B: Formación docente.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>_ Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?</p> <p>_ ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?</p> <p>_ ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?</p> <p>_ ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de</p>

	inclusión educativa?
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Categoría 2: Barreras para la inclusión educativa.</p> <p>Subcategoría A: Herramientas para la práctica profesional.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <p>_ De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p> <p>_ ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?</p>
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Subcategoría B: Educación Física y Educación Parvularia.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>_ ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?</p>

Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Categoría 3: Conocimientos pedagógicos y disciplinarios sobre inclusión educativa.</p> <p>Subcategoría A: Atención a la diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A _ ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?</p> <p>_ Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?</p> <p>_ ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?</p>
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Subcategoría B: Inclusión Educativa.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>_ ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p> <p>_ ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:

Carta Introductoria:

Estimado(a): Pamela De Barca.

Profesión: Licenciada en Educación, Educación Diferencial.

Postgrado: Postítulo en Trastorno Específico del Lenguaje, Diplomado en Políticas Públicas y Magíster en Dirección y Liderazgo Educativo.

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de uno de los instrumentos que será utilizado para el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada **“(Caracterización del discurso de estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas)”**, y cuyos objetivos son:

Objetivo General

Analizar las características del discurso de los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas

Objetivos Específicos

- Conocer los facilitadores que se entregan en la práctica para la inclusión educativa hacia los estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas.

- Describir las barreras que presentan los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas
- Identificar los conocimientos pedagógicos y disciplinarios de los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas

El o los instrumento/s a validar, son entrevistas “semiestructuradas”.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

Ignacia Francisca Duque Sepúlveda.

Nicole Alejandra García Márquez.

Pamela Beatriz Jorquera Jorquera.

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.


Firma validador/a:

Categoría y Subcategorías	Preguntas
<p>Categoría 1: Facilitadores para la inclusión educativa</p> <p>Subcategoría A: Prácticas en el aula.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A:</p> <p>_ En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?</p>
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p>
<p>Subcategoría B: Formación docente.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>_ Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?</p> <p>_ ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?</p> <p>_ ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?</p> <p>_ ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de</p>

	inclusión educativa?
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Categoría 2: Barreras para la inclusión educativa.</p> <p>Subcategoría A: Herramientas para la práctica profesional.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <p>_ De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p> <p>_ ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?</p>
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Subcategoría B: Educación Física y Educación Parvularia.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>_ ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?</p>

Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Categoría 3: Conocimientos pedagógicos y disciplinarios sobre inclusión educativa.</p> <p>Subcategoría A: Atención a la diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A _ ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?</p> <p>_ Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?</p> <p>_ ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?</p>
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Subcategoría B: Inclusión Educativa.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>_ ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p> <p>_ ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:

Carta Introductoria:

Estimado(a): Daniela Toledo.

Profesión: Profesora de Educación Diferencial, Mención Deficiencia Mental.

Postgrado: Magíster en Educación Diferencial, con Mención en Trastornos de la Comunicación, Audición y Lenguaje. Máster en Atención Temprana, Prevención, Diagnóstico y Tratamiento.

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de uno de los instrumentos que será utilizado para el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada **“(Caracterización del discurso de estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas)”**, y cuyos objetivos son:

Objetivo General

Analizar las características del discurso de los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas

Objetivos Específicos

- Conocer los facilitadores que se entregan en la práctica para la inclusión educativa hacia los estudiantes de quinto de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas.

- Describir las barreras que presentan los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas
- Identificar los conocimientos pedagógicos y disciplinarios de los estudiantes de quinto año de la carrera de Educación Física y estudiantes de cuarto año de Educación Parvularia sobre la inclusión educativa a partir de sus prácticas en aula y su formación académica, de la Facultad de Educación del campus de Santiago Centro, de la Universidad de las Américas

El o los instrumento/s a validar, son entrevistas “semiestructuradas”.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

Ignacia Francisca Duque Sepúlveda.

Nicole Alejandra García Márquez.

Pamela Beatriz Jorquera Jorquera.

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.



Firma validador/a:

Categoría y Subcategorías	Preguntas
<p>Categoría 1: Facilitadores para la inclusión educativa</p> <p>Subcategoría A: Prácticas en el aula.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A:</p> <p>_ En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?</p>
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p>
<p>Subcategoría B: Formación docente.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>_ Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?</p> <p>_ ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?</p> <p>_ ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?</p> <p>_ ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de</p>

	inclusión educativa?
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Categoría 2: Barreras para la inclusión educativa.</p> <p>Subcategoría A: Herramientas para la práctica profesional.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <p>_ De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p> <p>_ ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?</p>
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Subcategoría B: Educación Física y Educación Parvularia.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>_ ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?</p>

Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Categoría 3: Conocimientos pedagógicos y disciplinarios sobre inclusión educativa.</p> <p>Subcategoría A: Atención a la diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A _ ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?</p> <p>_ Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?</p> <p>_ ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?</p>
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:
<p>Subcategoría B: Inclusión Educativa.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>_ ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p> <p>_ ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
Observaciones del Validador/a:	Observaciones del Validador/a:

Anexo 4: Transcripción de observaciones

Fecha	16 de octubre de 2018
Hora de Inicio	09:00
Hora de Término	10:00
Contexto	Sala de Clases Transición heterogéneo, en el Jardín Infantil Burbujitas.
Participantes	Estudiantes de transición heterogéneo. Practicante de Pedagogía en Educación Parvularia.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.
Transcripción: Al ingresar a la sala de clases la educadora se encontraba con solo dos estudiantes, por lo que les indica a los menores que jueguen mientras llegan los demás, siendo las 09:10 ingresan al aula tres estudiantes más con los cuales da inicio a la clase, en donde les indica que busquen y escojan un instrumento musical, preguntándoles el nombre del cual eligieron. Al iniciar el saludo, la educadora les menciona a los estudiantes que deben escoger canciones que sean de su agrado, las cuales cantaron todos juntos y utilizaron los instrumentos elegidos anteriormente. Posteriormente, la educadora les pregunta ¿Qué día es hoy?, en donde los estudiantes responden que es lunes por lo que la docente explica los días de la semana con las partes del cuerpo, en donde los párvulos repiten las acciones que realiza la párvulo.	

Luego, se enfocan en completar el calendario, ya que está incompleto desde el 12 de octubre, por lo que la docente les pregunta que días faltan colocar en él, la educadora les hace entrega de unas fichas con los números, los cuales deben identificar y pegar en el calendario el número 14, 15 y 16, sin embargo, no todos los niños logran reconocer los números solicitados, por lo que la docente muestra la recta numérica y los hace contar por sí solos. Asimismo, una niña seleccionó el 15 en vez del 14, en donde la docente pregunta qué número es el que escogió y la menor respondió “NO SE”, la párvulo no explica el error y pregunta quien tiene el 14 y hace que los estudiantes vuelvan a contar la recta numérica.

La educadora le pregunta a los estudiantes ¿cómo está el clima?, además de abrir la ventana y hacer que miren por ella, los menores identifican que está nublado con ayuda de imágenes y mencionando el nombre en español e inglés. Cantan diversas canciones escogidas por ellos mismos al sol con ayuda de los instrumentos elegidos anteriormente, realizando todos los movimientos que tienen incluidas las canciones.

La docente pide a los estudiantes que guarden los instrumentos, para posteriormente mencionar que realizará un juego, en donde les comenta que tiene dos opciones de las cuales deben escoger una, la educadora les explica que la primera opción es convertir la sala en un espacio y la segunda opción en juegos de rincón, en donde los menores escogen la segunda. Por lo tanto, explica el juego de rincones, pero los niños no comprendieron y lo volvió a explicar, a continuación, les solicita a los estudiantes que escojan de que se

tratará cada área y en qué lugar se encontrarán. Después la educadora les indica a los menores que escojan el rincón en donde desean jugar, interesándose en lo cada estudiante está realizando en cada una de las áreas.

La educadora pregunta a los estudiantes si quieren escuchar música mientras juegan, los niños responden que sí, por lo que pregunta si quieren radio o CD, en donde los menores escogen CD.

Fecha	17 de octubre de 2018
Hora de Inicio	10:10
Hora de Término	10.50
Contexto	Sala de Clases de Medio Mayor del Jardín Infantil La Pradera.
Participantes	Estudiantes de Medio Mayor. Practicante de Pedagogía en Educación Parvularia.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.

Transcripción:

Al ingresar a la sala de clases los estudiantes junto con todas las educadoras nos dan los buenos días, la educadora explica de forma inmediata la actividad a realizar, en donde les pregunta a los estudiantes por los colores que se presentan en las acuarelas mostradas por la docente, explicando a la vez que deberán mezclar diversos colores con ellas, posteriormente explica que se encontrará otra mesa con actividades, en donde les explica que se trata de las vocales y los colores, por lo que les pregunta cuales son las vocales y los colores que se presentaban en el material concreto expuesto, para después mencionar que tendrán que clasificar las vocales según los colores, a continuación da a conocer otro espacio en donde se encontrará otra actividad, en la cual les explica a los estudiantes que se encuentran perros de ropa de diversos colores, los cuales deben unir a los círculos del mismo color expuestos en láminas, realizando ejemplos para que ellos comprendan, por último da a conocer otra actividad, en donde explica que esta se debe realizar en el patio, dando a conocer que deben posicionar unos conos de diversos colores en el cuadrado que se encontrará pegado en el suelo, con su color correspondiente.

Posteriormente, la educadora guarda silencio por un momento y luego le pregunta a su educadora guía, lo siguiente “¿Qué hago?, ¿Cómo los divido?”, en donde la profesora guía contesta “Que ellos elijan”. Luego les pregunta a los estudiantes cuál de las cuatro actividades desean realizar, a pesar de que los estudiantes mencionaron donde querían estar, las educadoras escogieron quien estaría en cada actividad, por lo cual la mayoría se queda en la actividad con acuarela y la educadora en práctica realiza la actividad de los conos en el patio, participando solo 8 estudiantes.

La educadora vuelve a explicar la actividad, en donde les comenta a los estudiantes que deben colocar el cono de color en su cuadrado correspondiente, realizando ejemplos de lo que deben realizar los menores, escoge a dos estudiantes para que den inicio al juego, motivando en un principio a los estudiantes, enfocándose solamente en los niños/as que participaban adecuadamente en la actividad, ya que no les prestaba atención a los estudiantes que no estaban realizando nada.

Realiza constantemente preguntas como “¿Están seguros de la elección que realizaron?”, mientras algunos estudiantes realizaban dicha actividad, otros no querían participar de ella presentando conductas disruptivas, en donde la docente los ingresa a la sala, por lo que menciona varias veces “Adentro Todos”, para después preguntar dentro de la sala quien quiere salir a jugar, pero la educadora no los motiva a querer salir, pero de igual forma otro grupo de estudiantes sale al patio, pero la docente no tiene control sobre ellos, ya que los menores se encontraban jugando a otra cosa y obstaculizando la actividad. La profesora guía ingresa al patio retirando a un estudiante que estaba haciendo desorden en la actividad.

La educadora no pudo ejecutar adecuadamente la actividad, ya que existieron espacios en donde no se observa claramente la idea del juego.

Al final quedaban solo 5 estudiantes en el patio, de los cuales solo 3 participaban y los otros 2 jugaban al final del patio, además los menores no obedecen las ordenes entregadas por la educadora, por lo que la docente los ingresaba nuevamente a la sala e clases y los que se quedaron en el patio ya no prestaban total atención al material.

Fecha	18 de octubre de 2018
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	10:30
Contexto	Sala de clases y patio, Jardín Infantil “Los nogales”
Participantes	Estudiantes de Sala Medio Mayor. Practicante de Pedagogía en Educación Parvularia.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.

Transcripción:

Al ingresar a la sala de clases, los párvulos se encuentran en un círculo, donde la docente de aula se encuentra hablando con ellos y la estudiante de Educación Parvularia está parada ordenando a los menores. La educadora nos indica que nos presentemos, mientras nos presentamos la estudiante de Educación Parvularia le indica a su profesora guía que ira a buscar una pelota para realizar su intervención.

En cuanto llega, se sienta al medio del círculo y activa conocimientos previos mencionando; ¿Qué hicimos el martes? ¿Qué hicimos el día miércoles? Respondiendo que el día martes saltaron la cuerda y el día miércoles hicieron yoga ¿Por qué creen que estoy con esta pelota? Por ende, los estudiantes le responden; Porque vamos a jugar a las quemaditas y les pregunta a los niños ¿Qué son las quemaditas?, la estudiante explica las características del juego utilizando a un menor como ejemplo. Antes de comenzar actividad, hace que los menores realicen un precalentamiento moviendo su cuerpo, algunos no lo hacen y la estudiante no se da cuenta de aquello.

La estudiante les indica a los párvulos que deberán ir al baño, pero en primer lugar las niñas mientras los niños ordenan las sillas. Cuando van saliendo las niñas del baño, la Educadora les indica que vayan saliendo al patio para realizar la actividad. Con los menores ya instalados en el piso, la Estudiante de Párvulos, le cuesta tomar el control del Medio Mayor por lo cual la Profesora Guía intenta ayudarla para que los menores estén en silencio. Antes de explicar la actividad, se da cuenta de que un menor se orino, y le indica a la Profesora Guía el problema.

Con los alumnos desconcentrados, la estudiante hace que realicen el levantamiento de manos, les informa que deben sentarse ya que los que están más tranquilos y callados obtendrán la pelota además de dispersarse por el patio. En ese momento, la Educadora de Párvulos le indica a la estudiante; “Tía, no será mejor que realicemos un ejemplo con nosotras”, en donde la estudiante solicita la ayuda de las observadoras, se realiza el ejemplo, pero los menores no comprenden la idea del juego y se les explica por segunda vez.

Se les indica que deben estar al medio del patio y la estudiante debe decir “STOP” y los párvulos debían quedarse quietos para quemarlos. En ese momento la estudiante solo prestaba atención a algunos párvulos, es ahí donde interviene la Técnico en Párvulo indicando a la estudiante que cambien en juego por el de las “Naciones”, la estudiante les explica el juego a algunos menores; “Voy a decir un nombre y esa persona debe atrapar la pelota antes que caiga al suelo” realizando un ejemplo con la misma técnica.

Algunos menores se encuentran jugando con la estudiante y la técnica, pero los otros niños se encontraban realizando otros juegos dentro del patio, hasta cuando la cuando la Profesora Guía les indica; “¿Ustedes por qué no están jugando?” respondiendo los menores “Porque está muy aburrido” La estudiante aún no se percata de que existen estudiantes que no están realizando el juego adecuadamente como también prestándole atención a aquello.

Pasan 20 minutos del juego donde ya los estudiantes no estaban prestando atención al juego y realizando otras actividades. Es por esto que se acaba la actividad para que los estudiantes jueguen en el patio. Nos informa que su intervención tiene pocos minutos debido al nivel de concentración del curso.

Fecha	18 de octubre de 2018
Hora de Inicio	11:00
Hora de Término	11:30
Contexto	Sala de Clases de Medio Menor del Jardín Infantil Los Nogales.
Participantes	Estudiantes de Medio Menor. Practicante de Pedagogía en Educación Parvularia.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.
Transcripción:	
<p>Al ingresar a la sala de clases la educadora estaba preguntando en que mes del año nos encontrábamos, para después preguntar “¿Qué día es hoy? si ayer fue miércoles ¿qué día es hoy?”, donde la docente observa que ningún estudiante logra responder comienza a preguntar “¿Es sábado?, ¿Es domingo?, ¿Es lunes?”, además de recordarles todos los días de la semana, para posteriormente volver a preguntar ¿Qué días es hoy?, en donde un estudiante responde que es jueves, por lo que la docente le entrega una lámina con el día escrito y le indica que lo debe pegar en un panel.</p> <p>A continuación, la docente realiza preguntas, tales como: ¿Qué hicimos ayer?, ¿Les gusto? en donde los estudiantes responden gimnasia y que, si les había gustado, les comenta que el día de hoy también harán gimnasia pero que primero observarán un video, por lo que la docente les indica a los menores que deben ordenar las sillas, para poder comenzar mientras ella instala la televisión</p>	

para poder mostrar el video.

Cuando tiene encendida la televisión les pregunta a los menores ¿Recuerdan el video que vimos ayer?, ¿Cómo se llamaba el gimnasta que conocimos ayer?, pero los estudiantes no contestan por lo que responde ella misma, luego pregunta ¿Qué hacía Tomás?, donde los niños responden gimnasia, luego la docente les explica que van a ver otro tipo de gimnasia, dando inicio al video menciona que la gimnasta se llama Javiera Rubilar y que es Chilena, mientras lo observan la educadora va realizando preguntas de lo que va apareciendo en el video.

Cuando finaliza el video la educadora les pregunta ¿Les gusto el video?, ¿Qué diferencia hay en este video con el otro?, ¿Hace lo mismo que Tomás?, en donde no recibe muchas respuestas, después pregunta ¿Con que baila ella?, además de decirles que tenía algo en la mano, en donde un menor responde que es una cinta, por lo que la educadora muestra un canasto llena de cintas, mostrándole como se pueden mover las cintas y pregunta quien la quiere utilizar, pero antes de entregarlas solicita a los estudiantes que ordenen las sillas en un rincón y que luego se sienten en el piso, cuando están todos sentados la docente menciona que tiene muchas cintas, pero que solo hará entrega de ellas a los estudiantes que estén ordenados y bien sentados.

Antes de hacer entrega de la cinta, la educadora dice que pondrá música, luego les hace entrega a algunos menores, por lo que la Profesora guía menciona que los niños que ya tengan cinta se paren y comiencen a bailar y mover la cinta como lo hacía la gimnasta, dando ejemplos realizados por ella misma. De igual modo la Profesora Guía les explica cómo deben tomar la cinta y como deben realizar algunos movimientos. Sin embargo, había dos estudiantes que no quisieron participar, los cuales se encontraban en un rincón de la sala de clases. La educadora se encontraba cambiando la música por lo que no le presta

atención a una menor que lloraba porque otra compañera la había golpeado con el palito de la cinta, por lo cual otra de las educadoras le prestó atención.

Luego de un tiempo varios estudiantes ya no participaban de la actividad, por lo que la Profesora Guía los trata de motivar, después terminan todos de bailar y la educadora los hace guardar las cintas y les pregunta si les gusto la gimnasia rítmica, en donde los menores responden que sí.

Fecha	19 de octubre de 2018
Hora de Inicio	08:30
Hora de Término	09:10
Contexto	Cancha de Atletismo, Colegio Polivalente Don Orione.
Participantes	Estudiantes de 2 Medio. Practicante de Pedagogía en Educación Física.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.

Transcripción:

Al ingresar a la cancha de atletismo los estudiantes se encuentran realizando un precalentamiento el cual consiste en correr por la cancha. Mientras los alumnos del segundo medio realizaban su precalentamiento el estudiante en práctica se encontraba hablando con su profesor guía, al mismo tiempo realizaba su precalentamiento.

El estudiante de Educación Física llama a todos los estudiantes para que se posicionen a un costado de la cancha, en donde les menciona que deben elongar realizando los mismos ejercicios que él va ejecutando, dando explicaciones paso a paso de cómo deben ser realizados. Nuevamente se reúne con el profesor guía, por ende, los estudiantes quedan sin hacer nada.

Al término de su conversación con el profesor guía les indica a los estudiantes que se encuentran en el fondo que se acerquen más al grupo, posteriormente pide silencio obteniendo la atención de los menores, en donde les comenta lo

que se hará, mencionado que ejecutarán la prueba de metros planos, nuevamente solicita la atención de los alumnos para poder dar inicio de su actividad, pidiendo a los estudiantes que no aplicaban la prueba que se posicionaran a un costado de la cancha realizando un sobre calentamiento, el docente explica y motiva a los estudiantes como ejecutar correctamente la corrida, además de corregir la posición de los estudiantes que van a correr.

Se finaliza la prueba debido a que en la cancha se encuentran más cursos, los que entorpecen la actividad.

El docente guía solicita a otro estudiante en práctica que ayude con el curso, el alumno en práctica les indica a los estudiantes que deben dirigirse al foso y a las barras, al llegar al lugar el docente les dice que se sienten en el pasto, desde ese momento los menores se desconcentran, debido a que un profesor entorpece la clase y el comenta “La clase esta donde estoy yo”.

El estudiante en práctica le menciona al profesor guía que los alumnos están listos para que escuchen la explicación de lo que deberán realizar, sin embargo, el profesor guía le contesta “debes hacerlo tú”, acercándose a él para que le explique lo que debe realizar con los menores, luego de eso el alumno en práctica separa a los estudiantes en dos grupos, en donde a él le corresponde trabajar con un grupo en el foso y al otro estudiante en práctica con los demás en las barras.

En el foso, selecciona a un estudiante al que le indica que debe colocarse en posición fetal para que sus compañeros salten y logren llegar al foso. Uno tras otro van saltando mientras el docente los motiva con “Vamos, Vamos”, Además recuerda con frecuencia que deben saltar con las rodillas arriba.

Nuevamente los agrupa para corregir la técnica del salto, por lo que realiza él el salto tocándose los pies y pide a los menores que lo realicen 10 veces.

Posteriormente solicita a un voluntario para que sea el obstáculo para que sus compañeros puedan saltar. Da inicio nuevamente a la actividad, recordando a los estudiantes que deben levantar las rodillas arriba al momento de saltar.

Fecha	19 de octubre de 2018
Hora de Inicio	09:00
Hora de Término	09:15
Contexto	Pista de atletismo, Colegio Polivalente Don Orione.
Participantes	Estudiantes de Segundo Medio E Practicante de Pedagogía en Educación Física.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.
Transcripción:	
<p>Al inicio de clase el estudiante en práctica se desliga de la clase otorgándosela al otro compañero en práctica por ende el docente guía le dice; “Ayúdale a tu compañero que está a cargo del curso”.</p> <p>Les indican que van al foso y pide que los adolescentes que hagan una fila lo cual no obtuvo la atención de los estudiantes, por lo que interviene el otro compañero haciendo que los estudiantes se sienten en el suelo. Ahí es cuando le informan al grupo curso que deberán dividirse otorgando al estudiante en práctica profesional el grupo que debe ejecutar las barras.</p> <p>Llegan a las barras, y el estudiante en práctica les explica cómo se debe ejecutar correctamente la acción haciendo un ejemplo con su cuerpo. El docente en práctica motiva en un principio a los estudiantes debido a que existe un grupo que no le está prestando atención.</p>	

Posteriormente, cuando algunos estudiantes se encuentran participando les comenta que colocará notas según la cantidad de barras que haga el alumno. Después de un rato, entra el docente guía en donde habla con el estudiante en práctica explicándole nuevamente el ejercicio ya que no lo estaban realizando correctamente además de que algunos estudiantes no participaban en la actividad. El docente guía les indica a los menores que deben realizar su ejercicio y el que le cueste entre dos compañeros lo ayuden, informándole al estudiante en práctica que cada adolescente debe pasar mínimo cuatro veces por la barra para que cuando llegue la prueba algunos ya estén listos para realizar el ejercicio correctamente.

Se observa que el estudiante en práctica no motiva a los estudiantes a realizar la actividad por ende existe poca participación de los estudiantes, los cuales están pendientes de otras cosas que suceden a su alrededor.

Fecha	19 de octubre de 2018
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	10:25
Contexto	Pista de atletismo, Colegio Polivalente Don Orione.
Participantes	Estudiantes de Cuarto Medio. Practicante de Pedagogía en Educación Física.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.
Transcripción:	
<p>Al iniciar la clase el docente agrupa a los estudiantes del cuarto año medio afuera del complejo deportivo, en donde el profesor guía les da los buenos días a los alumnos y luego da las instrucciones de las actividades del día de hoy las semanas que vienen, debido a las actividades que ejecutarán la próxima semana el profesor guía les indica que el día de hoy realizarán deporte y los docentes que deben prueba tendrán que rendirla con el docente en práctica y el ayudante, en donde le preguntan a los estudiantes “¿Quedo Claro?”, respondiendo los estudiantes que sí.</p> <p>Los docentes ingresan a la oficina para verificar quienes son los estudiantes que deben las pruebas. El docente en práctica ingresa a la cancha de fútbol a buscar a los alumnos que debían las evaluaciones, para posteriormente dirigirse a la cancha de atletismo, en donde comienza a dar las explicaciones, comentando en que consiste dicha evaluación, recalcando que deben cumplir los indicadores de presentación personal, entrada, ejecución y salida.</p>	

El profesor en práctica da el ejemplo de cómo se debe realizar la evaluación con un estudiante, para posteriormente mencionar que se trabajará en parejas, en donde uno ejecutará y el otro lo ira corrigiendo, así sucesivamente.

El estudiante en práctica da inicio a la evaluación y toma el tiempo de cada estudiante, en donde establece un buen trato y comunicación con cada uno de los adolescentes. Asimismo, entrega opciones a los estudiantes para que puedan realizar su actividad según mas le acomode, para después intercambiar roles según corresponda.

Fecha	22 de octubre de 2018
Hora de Inicio	02:45
Hora de Término	03:15
Contexto	Sector la granja, Colegio Polivalente Don Orione.
Participantes	Estudiantes del 6°A. Practicante de Pedagogía en Educación Física.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.

Transcripción:

Al ingresar al sector de la granja el alumno en práctica ya estaba realizando una actividad, en donde los menores se encontraban divididos en dos grupos, los cuales estaban frente a frente, el profesor dice que se deben tomar de la mano para dar inicio al juego, donde realizan un circuito con aros el que tenía como objetivo que los estudiantes pasaran los aros desde el comienzo de su mano para pasar por su cabeza llegando a sus pies y finalizando con sus manos para pasarle el aro a su compañero sin soltarse de la mano, durante el juego el docente motiva continuamente a los niños y corregía cada uno de los errores o trampas presentes en el.

Al finalizar la actividad el profesor le solicita ayuda a un estudiante para que junte todos los aros, sin embargo, los compañeros no llevan a cabo dicha orden, por lo que el menor se tarda en recolectar cada uno de los aros en donde el docente termina realizando la recolección de los aros.

El estudiante en práctica les menciona que deben ordenarse en sus respectivos grupos en donde solo uno de ellos es capaz de ordenarse correctamente por lo que explica lo que realizarán a continuación, en cambio el otro grupo se encontraba haciendo desorden, por lo que el docente le pide a un estudiante del grupo que los ordene, pero luego de unos minutos el menor le comenta que no se ordenan, por lo que el docente les dice “mientras más se demoren menos tiempo tienen para jugar” logrando que se ordenen.

Posteriormente, el docente se sube en una silla, en donde explica nuevamente las instrucciones del juego a realizar, mencionando que deben realizar letras o números con el cuerpo en tan solo 30 segundos para poder llevarlas a cabo, luego solicita a un capitán por equipo, a los cuales les comenta de forma secreta la letra a ejecutar, por lo que cuando el profesor hace sonar el silbato los capitanes le mencionan la letra a su equipo, por lo que los menores se ponen de pie y luego se organizan para formar la letra en el pasto acostados.

Al realizar la primera letra el docente les comenta que se pongan de pie y realiza cambio de capitanes, a los cuales les comenta la letra que deben realizar nuevamente y les menciona que deben estar atentos al silbato y que tienen que estar acostados o sino no vale. Para cada nueva letra a ejecutar el docente en práctica solicitaba capitanes nuevos.

Luego de realizar cada letra, el docente les indicaba que se debía cambiar de capitán, los cuales se tenían que encargar de ejecutar las letras o números en cada grupo, asimismo, durante el docente les mencionaba las letras a los capitanes dos estudiantes jugaban a lanzarse palos y otros peleaban diciéndose groserías, en donde el profesor no interviene y no les dice nada.

En dicha actividad lograban participar todos los estudiantes, ya que todo el grupo debía estar incluido en la letra que debían realizar, puesto que el profesor les

mencionaba que no valía si quedaba alguien de pie.

El juego se realiza por varios minutos, sin embargo, luego de un tiempo los estudiantes se desordenan y el profesor les indica que se dirijan a tomar agua y luego vuelvan.

Fecha	16 de octubre de 2018
Hora de Inicio	15:22
Hora de Término	15:50
Contexto	Pista de Atletismo, Colegio Polivalente Don Orione
Participantes	Estudiantes de Séptimo Básico A. Practicante de Pedagogía en Educación de Física.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.

Transcripción:

Al ingresar a la pista de atletismo, los estudiantes junto con el docente en práctica habían comenzado su clase donde se encontraban corriendo en la pista, cuando los niños llegan a sentarse a las gradas, el docente en práctica les dice; “ya po, corran aún queda tiempo para correr” y les pregunta a los menores que permanecían sentados que les sucedía ya que aún no corrían. Cuando llegan todos los alumnos de correr en la pista de atletismo les indica que tienen algunos minutos para ir al baño y tomar agua, observando que los estudiantes se pasaron de los minutos indicados los va a buscar.

El estudiante en práctica espera a los últimos estudiantes que lleguen del baño, al observar a un estudiante, lo coloca al frente de todos sus compañeros y le pregunta al estudiante; ¿Qué te paso, porque estas mojado? este le indica que uno de sus compañeros fue el que lo mojó llamándole la atención al que inicio este problema, le comenta;” Está corriendo viento ¿Qué pasa si ahora tu compañero se resfría?, es segunda vez que realizas esta acción en mi clase”

Terminando de hablar con el grupo curso, pide un equipo voluntario, el cual debe estar conformado por cuatro estudiantes, en donde les indica que deben colocarse en los conos que se encuentran dentro de la pista de atletismo donde se deben posicionar desde primer, segundo, tercer y cuarto lugar dentro de la pista, teniendo como meta entregarle al compañero un bastón y pasar al contrincante. El docente en práctica logra observar la timidez y miedo de los estudiantes por lo cual les indica; “no deben tener miedo de participar chicos, no estamos compitiendo esto se trata de superación personal”, formándose el primer grupo los menores realizan la indicación correctamente solicitada por el estudiante en práctica, en donde llama a un estudiante para que elija a sus compañeros de equipos y así formar el siguiente grupo, el estudiante lo realiza así hasta formar todos los equipos, les indica que deben formarse de igual manera que el primer equipo eligiendo ellos mismos su puesto. Cuando los grupos ya están formados en la pista, el docente en práctica se acerca al estudiante que se encuentra en el primer lugar de la pista y toca el pito para que salgan de sus puestos.

Cuando el docente en práctica llega a las gradas se da cuenta de que algunos estudiantes se encuentran jugando en el árbol por ende les indica que deben regresar a las gradas y sentarse. El estudiante en práctica motiva frecuentemente a los estudiantes que se encuentran corriendo a través de la pista de atletismo, pero se observa que se encuentran algunos estudiantes de diversos cursos dentro de la pista impidiendo que se realice correctamente la clase.

Fecha	16 de noviembre de 2018
Hora de Inicio	10:50
Hora de Término	11:16
Contexto	Sala de Clases del nivel medio menor, en el Jardín The Happy House.
Participantes	Estudiantes del nivel medio menor. Educadoras de Educación Parvularia. Practicante de Pedagogía en Educación Parvularia.
Objetivo	Analizar las características del discurso sobre la inclusión educativa.

Transcripción: Al ingresar a la sala de clases, la educadora inicia con una canción para saludarse y saber que alumno asistió al jardín, la practicante motiva constantemente a los estudiantes para que respondan a las preguntas que va realizando mientras canta.

Posteriormente, la docente les indica a los alumnos que observen por la ventana para que visualicen como está el día, acompañando con una canción de cómo está el tiempo, mientras la docente realizaba la canción del clima la educadora de párvulo apoya constantemente a la alumna en práctica.

Luego la docente en práctica les menciona a los estudiantes que les trajo una sorpresa, la cual deberán adivinar en que consiste, los menores responden que es una caja, en donde la profesora responde que efectivamente es así, pero esa caja contiene un tesoro, preguntándole si se les viene algo a la mente de lo que puede ser, en donde los niños no supieron que decir, por lo que la practicante

abre la caja y les menciona que son instrumentos musicales realizando la siguiente; ¿Qué instrumentos conocen?

A continuación, les hace entrega de los instrumentos para que los párvulos lo observen, conozcan y toquen, la educadora ayuda a la estudiante con la entrega de estos. Por otro lado, la practicante muestra otro instrumento, en donde primeramente los alumnos lo observan y luego pregunta si lo conocen o si saben su nombre, por lo que los niños responden que su nombre es violín, luego de que la docente explicara cómo se toca y como se llama cada una de sus partes, toca un poco para que los menores escuchen su sonido, después la estudiante va puesto por puesto mostrando dicho instrumento y preguntando quien quiere verlo o tocar un poco.

Por otra parte, después de varios minutos tocando los diversos instrumentos, la docente en práctica solicita silencio, lo cual le dificultó, debido a que los alumnos se encontraban motivados y distraídos con los instrumentos musicales, al obtener la atención de la mayoría del curso, realiza preguntas tales como; ¿Cuáles son instrumentos de viento?, ¿Cuáles son instrumentos de cuerda?, ¿Cuáles son los instrumentos de percusión?, al ver que no obtenía respuesta de los estudiantes la practicante realiza una pequeña explicación de lo que es.

Además, la estudiante en práctica muestra el último instrumento, en donde le pregunta a los alumnos ¿lo conocen?, ¿saben cómo se llama?, aquí uno de los estudiantes y la educadora responde que si lo conocen y que se llama xilófono, sin embargo, la practicante corrige, debido a que su nombre era metalofono, dando una pequeña explicación de la diferencia entre ambos instrumentos, posteriormente, la estudiante de párvulo toma su guitarra, preguntando a los estudiantes que canción quieren cantar y tocar, por lo que los menores responde que desean cantar “un gorro de lana”, la parvularia toca y canta dicha canción escogida por los párvulos, luego los felicita y solicita que guarden todos los instrumentos para dirigirse al baño y lavarse las manos, para después salir al

patio dando finalización a la actividad.

Anexo 5: Transcripción de entrevistas

Nombre entrevistado	P.G (Estudiante de Cuarto año de Educación Parvularia.)
Curso	4° año/ 8 semestre
Establecimiento	Jardín Infantil “La Pradera”
Fecha de entrevista	Miércoles 10 de octubre del 2018
Entrevistador (es)	Nicole García.
Hora de inicio: 15.00 hrs.	Hora de término: 15.06 hrs.
Lugar de Entrevista: Sala de Computación, Universidad de las Américas, Sede Republica.	

	1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?
EPEPPG1:1	Respuesta: Bueno... En el presente, en mi nivel de jardín infantil hay una situación de una niña con Síndrome de West y por lo que he visto la educadora está al tanto del seguimiento de esta enfermedad, pero no, no he visualizado que lleve experiencias de aprendizaje que incluya esta diversas, esta forma distinta de aprender de la niña en su quehacer pedagógico.

	2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?
--	---

EPEPPG1:2	Respuesta:
	Eh... bueno, de alguna manera me han servido para conocer las diversas eh, diferencias que pueden haber en su forma de aprender o en las distintas creaciones de material para que el aprendizaje sea significativo para todos po.

	3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?
EPEPPG1:3	Respuesta: Bueno, en realidad es una forma bien deficiente la verdad, consideramos, yo considero que tenemos una baja potenciación de lo que es este ámbito dado que no hemos tenido muchos ramos que se... eh, que se enfoquen en este, y el ramo que tuvimos de necesidades educativas especiales fue nefasto y.... no...no...tuve, no adquirí ese grado de conocimiento que se debería.

	4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?
EPEPPG1:4	Respuesta: Eh... mejoraría claramente...la labor docente dado que, al tener un mayor conocimiento de las diversah, diversah enfermedades que pueden tener los niños o formas de aprender mejoraría claramente en el proceso de aprendizaje de ellos.

	5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?
EPEPPG1:5	Respuesta: Eh... bueno.... Como dije anteriormente bien poca en realidad porque no hemos tenido una potenciación de ese ámbito.

	6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?
EPEPPG1:6	Respuesta: Eh... claramente... eh...para mejorar la educación inclusiva dentro del aula sobre todo en los párvulos más pequeños ymmm... emm (repite la pregunta) y... y claro para mejorar la formación docente también de nosotros.

	7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?
EPEPPG1:7	Respuesta: Emmmm, bueno igual creo que tienen muchas herramientas inclusivas dentro, dentro del jardín, pero si lo que creo falta una org... una gestión más grande en lo que es el estudio de los diversos casos que pueden existir en los distintos niveles.

	8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?
--	--

EPEPPG1:8	Respuesta: (REPITE PREGUNTA) eh, claro, eh que existe una una falta de...
	de conocimientos de la educadora de párvulos en general acerca de las distintas enfermedades, entonces creo que debe haber una capacitación en... en terreno en cuanto a la... a la educación inclusiva.

	9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?
EPEPPG1:9	Respuesta: ehm, bueno que... un párvulo eh requiere eh... de una atención o de una mayor diversidad en... en la forma de ... de expresarse o de trasmitirle el conocimiento.

	10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?
EPEPPG1:10	Respuesta: (Repite pregunta) Eh... bueno como mencione anteriormente (entre risas) se requiere una mayor atención, mayor potenciación de sus diversas apr.. diversas formas de aprender y también requiere de un estudio previo de la persona que está a cargo de el para... para atender sus necesidades.

	11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?
--	---

EPEPPG1:11	<p>Respuesta:</p> <p>Eh... bueno... eh, obviamente realizo un diagnóstico previamente para conocer las formas de aprender de... de los párvulos y a la hora de la creación del... del recurso didáctico tratar de... de</p>
	<p>respetar estas formas de los párvulos de aprender y presentar diversas materiales en los que ellos puedan... escoger, con cualquier trabajo.</p>

	<p>12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p>
EPEPPG1:12	<p>Respuesta:</p> <p>(Repite pregunta) tengo un conocimiento bajo, debo admitirlo por lo mismo porque no tuve una formación... Docente... adecuada pero eh...(silencio) (risa) (vuelve a repetir la pregunta) me perdí... lo considero súper importante para mejorar eh...la calidad de la educación.</p>

	<p>13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
EPEPPG1:13	<p>Respuesta:</p> <p>Eh... creo que es muy importante también para llevar un seguimiento de que se cumplan estas... estas conductas dentro de las aulas educacionales.</p>

Nombre del participante	R. (Estudiante de Educación Parvularia)
Curso	4° año/ 8 semestre
Establecimiento	Jardín Infantil Los Nogales
Fecha de entrevista	Miércoles 10 de octubre de 2018
Entrevistadora(s)	Pamela Jorquera
Hora de inicio: 15:00	Hora de termino: 15:10
Lugar de entrevista: Universidad de las Américas, 4 piso de la sede de república.	

	1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?
EPEPR2:1	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno mis prácticas voy hablar como en la actual, la educadora no se ve mucho que trabaje la inclusión así como, como la inclusión tal si no que se trabajan más como los valores de respeto con las diferencia de los demás pero de incluir a todos con distintas estrategias eeh... eso no lo he visto, sino más que de respeto por los demás solamente y de qué manera me ayudado eeh.. la inclusión me ayudado en las prácticas, pero de una manera más como ligada a la interculturalidad a eso lo estamos viendo esta semana de hecho que estamos conociendo otras culturas, otras costumbres de otros países, pero inclusión, así como tal como necesidades educativas no lo he visto.</p>

	2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?
EPEPR2:2	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno la formación académica eeeh.. en algunos ramos se ha visto que enseñan como más ligado a los estilos de aprendizajes como de que aprenden no se a través de lo visual, lo auditivo, lo Kinestésico, pero como de tener muchas herramientas relacionado a las necesidades educativas no me siento como tan preparada.</p>

	3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?
EPEPR2:3	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno en relación a las necesidades educativas y a la inclusión educativa eeeh... hay un ramo que de hecho se llama necesidades educativas especiales en ese se enseñan como eeeh... las distintas necesidades educativas lo que se dividen en transitoria y permanente y algunas características, pero más allá de eso no se ha visto.</p>

	4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?
--	---

EPEPR2:4	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno es necesario que uno sepa cómo abordar la necesidad educativa para poder incluir a los niños y no segregarlo ni dejarlo a</p>
	<p>un lado en las experiencias de aprendizaje ni en el proceso de aprendizaje, saber de qué forma aprenden eeh.. porque hay niños que aprenden de una manera más lenta otros más rápida o que tienen necesidades de acuerdo a su desarrollo, entonces igual es necesario saberlo para poder enseñarle de una manera adecuada.</p>

	<p>5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?</p>
EPEPR2:5	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno de manera transversal como en todos los ramos se nos dice que hay que incluir a todos los niños porque hay que considerar todas las distintas formas de aprender las características de los niños más eso.</p>

	<p>6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p>
EPEPR2:6	<p>Respuesta:</p> <p>Si porque de acuerdo a las nuevas leyes eeh.. ya en las escuelas o jardines infantiles uno ya no puede trabajar separado con la educadora diferencial hay que trabajar en conjunto entonces siento que no estamos preparada para trabajar una co-docencia ni como para abordar las necesidades educativas siento que falta más</p>

	preparación.
--	--------------

	7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?
EPEPR2:7	<p>Respuesta:</p> <p>¿Cómo herramienta inclusiva? (se le explica la pregunta) es necesario porque debe contar con los recursos muchas veces se exige que uno incluya los niños, pero no están los recursos como por ejemplo si yo tengo un niño ciego no hay recurso con sistema braille o si tengo a un niño con dificultades motoras eeh.. generalmente la escuela o jardines infantiles en particular no cuentan con la instalación ni con los recursos para adaptarlo e incluirlo.</p>

	8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?
EPEPR2:8	<p>Respuesta:</p> <p>(Silencio) ¿no entiendo esta pregunta muy bien? (se explica) yo creo que falta más profundizar en cada uno de los trastornos y características de los niños porque por nombre los conocemos bien cuáles son los trastornos, pero no, no sabemos cuáles son las características de que forman aprenden yo creo que falta profundizar en eso.</p>

	9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?
EPEPR2:9	Respuesta: Bueno por necesidades educativa especiales entiendo que son dificultades que tiene una persona para al momento de aprender eehh.. estas pueden ser transitorias o permanente pueden ser debido a su desarrollo o alguna situación en particular que se esté viviendo eso más que todo.

	10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?
EPEPR2:10	Respuesta: Bueno que quiere decir que este niño necesita de un apoyo adicional eehh.. que necesita más quizás otros recursos para poder aprender, ya que no aprende de la misma manera que un niño normal entre comillas eso creo que es.

	11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?
EPEPR2:11	Respuesta: Bueno en mis prácticas no he tenido niños con necesidades educativas especiales como a ver cómo decirlo, como permanente, así como algo más severo por decirlo así eehh.. niños con hiperactividad a no más, pero a ellos trato no se de darle no sé como por ejemplo si terminaron una actividad antes que los demás darle otra tarea para que se mantengan ocupados darles como mas

	<p>eeeeh. a ver cómo decirlo más como trabajo que me ayuden en no sé en colaborar en alguna experiencia en repartir los materiales tratar de mantenerlos ocupados o si están muy alterados ya que corran un poco que voten energías eeeeh.. es como lo único que he visto de hiperactividad, pero eso más que nada y tratar que las experiencias sean como más que entreguen distintas alternativas para los niños para que puedan escoger según sus formas de aprendizaje.</p>
--	---

	<p>12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p>
EPEPR2:12	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno la inclusión educativa eeeh.. por lo que tengo entendido es que en la escuela o jardines son los que se tienen que adaptar a los niños y no los niños a la escuela eeeh.. que tienen que contar con los recursos y con la infraestructura para poder abordar estos niños y no que ellos tengan que hacer un esfuerzo para poder adaptarse a las condiciones de la escuela.</p>

	<p>13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
--	--

EPEPR2:13	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno es muy importante porque esto entre comilla es como que obligan a los establecimientos a que en las ultimas condiciones para poder eeeeh.. recibir a los niños con distintas capacidades con distintas formas de aprender y que puedan tener como una favorable adaptación por decirlo así a aah.. la educación a la escuela y que puedan recibir a todos los niños.</p>
-----------	--

Nombre entrevistado	T.D (Estudiante de Cuarto año de Educación Parvularia.)
Curso	4° año/ 8 semestre
Establecimiento	Jardín Infantil “Los nogales”
Fecha de entrevista	Miércoles 10 de octubre del 2018
Entrevistadores	Ignacia Duque.
Hora de inicio: 15.40 hrs.	Hora de término: 15.50 hrs.
Lugar de Entrevista: Cuarto piso, Universidad de las Américas, Sede Republica.	

	<p>1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?</p>
--	--

EPEPTD3:1	<p>Respuesta:</p> <p>¿En mis propias prácticas, cierto? Ya... em, de lo que yo he visto de cómo trabajan las educadoras la inclusión , no he visto mucho porque en los jardines que he estado o los niveles que me han tocado estar, eh... no son niveles que tengan niños con Necesidades Educativas Especiales, pero si he escuchado de compañeras que han tenido niños con Necesidades Educativas Especiales donde si hay un trabajo de por medio de la educadora que trabaja a la par con una educadora diferencial donde atiende a las Necesidades que el niño pueda presentar . (Repite la pregunta)</p> <p>Bueno, esas experiencias que han vivido mis compañeras me dan así como una noción de como yo puedo enfrentar esa situación en caso de que algún día me pueda tocar pero hasta el momento no he tenido el... como decirlo, como yo lo digo siempre...como</p>
	<p>privilegio de trabajar con un niño con Necesidades Educativas Especiales porque en si presentan nuevos desafíos, pero también considero yo que enriquece como persona porque te entrega quizás una nueva herramienta, una nueva... buscando más formas de llegar a él para que también adquiriera aprendizaje al igual que los demás niños.</p>

	<p>2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?</p>
--	--

EPEPTD3:2	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno, eh, si hablamos de inclusión eh, yo lo veo por la parte de no solamente incluir a los niños que tienen necesidades educativas especiales, sino que también quizás a los niños que vienen de otros países... que ahora a lo último tres semestres que he tenido práctica... me han tocado niños de. extranjeros entonces ah... con ellos se trabaja también la inclusión de que se hagan partes, de que sienten eh..., que tienen ese sentimiento de pertenencia de... de este nuevo país donde están entonces a ellos siempre se les trata de integrar haciéndolos participe quizás de los juegos, de las actividades, también a los padres igual hay como un factor o un estamento esencial en... considerar en la educación Parvularia que participen porque si los niños ven que los padres participan ellos también... les da como la motivación y participar junto a los demás.</p>
-----------	---

	<p>3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?</p>
--	---

EPEPTD3:3	<p>Respuesta:</p> <p>Formación docente... ¿Pero de mi formación docente? Bueno, yo considero, bueno...por lo que yo... pude...eh... aprender en la universidad y solamente tuvimos un ramo que era Necesidades Educativas Especiales y adaptación Curricular ehm... fue mucha teoría y poca práctica, desde mi punto de vista, entonces yo aprendí quizás lo más teórico pero no lo práctico entonces no sabría quizás como enfrentarme en el caso si tuviera un niño... si me tocara un niño ya no tendría quizás las herramientas para enfrentarme y poder ayudar a ese niño pero desde lo teórico puede que sí pero en eso ...</p>
-----------	--

	<p>4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?</p>
EPEPTD3:4	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno, yo considero que es importante porque de esta forma van a saber qué es lo que requiere el estudiante y la otra ¿cómo era? (Se le repite la pregunta) y ayudaría también para que los docentes tengan ese interés de aprender y de... tratar quizás de conocer un poco mah, como es la realidad del niño, qué características tiene y no solamente dejarlo aislado o como antes se aplicaba que era sacarlo a una sala especial donde estaba la educadora diferencial y no se trabajaba con el niño junto a los demás padres entonces yo considero que sería... por eso sería importante.</p>

	<p>5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?</p>
EPEPTD3:5	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno, las herramientas que me ha entregado son básicamente las que te había comentado anteriormente, que era... solamente... en esa clase aprendimos lo que era quizás, vimos lo que era el decreto 83 eh... vimos la... eh... necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, algunos déficits también pero no como específico que hacer en el caso de... entonces sería aprender lo teórico, pero no como enfrentarse a la realidad.</p>

	<p>6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p>
EPEPTD3:6	<p>Respuesta:</p> <p>Después de todo lo que dije, considero que, si es necesario porque hoy en día eh, se ven muchos niños con Necesidades Educativas Especiales, eh, desde los niveles pre- básicos, quizás desde sala cuna menor ya hay niños algunos que presentan Síndrome de Down y ¿Cómo abarca una educadora eso? Es complicado. Entonces, Eh, y los niños después van creciendo y puede que su... déficit o su necesidad se vayan agravando un poco más y requiera más apoyo por parte de la educadora, apoyo pedagógico que una educadora que no tenga la preparación no va a poder ofrecerles esa ayuda. Entonces por eso yo considero que por eso es necesario y en cuanto a la universidad, igual creo que sería necesario que se implementaría más asignaturas, quizás donde se vean más lo práctico, visitar quizás un centro donde estén estos</p>

	niños o donde asistan, para conocer como es la realidad, como se desenvuelven, más que nada eso.
--	--

	7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?
EPEPTD3:7	<p>Respuesta:</p> <p>Yo considero que eh, herramientas inclusivas, puede ser, si, en caso de que tuviera niños con alguna necesidad educativa, sí. Como por ejemplo que eh, nos enseñaran a utilizar el sistema braille, eso sería importante o quizás alguna metodología para que un niño sordo pueda aprender, sería igual importante pero como, desde mi punto de vista como no me ha tocado estar con esos niños, hasta el momento no he necesitado eso, pero yo creo que si lo tuviera tendría que hacerlo.</p>

	8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?
EPEPTD3:8	<p>Respuesta:</p> <p>Yo creo que hasta el momento ninguna que se hace partícipe del niño de todo tenga o no tenga necesidades educativas siempre se le va a integrar se le va a incluir del aprendizaje de todos quizás no de la misma forma por eso se hacen planificaciones adaptadas para ellos con adaptaciones curriculares para que ellos también puedan integrarse a las actividades por eso también utilizamos el DUA, que es muy importante para que aprendan los niños de diferentes... a través de diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.</p>

	9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?
EPEPTD3:9	<p>Respuesta:</p> <p>Eh, yo entiendo que son las necesidades y requerimientos que puede necesitar, puede requerir (risa) niño, que ya sea eh, apoyo pedagógico por parte de la educadora o un apoyo extra dentro de la sala, fuera de la sala, más que nada eso.</p>

	10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?
EPEPTD3:10	<p>Respuesta:</p> <p>Como te decía al principio, eh, considero que eh, es un desafío porque es una nueva, como un nuevo escenario al cual tú te enfrentas para poder ayudar a ese niño no dejarlo solo siempre tratar de, de ofrecerle las herramientas para que él pueda desenvolverse de manera autónoma independiente entre otras... cosas.</p>

	11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?
EPEPTD3:11	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno como te decía también, eh, yo trato de planificar siempre bajo el diseño DUA, donde integro los diferentes ritmos y aprendizajes, de diferentes materiales, siempre les doy opción diversas a los niños que puedan escoger que no solo siempre sea eh, todos pinten rojo y rojo nada más entonces siempre se le ofrece</p>

	<p>diversidad de materiales y en cuanto a la otra parte ¿Cómo era? (se le repite pregunta). No igual me he dado cuenta que en mi práctica por el momento hay niños que aprenden muy rápido hay niños que aprenden quizás un poco más lento, pero con el niño se va trabajando en conjunto con la educadora porque en este periodo en el que estamos nosotras que es la práctica profesional eh, nosotras trabajamos más a la par con la educadora, ya que vamos todos los días a práctica, entonces planificamos junta, eh, vemos, quizás si hay diagnosti.... no diagnosticar, pero si enviar o derivar a un niño a un especialista, eso se conversa con ella entonces se comparte las ideas.</p>
--	--

	<p>12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p>
<p>EPEPTD3:12</p>	<p>Respuesta:</p> <p>La inclusión es el que el entorno se adapte al niño desde mi punto de vista que a él se le abran las puertas para que él pueda participar al igual que sus pares que no era lo mismo que integración que era que él se tenía que adaptar al entorno y sufría mucho entonces desde ahora siempre utilizamos la inclusión yo lo considero importante y muy relevante porque si no hubiera inclusión como estarían esos niños andarían por ahí solos seguirían como te decía también anteriormente en una sala solo aprendiendo con la educadora diferencial y dentro de la sala serian como dos realidades diferentes la que tiene el niño con necesidades educativas y la que tienen los niños por así decirlo los niños normales.</p>

	13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?
EPEPTD3:13	<p>Respuesta:</p> <p>Yo lo considero importante ya que si no estuviera esa ley los niños seguirían como te decía también de nuevo seguirían estando aparte no serían parte de como la realidad que tienen los niños entonces de esa forma ahí como, ahí como una ley que lo regulariza que ve que eso se cumple que...por decirle que no se discrimine a loh niños por tener alguna necesidad educativa especial y por eso considero que es importante porque lo incluye a todos... a un ser (risa)</p>

Nombre entrevistado	A. (Estudiante de Cuarto año de Educación Parvularia.)
Curso	4° año/ 8 semestre
Establecimiento	Jardín Infantil Burbujitas
Fecha de entrevista	Viernes 12 de octubre del 2018
Entrevistadores	Nicole García.
Hora de inicio: 18:00 hrs.	Hora de término: 18:15 hrs.
Lugar de Entrevista: Universidad de las Américas, en la Terraza de la sede de Echaurren.	

	1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?
EPEPA4:1	Respuesta:
	Eem.. yo he realizado mis prácticas pedagógicas en en dos jardines infantiles diferentes los dos son han sido de dependencia particular la verdad eh como son particulares no han contado al menos en lo que yo he estado con como agentes que sean como experto en inclusión son educadoras de párvulos sin mención en inclusión o no hay educadoras diferenciales, cachay no hay tampoco psicólogos entonces la verdad es como un trabajo súper por encima el que yo he visto en mi práctica pedagógica me ha ayudado porque me he dado cuenta como no lo tengo que hacer cachay entonces de esa forma me doy cuenta que los niños que nunca nunca he presenciado niños que tengan dificultades o necesidades educativas de aprendizaje muy muy extrema así como permanente cachay, pero si tengo ahora en aula una niña que claramente tiene dificultades de

	<p>aprendizaje transitoria pero no están como catalogada porque la mamá tampoco quiere cómo llevarla a algún lugar entonces me ha servido pa yo darme cuenta lo que no tengo que hacer y de ahí yo según mi preparación universitaria poder ayudarla pero nunca he tenido como una guía que que yo he visto y que diga ah muy bien ella hace inclusión en el aula cachay no he tenía como esa oportunidad.</p>
--	--

	<p>2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?</p>
<p>EPEPA4:2</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Ya hay era lo que te mencionaba anteriormente eem.. he podido suponte planificar en DUA que nos enseñaron acá en la universidad y eso hace que puede incluir a todos los niños que tengo en la sala y que todos puedan aprender lo que quiero eem.. enseñarles</p>
	<p>cachay y de manera cómo súper integral po tengo niños que son más sensoriales tengo otro que son más auditivos entonces trato de planificar en DUA esas actividades que son como un poco más densas pa que todos logran captar la idea central y así todos participen cachay y nadie se sienta como excluido porque me pasa o me paso muchas veces que vi que una educadora estaba haciendo una actividad una experiencia de aprendizaje fantástica pero habían dos niños que estaban en el rincón así mirando el techo cachay y esos son como los olvidados nomas po no hay no hay como nadie que los agarre y los incluya pero de esa forma yo puedo integrar a los niños a través de la planificación DUA.</p>

	<p>3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?</p>
EPEPA4:3	<p>Respuesta:</p> <p>Eem.. bueno lo que hemos lo que como nos han formado acá en la universidad siempre es abordando a todos los niños como no dejando a ninguno de lado cachay siempre como estar bien ser como bien atingente a eso o sea dar ser súper perceptiva porque de repente hay niños que tienen estas necesidad educativa que son transitorias y que son como súper mínima las tienen súper escondidas entonces me me ha ayudado bastante porque aquí nos han enseñado siempre como a observar cachai a a planificar nuestra experiencia en base a las necesidades de los niños a los intereses de los niños cachay entonces eeh.. en base a la formación universitaria eso te puedo mencionar como que eh la educación inclusiva ahora que está como súper en boga y harto de moda y que está bien porque siempre ha existido, pero antes era como más tapada eeh.. la podemos trabajar de esta forma cachay.</p>

	<p>4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?</p>
EPEPA4:4	<p>Respuesta:</p> <p>Ya creo que es muy importante y creo que en muchos establecimiento esto se pasa por alto también porque tienen eeh.. personal educativo que es muy antiguo y que no se ha seguido como interiorizando en los temas cachay entonces considero que es demasiado importante que todos comprendan el concepto de</p>

	<p>educación inclusiva porque hay niños en todas partes que necesitan ser incluido en las actividades de otro modo cachay entonces nosotros que somos los agente educativo no podemos hacernos como vista gorda y dejarlos de lado y tenemos que tener las herramientas porque yo también puedo percibir que un niño a lo mejor es distinto pero si no tengo las herramientas para abordarlo no puedo hacer mucho más cachay entonces creo que este conocimiento como decía la pregunta ayuda mucho a la labor docente para poder hacer bien tu tu tus funciones cachay y no dejar a nadie como a la deriva y que todos los niños reciban la misma educación de calidad con equidad y todos como los principios que se esperan de la educación.</p>
--	---

	<p>5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?</p>
EPEPA4:5	<p>Respuesta:</p>
	<p>Eeh.. lo que te menciona de la planificación DUA acá nos enseñaron a planificar en ese formato y es la que yo más utilizo o sea también suponte enseñarnos los diferentes tipos de necesidades educativas especiales eh como abordarlo cachay a quienes que profesionales nosotros podemos como eh solicitar ayuda cachay alguna orientación y la herramienta que más importante es la que te menciono la planificación con el diseño Universal de aprendizaje.</p>

	<p>6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p>
--	---

EPEPA4:6	<p>Respuesta:</p> <p>Si considero que es súper necesario porque nosotros tuvimos sólo un ramo que era de necesidades educativas especiales y eso fue no se 3 meses 4 meses y nada más cachay y porque porque es algo que es súper transversal o sea inclusión hay en todos los colegios del país cachay y en todos los estratos sociales en todas partes hay niños que necesitan eh diferentes formas de aprender y necesitamos nosotros creo que que que creen como más ramos a lo mejor no sé si ramos pero talleres o algo que nos hagan a nosotros como apoyo como saber apoyar a estos niños en nuestro quehacer educativo cachay porque como te digo solamente tuvimos esto en un ramo que fue un en un semestre porque ni siquiera son ramos anuales y que ni siquiera tampoco es un semestre porque no son seis meses son como 3 meses de clases nomas y ahí es donde tratamos de abordar todos los temas pero siempre se quedan como en el tintero y los abordai así como una pincelada nomas como los que más te podían tocar en aula pero las necesidades educativas transitorias nosotros no las vemos cachay como que está siempre se desligan a las educadoras diferenciales como ustedes entonces</p>
	<p>nosotras tenemos hay un saber súper general de lo que es, pero no podría yo suponte si me preguntan yo no podría trabajar con un niño que tiene una necesidad educativa transitoria porque ahora no tengo las herramientas.</p>

	<p>7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?</p>
--	--

EPEPA4:7	<p>Respuesta:</p> <p>Si creo que falta incorporar herramientas inclusivas por lo mismo que hemos hablado todo el rato porque eh es como súper eh transversal este tema y que no tengamos la capacidad como para poder abordarlo igual nos deja como como no muy bien parados cachay y pucha alguna herramienta la verdad que no sé cuáles podrían ser porque las desconozco y también eso no no no se lo doy como toda la carga a la universidad porque yo como futura educadora también tengo que ser un poco más cleaver y tratar de buscar yo misma que herramientas me pueden funcionar así que no no sé.</p>
----------	--

	<p>8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?</p>
EPEPA4:8	<p>Respuesta:</p> <p>Lo que te mencionaba hace un rato que que a nosotras como que nos forman siempre para trabajar con con niños bajo las singularidades de cada niño cachay respetando siempre el principio de libertad pero con niños que que que no tienen necesidades educativas especiales cachay entonces si bien tenemos conocimiento, pero no es un conocimiento tan tan profundo, entonces esta puede ser una de las barreras como que si a mí me toca en aula un niño que de verdad tenga una necesidad de inclusión te hablo como cognitiva porque física a lo mejor es un poco más fácil no necesito tantas herramientas, pero cognitiva no podría yo trabajar sola tendría que siempre tener como la ayuda o el apoyo de otra profesional que sea más especializado.</p>

	9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?
EPEPA4:9	<p>Respuesta:</p> <p>Eeh.. bueno son las necesidades que tienen algunos niños que presentan en bueno mi caso en la primera infancia y pueden ser sé que pueden ser transitorio o permanente dentro de la transitoria están como los déficit atencional la hiperactividad eh y de las permanentes déficit cognitivo o sordera o ceguera o o o dificultades físicas.</p>

	10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?
EPEPA4:10	<p>Respuesta:</p> <p>Eeh.. que requiere eeh.. una entrega de de la educación de una manera especial o sea con con profesionales que estén capacitados para poder entregársela y abordar todas las necesidades que el niño requiera y y bueno con colegios que también o Jardines o cualquier establecimiento que tenga eeh.. el espacio físico adecuado también para que los niños puedan desarrollar su actividad de forma normal porque la idea es que siempre todo niño sienta que él está en su casa en el colegio entonces tiene que ser como lo más amigable pa el dentro de todas sus necesidades que tenga.</p>

	11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?
--	---

EPEPA4:11	<p>Respuesta:</p> <p>Como te decía la planificación en formato DUA eh utilizó también eh harta suponte hago harta harta experiencia que son basadas en las tics cachay ocupó medio audiovisual eh los niños hago que desarrollen actividades con su cuerpo cachay no tengo necesidades educativas en mi sala que sean físicas y para trabajar con la diversidad que ellos escojan lo que quieren hacer y yo a partir de su necesidad y de su cómo inquietudes realizó las experiencias cachay.</p>
-----------	---

	<p>12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p>
EPEPA4:12	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno a grande rasgos la la inclusión es hacer va como más allá de la integración cachay inclusión es es hacer que como te decía delante que todos los niños sientan que están en un espacio de confort y y que todos puedan aprender de la misma forma po independiente de las capacidades o herramientas que cada uno posea y es importante es importante el concepto y como mencionábamos en otra pregunta es importante que todos los docentes y los encargados de los colegios lo tengan claro pero que también generen como protocolos al respecto o sea que tengan a alguien encargado en los colegios que pueda a lo mejor bajar la información a todos los docentes de aula cachay para que todos tengan conocimiento sobre este tema porque todos en sus salas tienen a niños que son diferentes entonces es necesario que todos los niños eh reciban la misma calidad de educación y de la misma forma y que los aprendizajes sean igual de significativos pa un niño</p>

	que tiene asperger que pa un niño que no tiene nada cachay.
--	---

	13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?
EPEPA4:13	<p>Respuesta:</p> <p>Creo que es súper importante y y la inclusión en todo ámbito o sea hemos hablado o yo te hablo hasta aquí al menos de solamente de las necesidades educativas especiales pero la inclusión de género la inclusión de las diferentes culturas cachay porque estamos en un mundo que es súper globalizado entonces no podemos cómo hacer vista gorda ante las diferencias que tienen nuestro propios niños cachay entonces creo que es importante y creo que debería ser de verdad ley así como que se respeta absolutamente en todas partes y sobre todo en los establecimientos educativos.</p>

Nombre entrevistado	M. (Estudiante de Quinto año de Pedagogía en Educación Física.)
Curso	5° año/ 10 semestre
Establecimiento	Colegio Polivalente “Don Orión”
Fecha de entrevista	Miércoles 10 de octubre del 2018
Entrevistadores	Ignacia Duque
Hora de inicio: 11.00 hrs.	Hora de término: 11.12 hrs.
Lugar de Entrevista: Patio escolar, al frente de gimnasio, Colegio Polivalente “Don Orión”, Cerrillos.	

	1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?
EPEFM5:1	<p>Respuesta:</p> <p>Eh, bueno, primero que nada, el tema de inclusión en el aula igual es un tema súper delicado hoy en día porque la mayoría.. la mayor parte de la gente confunde el tema de la inclusión con la integración. Aquí, que es lo que quiere decir con esto, que muchas veces solamente se integran niños a las actividades por ejemplo se le asigna una tarea específica a realizar y.... y listo o o o sirve como ayuda para para el profesor, para el desarrollo de la clase pero normalmente no se incluye y no se adapta a la clase para que él pueda realmente participar de una clase efectiva y y que lleva a cabo eh, su desarrollo como como niño y como persona y como, ya por ejemplo en el caso de nosotros, a través de las habilidades motrices de repente no siempre sucede eso, casi nunca en realidad y de qué manera me ha</p>

	<p>ayudado ejercer esto eh... en cierta parte para entender un poco la las las diferentes necesidades de cada niño y cada alumno que se encuentra en la sala de clases y... básicamente a tener más conciencia de cómo adaptar una clase para que realmente el niño con ya sea con discapacidades diferentes o con otro tipo de complejidad ya sea motriz o cognitiva eh, pueda desarrollarse en la clase si i sin que también le afecte su lado afectivo a él.</p>
--	---

	<p>2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?</p>
EPEFM5:2	<p>Respuesta:</p> <p>Me ha favorecido desde el punto de vista de de ver al alumno de otro otra persp perspectiva eh eh viendo su su su entorno educativo, familiar, comprender eh eh eh una persona única e irremplazable y también ah ah ah atender esas necesidades que el alumno necesita o tiene para poder llevar una clase efectiva y poder participar dentro de todas las actividades y no quedar excluido.</p>

	<p>3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?</p>
EPEFM5:3	<p>Respuesta:</p> <p>Para mí por lo que he estudiao, por lo que he eh estado viendo todos estos años de verdad es que ha sido muy poca por qué porque como dice denante siempre se se confunde la inclusión con la integración y debe haber yo creo un un concepto o o una forma de explicar la</p>

	<p>inclusión como debe ser no solamente de que el el alumno llegue y participe ya sea en cualquier tarea o se le designe cualquier tarea a realizar para que participe noma y no se sienta excluido.</p>
--	--

	<p>4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?</p>
EPEFM5:4	<p>Respuesta:</p> <p>Ayudaría para mejorar las competencias de los profesores con el tema de la inclusión de de fortalecer de repente la el desarrollo de la... a ver cómo decirlo... el desarrollo de las actividades didácticas al realizar del profesor adaptarlas mejor a las necesidades de los alumnos.</p>

	<p>5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?</p>
EPEFM5:5	<p>Respuesta:</p> <p>Herramientas, así como formativas de conocimientos general, como decía en denante, siempre te te te dan a conocer eh la inclusión por una parte y la integración por otra entonces se tiende como uno a confundir uno un poco porque son cosas totalmente distintas ya a integrar y a incluir.</p>

	<p>6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p>
--	---

EPEFM5:6	Respuesta:
	Yo creo que no implementar más asignaturas si no... que dejar una sección para para tratar el tema de inclusión, donde se vean los temas específicos y se le dé el significado que realmente debe tener la inclusión para que el los alumnos en este caso nosotros podamos tener claro ese concepto para poder aplicarlo por ejemplo en nuestras prácticas pedagógicas.

	7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?
EPEFM5:7	Respuesta: Yo creo que si, por qué porque normalmente las personas que están a cargo como el psicopedagoga, la asistente de párvulo que están como ahí... Se supone que son un refuerzo para la clase un apoyo normalmente no están entonces lo que hace la psicopedagoga saca al alumno de la clase y lo atiende afuera o sea ya ya ta' excluyendo al alumno desde esa desde esa instancia ya lo excluye al tiro. Entonces, yo creo que debería participar un poco más en la clase y no tar siempre en sus oficinas la psicopedagoga o la asistente de párvulos si no que debería estar en la clase de educación física atento a lo que está el profesor eh está enseñando o el contenido que se está viendo debería estar un poco yo creo más introducía' con la clase no solamente que lo esté viendo de afuera.

	8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?
--	--

EPEFM5:8	<p>Respuesta:</p> <p>Barreras... yo creo que pocas po porque Educación Física es una de las ramas de los colegios y de las asignaturas que donde más el</p>
	<p>alumno se siente participe, se siente más libre, de partida porque está afuera de clases, está afuera de la sala ya que normalmente esta enjaulao'. Entonces, yo creo que la educación física es una de las partes fundamentales para trabajar este tema de la inclusión y.... hacer que los niños con capacidades diferentes o problemas cognitivos o deficiencia física se integren y desarrollen su lado afectivo en comparación con otras asignaturas.</p>

	<p>9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?</p>
EPEFM5:9	<p>Respuesta:</p> <p>Yo entiendo por Necesidades Educativas Especiales al alumno que le cuesta un poco más que al resto que no quiere decir que que que no tenga las mismas capacidades que el resto, pero por ejemplo puede que sea una discapacidad física puede ser que la limite un poco pero cognitivamente es tanto o más inteligente que el otro. Entonces, para mis necesidades educativas especiales lo veo como como... otro alumno con otras características.</p>

	<p>10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?</p>
EPEFM5:10	<p>Respuesta:</p> <p>De nuevo, no entendí (se le repite la pregunta)</p> <p>Para mí significa que el alumno se limita un poco dependiendo de la</p>

	<p>discapacidad o de la necesidad especial que tenga, que se limita un poco ya sea a realizar actividad física o actividades más que sean lectura co, em, desarrollo de la matemática de la ciencia, habilidades memorísticas puede que se no se limite si no que le cueste un poco más que al resto, eso.</p>
--	--

	<p>11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?</p>
EPEFM5:11	<p>Respuesta:</p> <p>Eh, adaptar la clase en función de las distintas necesidades especial o dificultad que tenga un alumno por ejemplo si un alumno tiene una discapacidad física, no sé, eh, se limita eh, ya sea de forma visual si es ciego o si por ejemplo le falta una extremidad adapto la clase en función del alumno. Por ejemplo, si es ciego ocupo que los alumnos se vendan los ojos y ahí igual un poco con la dificultad que tienen los alumnos o si por ejemplo si tiene un problema en en deformidad en un brazo que una actividad que o forma de calentamiento o de lanzamiento que ocupen todos la mano por ejemplo izquierda ya que en la aluna tenga una malformación en la mano derecha.</p>

	<p>12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p>
EPEFM5:12	<p>Respuesta:</p> <p>Yo...no... no manejo mucho en el tema de la inclusión, lo debo reconocer que es mi lao un poco má débiles, pero em como concepto de inclusión. Perdón se me fue, se me fue ¿Me lo puedes repetir de nuevo?</p>

	<p>(se repite pregunta)</p> <p>Lo que conozco yo sobre inclusión lo que mencione en adelante, que es el tema de al alumno debe incluirse en la clase y la clase debe adaptarse al alumno que ya tiene déficit atencional o alguna necesidad especial. Debe adecuarse sin pasar a llevar el contenido que se esa pasando y y y el proceso de aprendizaje que están llevando los otros alumnos. Y que tan relevante para mí, súper relevante porque hoy en día hay niños más enfermos alumnos con más necesidades educativas especiales o con déficit atencional o con problemas ya sea de disciplina o deficiencia física o cognitiva tonce.. eh, es súper relevante sobre todo hoy en día porque está súper fuerte también el tema de la inclusión y de la integración en las personas extranjeras ya que también es un tema eso de la multiculturalidad de personas en chile, por eso es bastante relevante y debiese como eh, tocarse más estos temas tanto en los colegios como en el contexto sociocultural de nuestro país.</p>
--	--

	<p>13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
<p>EPEFM5:13</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Existe una ley de inclusión ya hay su importancia yo creo que está un poco muy muy tediosa la ley debe ser un poco más específica más clara tonceh debe diferenciar la integración por una parte una una un solo contenido y la inclusión como por otra parte con con vuelvo a decir con otro contenido aparte que debiese explicarse la el tema de la inclusión con sus diferencias cual es integración y cual es inclusión porque están mezcla' entonces se tiende a confundir.</p>

Nombre entrevistado	T (Estudiante de quinto año de educación física.)
Curso	5° año/ 10 semestre
Establecimiento	Colegio Polivalente Don Oriones
Fecha de entrevista	Miércoles 10 de octubre del 2018
Entrevistadores	PAMELA JORQUERA JORQUERA
Hora de inicio: 14.00 hrs.	Hora de término: 14.15 hrs.
Lugar de Entrevista: Cancha de Atletismo, Colegio Polivalente Don Oriones, Cerillos.	

	<p>1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?</p>
EPEFT6:1	<p>Respuesta:</p> <p>T: ¿tú al referirte aah... docente de aula te refieres a los profesores que me han enseñado a mí en la universidad?</p> <p>Entrevistadora: Sip</p> <p>T: haber desconozco netamente como es el caso de otras carreras pero al menos nosotros lo que es educación física como es trabajar con el cuerpo la verdad es que es un punto base la inclusión, la inclusión, ya sea con discapacidades diferentes, ya sea de genero porque hoy en día si bien se habla mucho de looo... de inclusión educativa hacia la mujer, también hay que pensar que hay otra, otra inclusión educativa más profunda que eso que vendría siendo los niños discapacitados, los que le falta una pierna, los que tienen</p>

	<p>problemas cognitivos, así que yo creo que me ha ayudado arto los docentes de aula en ese sentido porque nos viven recalando siempre que lo primordial en la inclusión y la educación se hace a todos por igual.</p>
--	--

	<p>2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?</p>
<p>EPEFT6:2</p>	<p>Respuesta:</p> <p>O sea, yo creo que en este sentido yo me he encontrado con alumnos de otra universidad que tienen una práctica en colegio, en cambio nosotros tenemos tres y creo que ahora con el cambio de malla agregaron otra parece, no sé. Peroooo...sirve de mucho porque uno se da cuenta a medida que se va involucrando más porque las prácticas son graduales no se involucran cada vez más la práctica y cada vez conoce más la realidad de los mismos alumnos y no falta el alumno que llega y te dice de manera natural nooo... profe a mí me hacían bullying pero y nooo... a mí me pasaba esto pero ya no, a mí me pasaba esto pero y no, así que me pasaba esto y me sigue pasan pero de peor forma así que es primordial que la práctica pedagógica para todos los que estudian pedagogía para poder vivenciar antes de salir al mundo laborar como es el sistema inclusivo educacional más que nada.</p>

	<p>3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?</p>
--	---

EPEFT6:3	Respuesta:
	Yo creo que haber, concepto de educación inclusiva aún a mi perspectiva no creo que allá nada tan definido, nada tan definido porque como tu como incluyes a una persona y a otra quien te dice que tú lo estas incluyendo a los dos y que es efectivo para los dos, cada alumno yo creo que tiene un proceso inclusivo propio y es deber del profesor eem conocer al alumno y conocer las necesidades de cada uno por individual para poder así acercarse un poquito más a lo que es inclusión educativa.

	4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?
EPEFT6:4	Respuesta: (Lee una parte de la pregunta) otsea es que, de partida, si el establecimiento lo conoce ya hay un punto a favor porque eso quiere decir que todos los profesores se van a tener que guiar por puntos que te dicta el colegio y si los puntos que nos dicta el colegio tu como profesor vas a verte en la obligación de sumergirte en el tema de la inclusión educativa, así que como que el colegio lo tenga como punto de base es súper importante.

	5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?
--	--

EPEFT6:5	<p>Respuesta:</p> <p>Que herramienta me ha entregado UDLA, en cuanto a mi práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa a ver toda yo creo, la gran mayoría porque si bien uno se prepara para una</p>
	<p>profesión va en uno netamente a entender de qué se trata la profesión que tu elegiste, yo conozco muchos compañeros que si bien son profesores de educación física yo considero que cada uno entiende el verdadero significado de ser un profesor de educación física por lo mismo UDLA a mí me han tocado buenos profesores en UDLA muchos que ya no están pero eeee... yo creo que la base la base de todo me la entrego UDLA, la base de todo lo que ee es inclusión educativa de hay más allá yo creo que va netamente por iniciativa propia.</p>

	<p>6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p>
EPEFT6:6	<p>Respuesta:</p> <p>Otsea mientras más se, siempre cuando se van sumando es mejor ahora lo que está pasando con la universidad en los cambios de malla que se están sumando cosa, pero a la vez se están quitando otras yo creo que si suman algo la idea es que se complemente con la que ya están no que si suman algo se quite algo por ejemplo nosotros nunca habíamos tenido educación Parvularia y si teníamos adulto mayor y ahora nos sacaron adulto mayor y pusieron Parvularia pero porque no las dos juntas si obviamente el mundo el campo laborar es mucho más amplio y hay mucha gente que necesita, ya sea niño o adulto así que yo creo que es súper</p>

	importante que se sigan implementando nuevas asignaturas pero sin quitar otras.
--	---

	7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?
--	---

EPEFT6:7	<p>Respuesta:</p> <p>(Repite la pregunta) no entiendo esa pregunta ¿cómo herramientas inclusivas? Podrías mencionar alguna y por qué?, Otsea yo creo que mis herramientas inclusivas son netamente la actividad y el trato que le doy a los alumnos más que nada porque no hay una clave, yo puedo tener un niño que tiene una deficiencia física en comparación en este colegio con un niño que te corre te hace todo espectacularmente peor si yo lo trato bien si yo lo motivo si yo lo ayudo él va a sentirse incluido y va a sentirse más incluido con las ganas de querer superarse a sí mismo yo creo que la superación personal va netamente con la inclusión no sé si de la mano pero si puede servir mucho ayudar a la inclusión en ayudar a que el alumno se supere.</p>
----------	--

	8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?
--	--

EPEFT6:8	<p>Respuesta:</p> <p>Yo creo que la barrera no solo la presenta la carrera de educación física sino que la de educación que están ustedes también, la Parvularia, los profesores de matemática, los profesores en general porque no sé si ustedes están de acuerdo con esto nuevo que sale hoy en día con el <u>TODES</u> el cambio de vocabulario, yo no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo obviamente con la inclusión educativa y que todos estén en la misma igualdad pero en cambio del vocabulario nop, porque que le pasa si y tú le cambias el vocabulario a una persona no vidente., él te va a tocar el lenguaje braille y él se va a preguntar qué está pasando porque o una persona muda con su lenguaje de seña y él también se preguntara</p>
	<p>porque me estoy cambiando la letra, yo creo que la inclusión educativa más que cambiar pequeñas letras significa un cambio en serio un cambio de entendimiento social porque hoy en día lamentablemente en educación física educación parvularia las pedagogías no son trascendente no trascienden por el tiempo con la sociedad que tenemos siempre vienen a clase para terminar e irse luego y terminar y no leer el verdadero significado la asignatura le puede conllevar, así que yo creo que hay hartas barreras pero son netamente (chiquillos córranse para allá, vaya para allá) y creo que hay hartas barreras pero a nivel social pero para toda la pedagogía.</p>

	<p>9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?</p>
--	---

EPEFT6:9	<p>Respuesta:</p> <p>Que entiendo yo por necesidades educativas especiales alumnos que necesitan un poquito más de atención o preocupación por parte de nosotros los profesores porque es que es súper complejo, es súper complejo porque si bien como yo de te decía si yo tengo un alumno con necesidades educativas especiales a lo mejor él quiere que lo diferencie o a la vez puede querer no sentirse diferente va netamente en el alumno y en como yo puedo abordarlo porque de que tiene necesidades educativas especiales las tiene que sea diferente es diferente ahora que sea menos capas es otra cosa, es igual de capas tiene la misma capacidades e incluso puede tener ciertas capacidades más desarrolladas que alguien que no tenga necesidades educativas especiales sobre todo las cognitivas.</p>
----------	--

	<p>10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?</p>
EPEFT6:10	<p>Respuesta:</p> <p>(Lee nuevamente la pregunta) netamente que tiene un diagnóstico médico para mí porque puede venir un alumno cojeando y está cojeando simplemente porque llegan y llegan alumnos que no quieren hacer clase por uno y otro motivo, pero para que yo considere que él tiene necesidades educativas especiales igual tiene que venir de la mano con un diagnóstico médico porque hay un montón de necesidades educativas especiales y para que él diga aquí tiene, tiene que estar diagnosticado.</p>

	<p>11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?</p>
<p>EPEFT6:11</p>	<p>Respuesta:</p> <p>(Lee nuevamente la pregunta) hay es complejo porque haber existen estrategias y existen diferentes didácticas que se pueden utilizar para tratar a un alumno con necesidades educativas especiales, pero aquí dice que estrategias utilizas que utilizo yo y la verdad es que yo utilizo súper pocas soy bien conductista en mi método para hacer clase la verdad, pero no por ser pesado si no porque encuentro que de esa manera él se supera yo lo desafío a él a superarse.</p> <p>Entrevistadora: pero ¿cómo conductista? ¿A qué te refieres? Así como muy estructurado como hace laa...</p> <p>Soy más estructurado que descubridor por decirlo porque hoy en día</p>
	<p>se nos dice a nosotros que las clases se deben ser más descubridoras y que el niño experimente que los niños jueguen y que los niños hagan esto y que los niños hagan esto otro, pero la idea es que yo quiero que se desarrollen bien y eso no quiere decir que el niño por si solo se va a desarrollar bien pero si yo o el niño cuenta con la ayuda que yo le puedo brindar perfecto porque le tengo que quitar la ayuda y dejarlo a él solo siendo que le puede costar un poco más eso creo yo.</p>

	<p>12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p>
--	---

EPEFT6:12	<p>Respuesta:</p> <p>(lee nuevamente la pregunta) si como el concepto propiamente tal, así como para poder definírtelo no sabría decírtelo con exactitud si tengo un entendimiento de la palabra inclusión que es tratar a todos por igual de mi punto de vista y que tan relevante lo considero otsea sumamente relevante sobre todo en educación física yo me especializo mi área más que nada en educación me gusta la educación física, pero yo lo que espero es otra cosa me gusta el rendimiento el futbol en si en inaf competición y cuando yo tengo un grupo en específico no los puedo tratar a todos por igual porque le tengo que darle importancia a cada uno como se debe en base a como el actúa porque yo no puedo por ejemplo él se porta súper mal y él se porta súper bien y yo no puedo tratar igual a los dos porque merito va a tener el que se porta bien si va a decir aah... este se porta mal así que yo igual me portare mal si total el profesor nos trata igual así que por eso yo creo que por lo mismo que dije con anterioridad la manera de bordar al alumno pero siiii... es sumamente relevante que todo los alumnos se sientan incluidos eso.</p>

	<p>13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
EPEFT6:13	<p>Respuesta:</p> <p>Eeeeh... súper bien po la verdad es que ideal que crean estas leyes pero quien las fiscaliza igual que la mayoría de las leyes las tiran, las tiran, las tiran y las tiran y quien la regula quien ve que se esté ejerciendo es súper fácil decir es que acá en chile tenemos una ley de inclusión que dice tal, tal y tal cosa pero se está cumpliendo lo</p>

	<p>que dice la ley yo he visto colegios donde no se cumple y que no se cumple y que está lejos de cumplirse también po está muy lejos prefieren otras cosas como la imagen de afuera a querer incluir porque por fuera pueden pintar muchos maravillas que el colegio es muy bueno y que se preocupa por los alumnos pero tu ingresas a la realidad de ese colegio y es todo lo contrario le importan otras cosas totalmente lejos a la inclusión educativa.</p>
--	--

Nombre entrevistado	A.C. (Estudiante de Cuarto año de Educación Parvularia.)
Curso	5° año/ 10 semestre
Establecimiento	Jardín Infantil "The Happy House"
Fecha de entrevista	Miércoles 17 de octubre del 2018
Entrevistadores	Nicole García.
Hora de inicio: 16:00 hrs.	Hora de término: 16.11 hrs.
Lugar de Entrevista: Segundo piso, Universidad de las Américas, Sede Republica.	

	1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?
EPEPAC7:1	<p>Respuesta:</p> <p>Eeh.. bueno en el jardín donde estoy en este momento la la educadora tiene dos niveles a cargo lo cual no es posible verla como ejecuta con con lo que es inclusión pero las técnicas se nota que que se preocupan eeh.. a nivel general del del nivel y y.. hay dos, hay tres niños con problemas eeh.. uno tiene hiperactividad el otro tiene eeh..cuál era el otro hiperactividad, autismo y.. bueno el otro no lo recuerdo pero tratan de trabajar tratan de incorporarlos a lo que es eem.. a lo que es ay! eem a la rutina diaria cuesta un poco, pero se trata de hacer todos los días.</p>

	2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?
EPEPAC7:2	<p>Respuesta:</p> <p>Eeh.. bueno eeh.. mi labor antes de estudiar esta carrera totalmente diferente yo trabajaba restaurando muebles y.. me ha ayudado bastante porque he conocido esta disciplina eeh.. aunque creo que es vaga la información que dan y se necesita mucho más conocimiento como para poder ejercer de buena manera eeh.. una labor eeh.. inclusiva.</p>

	3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?
EPEPAC7:3	<p>Respuesta:</p> <p>Eeh.. como te he podido te lo comente recién encuentro que ha sido muy vaga la información demasiado poco para toda la lo que es inclusión todo lo que abarca inclusión.</p>

	4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?
--	---

EPEPAC7:4	<p>Respuesta:</p> <p>Eeh.. para dar para dar una educación de calidad porque si uno no tiene los conocimiento acerca de este tema es difícil incorporar a un niño y... hoy en día se sabe que hay muchos eh bueno todos los niños son diferentes y tienen diferentes formas de aprender eeh.. por lo mismo nosotras necesitamos como tener más conocimiento respecto al tema.</p>
-----------	--

	<p>5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?</p>
EPEPAC7:5	<p>Respuesta:</p> <p>Eeh.. como te digo ha sido solo una pincelada encuentro que es demasiado vago lo que te entregan eeh.. en un en un solo semestre yo creo que debería ser un poco más darle un poco más de énfasis al tema porque eeh.. hoy por hoy se se está mmm hay muchos casos con niños con Necesidades Especiales.</p>

	<p>6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p>
EPEPAC7:6	<p>Respuesta:</p> <p>Sí, lo creo lo creo necesario porque eeh.. como te lo he dicho en reiteradas ocasiones es demasiado eeh.. abarca demasiado eeh.. necesidades educativas y.. al solo ser un puro ramo de un semestre no se alcanza a apreciar y a a tener más información a lo que uno necesita en aula ejercer.</p>

	7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?
EPEPAC7:7	Respuesta: Sí, yo creo que falta incorporara eeh.. herramientas eeh.. falta aquí mismo en la universidad no bueno tuve un compañero que era ciego y él tuvo dificultades siendo que supuestamente acá están de acuerdo con la inclusión pero no así eeh.. se ve aquí mismo en la universidad eeh.. este niño para hacer sus pruebas lo separaban ya aquí demostraban que no había inclusión.

	8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?
EPEPAC7:8	Respuesta: Eeh.. los tiempos eeh.. la cantidad de niños que hay por educadora ya que por lo general son 20 25 niños para una educadora en sala siento que son demasiada la cantidad para que uno pueda hacer planificaciones de acuerdo a sus diferentes formas de aprendizaje no no se puede lograr abarcar de de de forma correcta por el tema de que son muchos niños y todos tienen diferentes formas de aprender.

	9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?
--	--

EPEPAC7:9	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno Necesidades Educativas Especiales eeh.. se puede entender como todos los requerimientos que un niño pueda tener más allá de lo entrecomillas normal puede ser que tenga un defecto físico tenga eeh.. mayor energía que un niño entrecomillas normal eeh.. ceguera eeeh.. eso.</p>
-----------	--

	<p>10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?</p>
EPEPAC7:10	<p>Respuesta:</p>
	<p>Eeh.. que tenga mmm.. bueno no se puede decir eeh.. defecto sino que otras eeh.. cualidades diferente a los que la mayor de la del del de los niños eeh.. tenga.</p>

	<p>11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?</p>
EPEPAC7:11	<p>Respuesta:</p> <p>Como te comentaba recién igual es complicado trabajar el tema de la inclusión también te dije que tu tengo tres niños en sala los cuales tienen eeh.. necesidades educativas eeh.. se trata de incorporar pero como los tres son diferentes casos son muy dispersos uno es muy tranquilo el otro anda por alrededor de toda la sala y el otro de verdad que no me recuerdo lo que tiene pero y habiendo poca cantidad de educativas y con la cantidad es difícil incorporarlos a menos que sea algo que a ellos le llame la atención pero es solo puede ser que a uno de los tres le llame y a los otros dos no y en en otro en otra forma de trabajar le puede llamar la</p>

	<p>atención a los otros dos y a uno no entonces igual es complicado eeh.. y aparte la planificación tiene que ser eeh.. demasiado amplia y los materiales los tiempos no no se da como para poder realizar una actividad de acuerdo a los a todos los niños que tienen problemas o necesidades.</p>
--	---

	<p>12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p>
EPEPAC7:12	<p>Respuesta:</p> <p>Inclusión eem.. se supone que el concepto de inclusión es incluir eeh.. de manera eeh.. de forma que el niño se incorpore y que no se hagan diferencias a en sala o sea que sea y en la la planificación sea igual para todos no que sea eeh.. hecha para él porque eso sería como no sería inclusión porque se estaría separando del resto de los niños entonces eso es eso es para mí el tema eeh.. lo que es inclusión.</p>

	<p>13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
EPEPAC7:13	<p>Respuesta:</p> <p>Eem.. bueno la ley encuentro que que que es importante, pero sino se sino se lleva a cabo a cabalidad y y realmente sola porque lo que se ve que supuestamente en hoja se escribe mucho de que existe de que hay inclusión de que nosotros incluimos y un sinfín de cosas pero en la realidad en la práctica no no se hace entonces yo creo que se debería ser un poco más eem.. eeh.. como se dice supervisado de o que se vaya a verificar si realmente cuando dicen</p>

	<p>que si incluyen a los niños eso está ocurriendo porque o sino jamás se va a dejar de se va a seguir trabajando igual y se ven las malas prácticas de que se dice que se incluye al niño, pero en realidad no es así.</p>
--	---

Nombre entrevistado	R.O (Estudiante de Quinto año de Pedagogía Educación Física.)
Curso	5° año/ 10 semestre
Establecimiento	Colegio Polivalente Don Orione.
Fecha de entrevista	Viernes 19 de octubre del 2018
Entrevistadores	Ignacia Duque
Hora de inicio: 10.00 hrs.	Hora de término: 10.12 hrs.
Lugar de Entrevista: Pista atlética, Colegio Polivalente Don Orione	

	1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?
EPEFRO8:1	Respuesta: Eh, aquí dentro del colegio yo creo que bien, se ha observado una buena... un buen tipo de inclusión, eh, por ejemplo, aquí en este colegio, em. Eh, aquí se observa muy poco lo que es obesidad porque aquí se nota mucha el deporte en sí, entonces igual y cuando hay algunos niños que son poquitos más de, un poquito más de peso Ehh... nunc, nunca hay problemas, ellos participan y aparte se acomoda igual bien en el sistema de evaluación dentro dentro de las clases para para ellos que tienen un poco más de dificultad, pero no si si acomoda muy bien el tipo de inclusión dentro del colegio.
	2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?

EPEFRO8:2	<p>Respuesta:</p> <p>Mmmm, la verdad quee las practicas pedagógicas más que nada me han ayudado a otro tipo de cosas pero para el tipo de inclusión eso va en cada uno igual, como uno, como uno lo lleve a cabo peerooo en si desde todas las practicas que he hecho igual me han ayudado en el sentido de que saber cómo sobrellevar el tipo de inclusión así por ejemplo dentro de los talleres hay un niño que tiene problemas con sus manitos, tonceh ahí como lo incluimos con el profe, eh, hacimoh ejercicios diferentes pero a la vez también él lo sabe sobrellevar porque al final si el niño, eh, puede tener muchas debilidades pero si el esas debilidades las hace fortalezas siempre va a ser mejor para el</p>
-----------	--

	<p>3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?</p>
EPEFRO8:3	<p>Respuesta:</p> <p>No entendí la pregunta (se realiza de nuevo la pregunta). Ya entendí, mira igual dentro de la formación docente yo he tenido dentro de la universidad te pasa un tramo de Necesidades Especiales, ¿ya? pero a la vez eso es súper genérico porque en el colegio uno ve diferentes realidades y ese tipo de realidades a veces no están. A mí no me ha tocado mucho ese tipo de realidad</p>

	<p>que es Necesidades Especiales, en este momento ¿ya? Por esta hora no me ha tocado, lo más cerca es ese niño que te había nombrado anteriormente que tiene problemas en sus manos pero... en si eh lo que me pasaron entro de la universidad lo que es Necesidades Especiales no ha sido relevante dentro de mi práctica profesional no ha sido muy relevante.</p>
--	--

	<p>4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?</p>
EPEFRO8:4	<p>Respuesta:</p> <p>Para mi es importante que cada uno, cada colegio tenga este informado de este porque de esto porque uno nunca sabe de qué tipo de niño puede llegar y aparte el profesor también tiene que estar informado de esto y además eh, saber em ponerse, llevar llevar a eh, como tirar para arriba el al niño también más que nada, yo creo que si por ejemplo tenemoh un niño con por ejemplo si es ciego el profesor debe saber o el colegio como eh, sobreponerse a eso debilidad que tiene el niño esa necesidad que necesita dentro del colegio.</p>

	<p>5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?</p>
--	---

EPEFRO8:5	<p>Respuesta:</p> <p>Mira herramientas que me ha entregado he ha sido el ramo de Necesidades Especiales y yo creo que ha sido el único ramo que me ha entregado la universidad, más allá de eso ha sido como</p>
	<p>puros ejemplos de lo que podría llegar a pasar si te enfrentas con una situación ante ese tipo, pero más allá de eso solamente un ramo que se llama Necesidades Especiales.</p>

	<p>6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?</p>
EPEFRO8:6	<p>Respuesta:</p> <p>Sí, es necesario porque porque uno nunca sabe, eh, por ejemplo lo que te va, lo que te podi enfrentar dentro del colegio porque por ejemplo a mí en este momento de mi vida o de mi carrera me va a tocar enfrentar ese tipo de situaciones y no sé si estoy preparado para enfrentar ese tipo de situaciones tonces ehh... Eh, es necesario igual yo creo que es necesario que uno tenga que estar preparado para eso.</p>

	<p>7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?</p>
--	--

EPEFRO8:7	<p>Respuesta:</p> <p>Yo creo que eso igual depende de la labor pedagógica porque por ejemplo si yo tuviera un niño que es ciego o tiene alguna dificultad o una necesidad especial yo creo que el profesor en su labor pedagógico deberá ehh buscar la forma de de incluir al niño y que no sea eh... como alguien menos o sus compañeros se sientan más sobre él, tonce la idea de que la labor pedagógicas como te... como te he dicho recién, es que el profesor busque la manera de que si tenemos un niño algún tipo de Necesidades Especiales da lo mismo cual que él .. él se sienta incluido dentro del curso y el</p>
	<p>profesor busque ehh una estrategia metodológica para que ese niño se integre y no allá un tipo de ex... exclusión dentro de la clase en Ed. Física.</p>

	<p>8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?</p>
EPEFRO8:8	<p>Respuesta:</p> <p>Yo creo que las barreras serian a ver por qué por ejemplo los profesoreh o uno mismo también comete el error de a veces en las evaluaciones ser muy exigente tonce a veces en el sentido de cuando tenemoh un niño con Necesidades Especiales o o o necesitamos incluir a un niño da lo mismo que problema tenga a veces caemos mucho en el tipo de exigencia y dejamos de ver eh la eh la ejecución avecé porque eso importa ma' que un niño ejecute y no tanto que sea exigente que lo realice bien avece a vece es necesario la ejecución y la realización de la actividadeh en vez de como y cuando como con que intensidad lo hace.</p>

	9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?
EPEFRO8:9	<p>Respuesta:</p> <p>Pa' mi Necesidades Educativas Especiales es como, emmm, es como eh si un niño ejemplo tiene tiene algún tipo de problema, ya no importa cual ehh pa' mi es el concepto de Necesidades educativas Especiales es sobrellevar la necesidad que tiene le niño e incluirlo a la clase entonces podemoh tener un niño una algún problema entonces intentamos incluirlo eh de alguna forma especial para que él pueda integrarse a la clase no se aparte de la</p>
	clase.

	10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?
EPEFRO8:10	<p>Respuesta:</p> <p>¿Cómo? ¿Cómo? Que no escuche.</p> <p>(se le repite la pregunta)</p> <p>Ehh, que le presente, bueno eh, difícil pregunta. Bueno pa' mí no es algo relevante igual es complicado debe ser muy complicado tener alguna persona con Necesidades Especiales, pero yo creo que la labor pedagógica repito eso tiene que ver con que uno no puede mostrar que el niño es diferente a los demás, entonceh es muy necesario que si algún profesor tiene algún alumno que tiene algún tipo de Necesidad Especial que no lo haga notar, que siempre tiene que estar como oculto que tiene algún problema nunca hacerlo saber y que siempre este incluido en la clase que</p>

	sea algo como como invisible para la clase.
--	---

	11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?
EPEFRO8:11	<p>Respuesta:</p> <p>Estrategias, mira la verdad no te podría decir cómo responder esa pregunta.</p> <p>A mí, en en estos momentos no me ha tocado ese tipo de de cómo te puedo decir...</p> <p>Entrevistadora: Necesidades educativas.</p>
	Claro, me entiendo entonces me es difícil porque porque si tuviera un alumno que tuviera una Necesidad Especial yo buscaría una estrategia o alguna metodología especial para poder integrarlo o o incluirlo dentro de la clase, hasta el momento no me me ha tocado entonces no he podido eh, llevarlo a cabo.

	12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?
EPEFRO8:12	<p>Respuesta:</p> <p>Eh.. de inclusión educativa, bueno para mí el concepto de inclusión educativa eh yo lo veo más como en el sentido de que todos de alguna forma tienen que participar dentro de la clase tonceh... da lo mismo su su contextura sus capacidades, da lo mismo eso yo creo que no es relevante dentro de la clase en ocasiones si pero pa' mi inclusión educativa es de que el niño de alguna forma realiza</p>

	<p>actividades físicas da lo mismo como o cuantas veces a la semana pero este activo y se mantenga activo por lo menos de una semana o dentro de su vida cotidiana.</p>
--	---

	<p>13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
EPEFRO8:13	<p>Respuesta:</p> <p>Yo creo que es importante tener una ley que dentro de los colegios a veces no están al cien por ciento preparados para poder enfrentar un tipo de de de esa envergadura si si hay una ley el colegio si o si tiene que estar preparado para poder eh, integrar a algún niño con necesidades o problemas entonces la falta de la ley a vece deja mucho que desear de los colegios. Este colegio en sí, yo encuentro que que está preparado pero no como debería estarlo si tuviera alumno de con necesidades especiales por lo menos en este colegio yo no he visto alumnos con necesidades especiales a lo má' al niño que te nombre anteriormente que tiene sus manos un poco, como te puedo decir, como un poco, como atrofiadas pero más allá de eso no, pero igual el colegio debería prepararse de la ley con respecto a eso para que cada colegio pueda integrar y y incluirlo a niños que tengan ese tipo de problemas.</p>

Nombre entrevistado	C. Z (Estudiante de Quinto año de Educación Física.)
Curso	5° año/ 10 semestre
Establecimiento	Colegio Polivalente Don Oriones.
Fecha de entrevista	Viernes 19 de octubre del 2018
Entrevistadores	Nicole García.
Hora de inicio: 11:00 hrs.	Hora de término: 11: 10 hrs.
Lugar de Entrevista: Colegio Don Oriones, Gimnasio.	

	1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?
EPEFCZ9:1	Respuesta: Bueno más eeh.. más que nada son los manejos de grupo, los mandos directos, que tienen que ver un poco con la inclusión pero eeh.. no se logra tanto porque el grupo igual es muy disperso y para entregarlo eeh.. se requiere mando directo eeh.. asignación de tareas y resolución de problemas más que nada en eso he podido incluir lo que es eeh.. la inclusión más que nada es eso.

	2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?
EPEFCZ9:2	Respuesta:

	<p>Eeh.. depende de cada colegio tiene su contexto porque hay muchos colegios que tienen PIE y hay asistentes con ellos pero en en otros colegios está el profesor de educación física solo más un grupo de alumnos que no son muy in no van mucho a la integración sino lo son más dispersos y lo tratan como un alumno más que igual eso es bueno pero la diferencia la hace uno como profesor ya que uno tiene que hacer un a adecuar los conocimientos para y los objetivos pa` la clase pa` poder incluir a todos y que no se vea que lo estoy dejando atrás al niños con educación especial con necesidades especiales.</p>
--	---

	<p>3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?</p>
<p>EPEFCZ9:3</p>	<p>Respuesta:</p> <p>Lee la pregunta nuevamente.</p> <p>Entrevistado: ¿El profesor guía te refieres tú o los profesores de la U?</p> <p>Entrevistadora: Eeh.. la formación docente que tu haz tenido.</p> <p>Entrevistado: Eeh.. depende porque cada profe da su su pincelada de lo que él hace y cada uno te pasa una rúbrica especifica al final uno de todo eso lo lo lleva al al contexto del del área porque un profesor te pinta un un esquema de trabajo y tú llegas a un colegio y hay otro hay otros alumnos que no son los que dijo el profesor po entonces si me ha servido como referencia pero para tener como varias variantes al final decide el alumno en</p>

	práctica según el problema que plantea el colegio.
--	--

	4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?
EPEFCZ9:4	Respuesta: Eeh.. eso nos ayuda igual para saber a qué nos vamos a enfrentar, pero como lo he dicho antes la realidad es otra cuando uno llega al al centro de práctica más que nada eso.

	5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?
EPEFCZ9:5	Respuesta: Eeh.. lo que más nos refuerzan los profesores ya de todos los ramos en conjunto es él es sobre todo lo dominio los 4 dominios de que tiene que tener el profesor de educación física bueno y los profesores, que es preparar la enseñanza, saber pasar los contenidos, integrar a todos y la lo más importante creo yo es facilitar el aprendizaje a los niños e inclusión para po que ellos no se sientan que ellos se sientan parte de la actividad y que no sean solamente el que está excluido de la clase.

	6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?
--	--

EPEFCZ9:6	<p>Respuesta:</p> <p>Sí, porque el el curriculum está hecho para para los niños que no tienen necesidades de educaciones especiales aunque la ley igual dice que uno tiene que adaptar el curriculum pero si uno va</p>
	<p>a las bases del Ministerio no la clase esta pa` todos por iguales no hay no dice un ejercicio especifico pa` un niño con silla de ruedas, que use muletas, que tenga eeh.. discapacidad visual o pa` todos, entonces deberían incluir un ramo, pero con los objetivos de aprendizaje pa` los niños con necesidades especiales.</p>

	<p>7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?</p>
EPEFCZ9:7	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno acá no nos enfrentamos a tantos niños con con discapacidades porque como es un colegio un poco más eeh.. reservado yo creo que hay hay muchas hay muchas aristas y que te seleccionan al final acá pa` entrar en este colegio por lo que yo he visto en los colegios municipales que, si hay Asperger, niños sordos, hay niños Autistas, yo creo que aquí debería el PIE igual no se nota mucho los asistentes yo nunca lo he visto, aunque hemos estado nosotros trabajando con mis compañeros yo creo que debería, aunque debería ser más permanente la presencia de los PIE del grupo.</p>

	8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?
EPEFCZ9:8	Respuesta: Eeh.. los contenidos porque gimnasia, basquetbol o aunque hay basquetbol de cierra de silla de ruedas, gimnasia, atletismo, natación son asignaturas que requieren alguna habilidad,
	entonces eeh.. es un desafío para el profesor, más que nada.

	9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?
EPEFCZ9:9	Respuesta: Eeh.. lo que no, bueno lo que nos pasan todo en los profesores que son discapacidades transitorias y permanentes, eso es lo que entiendo yo.

	10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?
EPEFCZ9:10	Respuesta: Eeh.. están todos los signos de aprendizaje, los trastornos, los que son los Asperger, los niños Autistas, los mismos los Síndrome de Down y ya vamos a lo otro a las necesidades educativas ya la física.

	11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?
--	---

EPEFCZ9:11	<p>Respuesta:</p> <p>La diversidad y las necesidades, eeh.. como lo dije mencionado mucho los mandos directos, los dominios y tratar de hacer una clase inclusiva sin dejarlo de lado, por último, que sea un asistente si es que no quiere participar o se siente muy con mucha barrera.</p>
------------	--

	<p>12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p>
EPEFCZ9:12	<p>Respuesta:</p> <p>La inclusión, bueno la inclusión educativa es una inclusión integral que tiene que ser de calidad, tiene que ser de buenas enseñanzas del profesor u que incluya todo lo los contenidos y que nosotros sepamos aplicarlos.</p>

	<p>13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
EPEFCZ9:13	<p>Respuesta:</p> <p>Es buena pero nos falta como dije, detallar los aspectos de lo que es motricidad y no hay herramientas por ejemplo para los profesores de educación física en todos los colegios no sé cómo un terapia un terapeuta ocupacional que tú sabes que que trabajo hacerle pero te dejan por ejemplo en gimnasia a un niño que tenga una discapacidad tienes que trabajar con tus herramientas o con lo que haya en el colegio, entonces falta eso más que nada que nos capaciten y que nos enseñen en con trabajar de tipo más de recuperación.</p>

Nombre entrevistado	C. (Estudiante de quinto año de educación física.)
Curso	5° año/ 10 semestre
Establecimiento	Colegio Polivalente Don Oriones
Fecha de entrevista	Viernes 19 de octubre del 2018
Entrevistadores	Ignacia Duque
Hora de inicio: 12.00 hrs.	Hora de término: 12.12 hrs.
Lugar de Entrevista: Cancha de Atletismo, Colegio Polivalente Don Oriones, Cerillos.	

	1. En relación a tus prácticas realizadas ¿Cómo observas tú que trabajan el concepto de inclusión educativa los docentes de aula? ¿De qué manera te ha ayudado para ejercer tus propias prácticas?
EPEFC10:1	Respuesta: Bueno primeramente eeeh... hay un factor que es común en el colegio queeee... por lo menos hay entre 47, 45 alumnos por curso aproximadamente entonces es muy complicado para el docente e incluir a todos en sus actividades, por lo tanto, eeeh... con mi ayuda siento que eeeeh... todos en general han podido participar entonces bueno en lo particular me he preocupado mucho por incluir al alumno que queda rezagado el alumno que queda fuera de los grupos etc. Eso.

	2. Según las experiencias que has tenido a lo largo de tu formación académica ¿De qué manera te han servido las prácticas pedagógicas para favorecer la inclusión educativa?
EPEFC10:2	<p>Respuesta:</p> <p>Eeeh...haciendo una comparación entre las tres yo creo que esta ha sido la mejor en donde me he dedicado en verdad a incluir a cada uno de los alumnos en mis clases o en las clases del profe cunado tengo que ayudar eeeh... yo creo que está a sido una buena experiencia de inclu eeeh... he tomado la inclusión en todos sus ámbitos.</p>

	3. ¿De qué manera la formación docente ha contribuido en su conocimiento sobre el concepto de educación inclusiva y su forma de abordaje?
EPEFC10:3	<p>Respuesta:</p> <p>(Entrevistadora explica la pregunta) que ha sido relevante eeeh...jajajaja no puedes hacer una pausa jajaja noo, eeeh... mira a ver cómo decírtelo mira he tenido ramos como necesidades especiales en donde como por ejemplo mi practica intermedia trabajo con niños con necesidades educativas especiales específicamente tenia niños con Asperge eeeh... tenía una niña con estaba en silla de ruedas creo que tenía una enfermedad generativa en los huesos yyy bueno con ella en específicamente lo que podía hacer trabajo de manipulación con balón estos balones de esponja los pequeños eeeh... y con el niño con asperger hice una actividad me preocupe de hablar con el bueno me demore barias semana en eso en que agarrará confianza y me di cuenta</p>

	que le gustaban los dragones e hice una actividad relaciona con los dragones en donde todos teníamos que transformarnos en dragones y hacer una especie de circuito y logre que participara bien y eso.
--	---

	4. ¿Por qué es relevante que todo establecimiento conozca el concepto de educación inclusiva, en qué ayudaría este conocimiento para la labor docente?
EPEFC10:4	Respuesta: Eeeh... mucho yo creo que la universidad no te prepara para incluir a todo tipo de alumnos con diferentes necesidades educativa yo creo que lamentablemente cada profe de forma particular tener que especializarse eeeh... buscar jajaja otras maneras de poder eeeh... estudiar aparte como poder tratar con distintos tipos de necesidades de sus alumnos. (le dice a sus alumnos que está ocupado que deben retirarse de ahí)

	5. ¿Qué herramientas le ha entregado la Universidad de las Américas en cuanto a su práctica profesional sobre el concepto de inclusión educativa?
EPEFC10:5	Respuesta: Eeeh... bueno mi profe de practica no a toca el tema eeeh... bueno los ramos que te he dicho anteriormente con esos son con los que me quedo cuanto a inclusión más que la clase de practica en sí.

	6. De acuerdo a tu carrera ¿Crees que es necesario implementar más asignaturas sobre inclusión? ¿Por qué?
EPEFC10:6	Respuesta: Siii como te decía en denante uno tiene que estudiar por fuera porque la universidad no te da toda la herramientas para que tú puedas trabajar con distintos de necesidades especiales, ya sea con niños ciego, sordo tuve un compañero sordo y para nosotros en las clases también era un poco complicado al principio poder trabajar con él porque tenías como queeee... como no sabías el lenguaje de seña tenías que todo demostrarlo con tu cuerpo cachay entonces yo creo que falta la universidad que se ponga las pilas con eso porque eehh... en todo los colegios se está viendo hay distintos tipos de necesidades ósea distintos niños con necesidades cada docente tiene que estar preparado eso viene de la base de la universidad.

	7. ¿Crees que falta incorporar herramientas inclusivas en tu práctica profesional? ¿Podrías mencionar algunas y el por qué son necesarias?
EPEFC10:7	Respuesta: A que te referí con herramientas inclusivas (entrevistadora explica) si hacen falta ese tipo de herramientas siii por supuesto siii hace falta. Entrevistadora: ¿Podrías mencionar alguna y porque son necesarias? Haber eehh... aquí hace falta espacios donde se puedan eehh... movilizar de manera libre pero también de una forma controlada

	que tampoco vayan a chocar con un poste un niño ciego y que tú no te des cuenta que tengan un espacio abierto yo creo que eso es muy importante a la hora de trabajar con niños de cualquier necesidad.
--	---

	8. ¿Qué barreras presenta su carrera frente al concepto de educación inclusiva?
EPEFC10:8	Respuesta: Que barreras presentan la falta de ramo, la falta de ramo que te ayudan a trabajar con personas con necesidades especiales.

	9. ¿Qué entiende usted por Necesidades Educativas Especiales?
EPEFC10:9	Respuesta: Eeeh... bueno hay abarca de todos niños con dificultades cognitivas eeeh... motora y ambas jajaja eso.

	10. Según usted ¿Qué significa que un estudiante presente Necesidades Educativas Especiales?
EPEFC10:10	Respuesta: Lo mismo como muy similar, claro alumnos que tengan alguna dificultad en el aprendizaje eeeh... se le dificulte la movilidad dentro del establecimiento, dentro de la sala, etc.

	11. ¿Qué estrategias utilizas para trabajar con la diversidad y Necesidades Educativas de los estudiantes?
--	---

EPEFC10:11	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno la primera clase es muy complicado hacer eso ósea es una cosa que se trabaja a diario conociendo a los alumnos cachay eehh... primero sabiendo si es que tienen un problema más físico que le incapaciten realizar actividad física por ejemplo eehh...</p>
	<p>entonces se va haciendo durante el tiempo... me fui de la pregunta ¿cómo era? (Entrevistadora la vuelve a leer) eehh...ah bueno tratar de conocerlo y en base a eso eehh... planificar po cachay en base a una idea en general en como son individualmente.</p> <p>Entrevistadora: no sale pregunta hay, pero las necesidad y adaptación curricular es el ramo ¿que se llama el de ustedes o no? Nooo ¿Cómo se llamaba el ramo de necesidades educativas?</p> <p>Entrevistado: Se llamaba necesidades educativas especial</p> <p>Entrevistadora: Solamente eso</p> <p>Entrevistado: En educación</p> <p>Entrevistadora: Ya y hay no le enseñaban a utilizar el DUA</p> <p>Entrevistado: Eehh... lo vimos, vimos una clase de DUA, pero porque yo le pregunte a la profe porque en el colegio donde estaba yo haciendo mi practica intermedia trabajaban con DUA todos los profes y me gusto, me gusto como es la como es el sistema de planificación DUA entonces le pregunte a la profe y la profe me dijo si mira la próxima clase aremos una sobre las planificaciones.</p>

	<p>12. ¿Qué conoce usted sobre el concepto de inclusión educativa? ¿Qué tan relevante lo consideras?</p>
--	---

EPEFC10:12	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno súper relevante po o sea creo que cada establecimiento ocasional, ya sea particular, particular subvencionado o municipal tiene que estar capacitado primero a nivel de infraestructura para recibir cualquier tipo de alumnos, después a nivel de capacitación de docente y yo creo que eso fundamentalmente hay y también que los padres sean participe de eso.</p>
------------	---

	<p>13. ¿Qué opinas sobre la importancia de la existencia de una ley de inclusión?</p>
EPEFC10:13	<p>Respuesta:</p> <p>Bueno lo mismo súper importante jajaja... eehh... debería existir si o si ósea no es algo de ahora, sino que siempre debió existir y ahora debería salir, bueno igual hay proyecto de ley y todo, pero debería hacerse como luego encuentro que estamos contra el tiempo hay niños esperando entonces nooo... no debiese pasar ósea deberían sacar una ley rigurosa luego que, que abarque a todos por igual.</p>